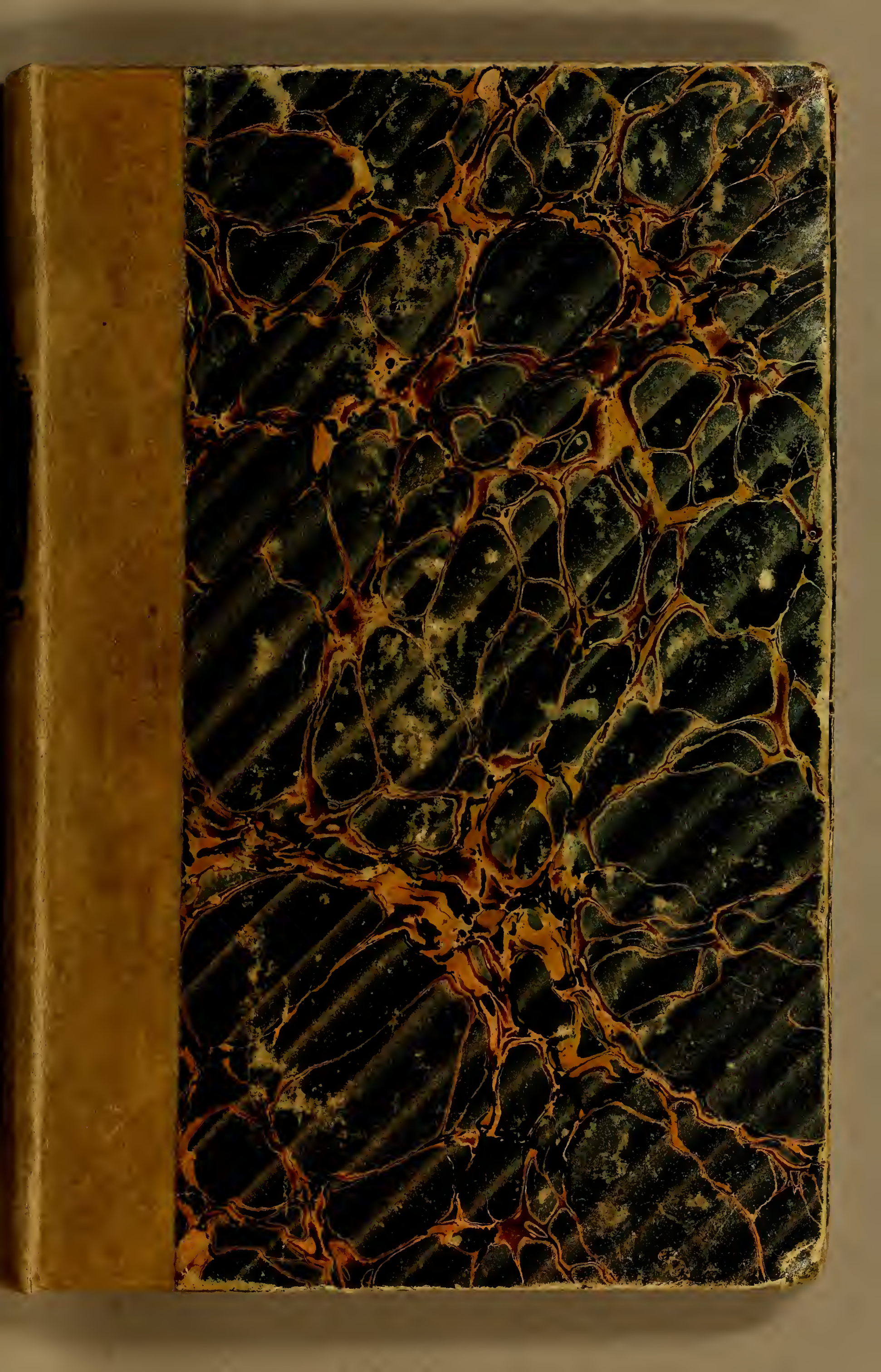




(A)

I + 98 fls.

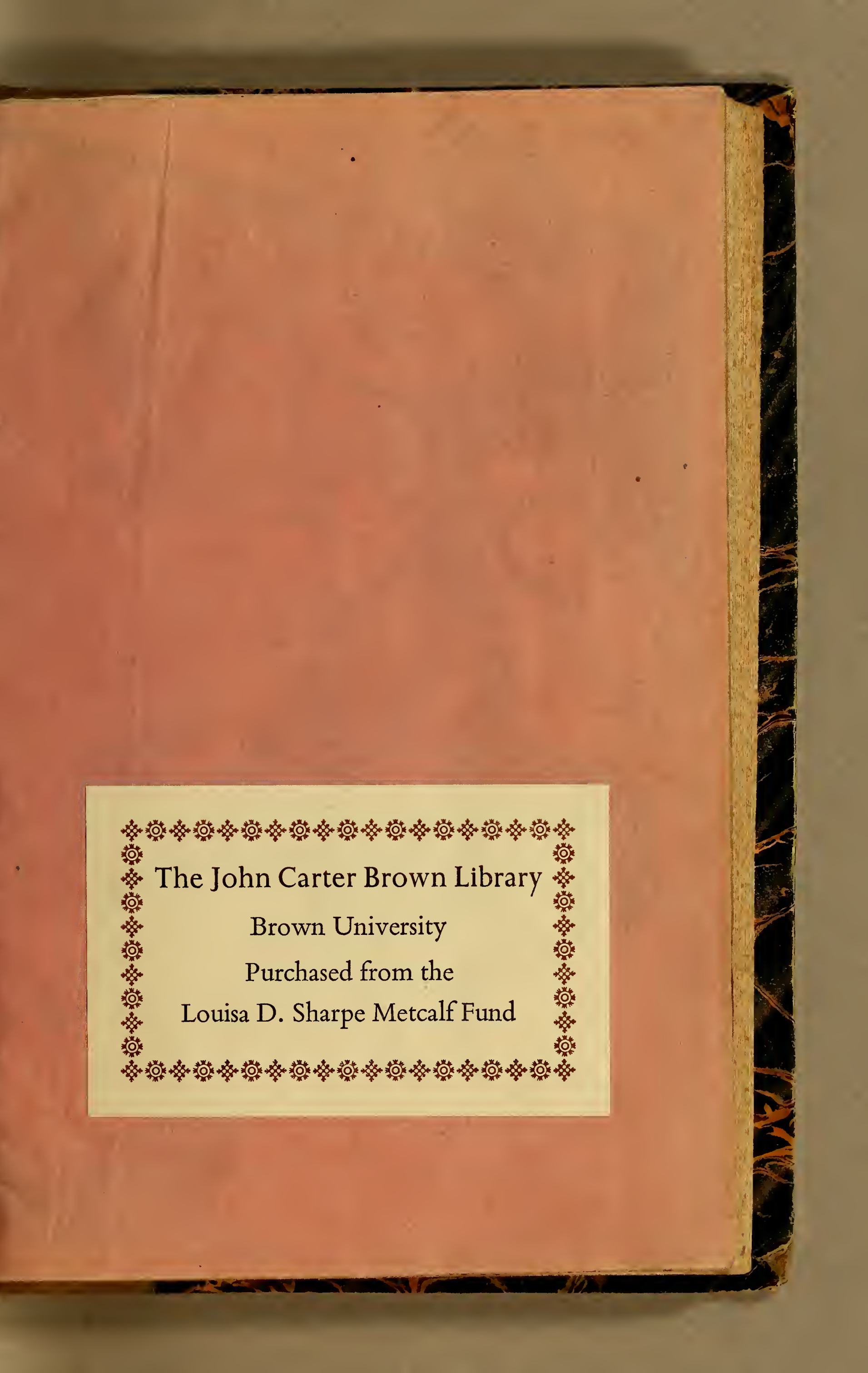
ERRO DE PAGINAÇÃO DA Fl. 42
PASSA À 45.

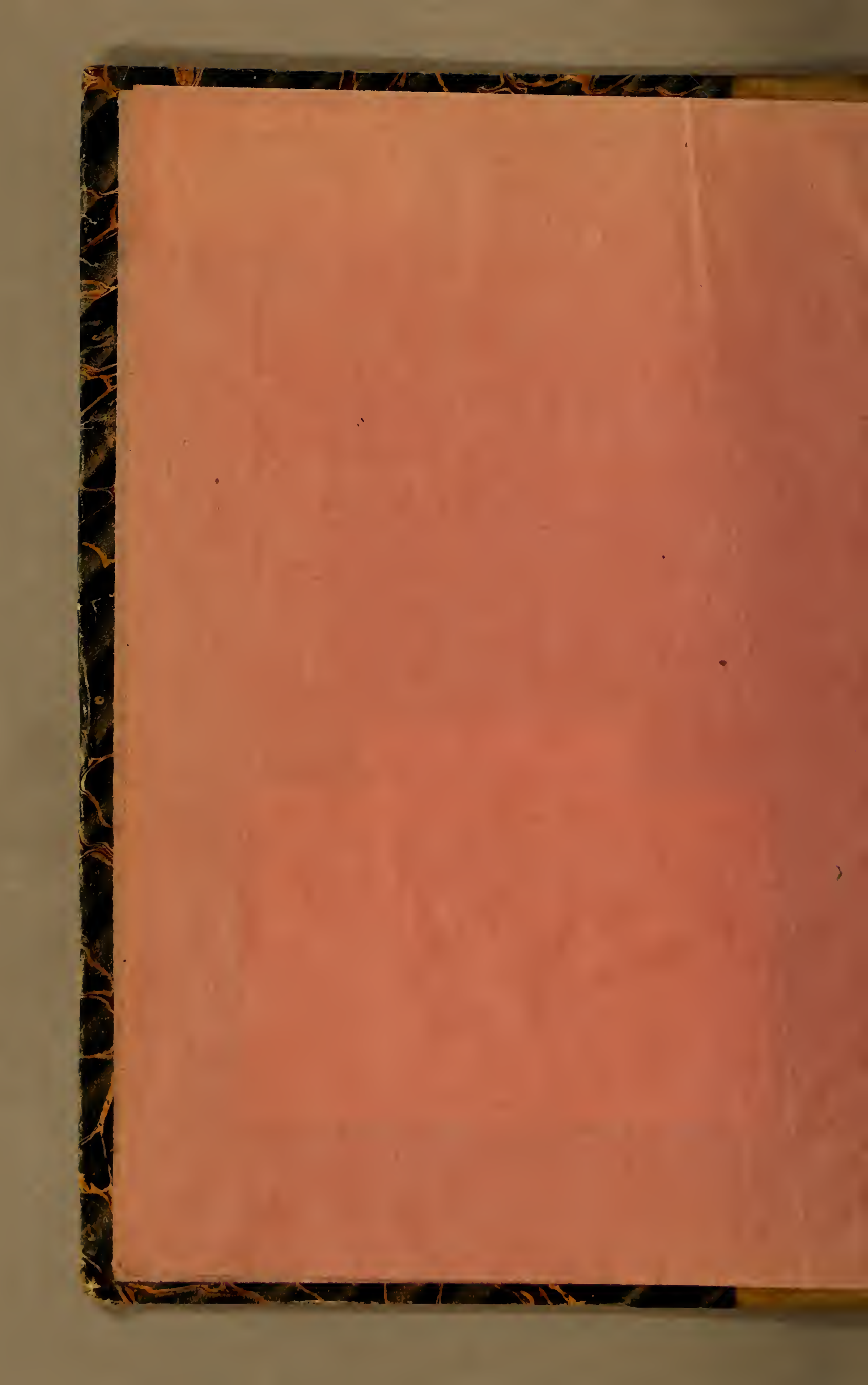
BOM ESTADO.

MANUEL DOS SANTOS, VOL II
PÁG. 203.

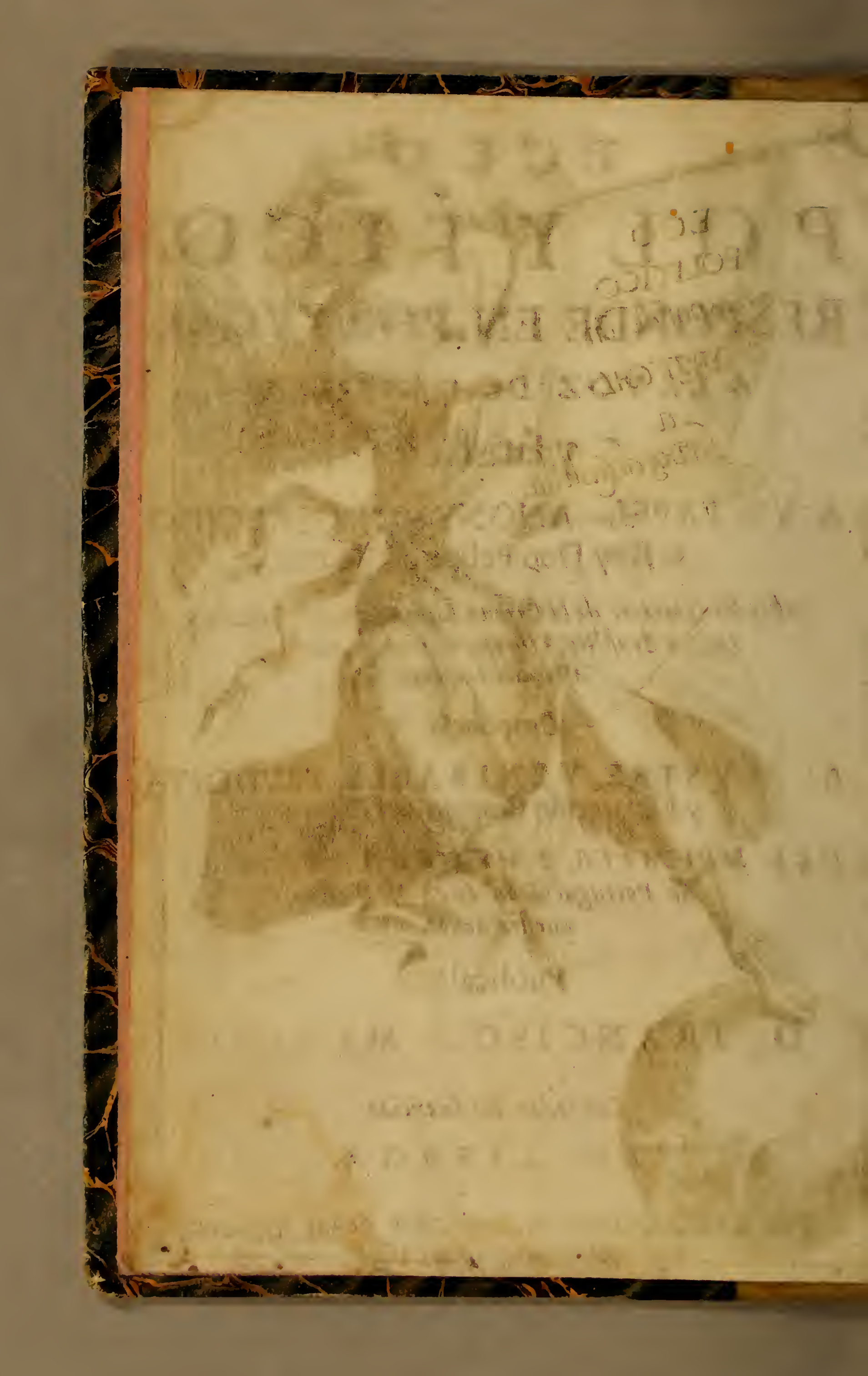
MUITO RARO




The John Carter Brown Library
Brown University
Purchased from the
Louisa D. Sharpe Metcalf Fund




ECO
POLITICO,
Responde en
PORTVGAL
a
La Voz de Castilla
QVA
RE?
Lucas Vorstermans sculp



ECCO POLYTICO:

RESPONDE EN PORTVGAL A LA VOZ DE CASTILLA:

y ſatisface

A VN PAPEL ANONYMO, OFRECIDO al Rey Don Felipe el Quarto.

Sobre los intereces de la Corona Luſitana, y del Occeanico, Indico, Braſilico. Ethyopico, Arabico, Perſico, y Africano Imperio.

Proponeſe

AL ILVSTRE, VENERABLE, PRVDENTE y Eſclarecido Conſejo de Eſtado

DEL MVY ALTO, Y MVY PODEROSO REY de Portugal Don Iuan el Quarto, nueſtro Señor.

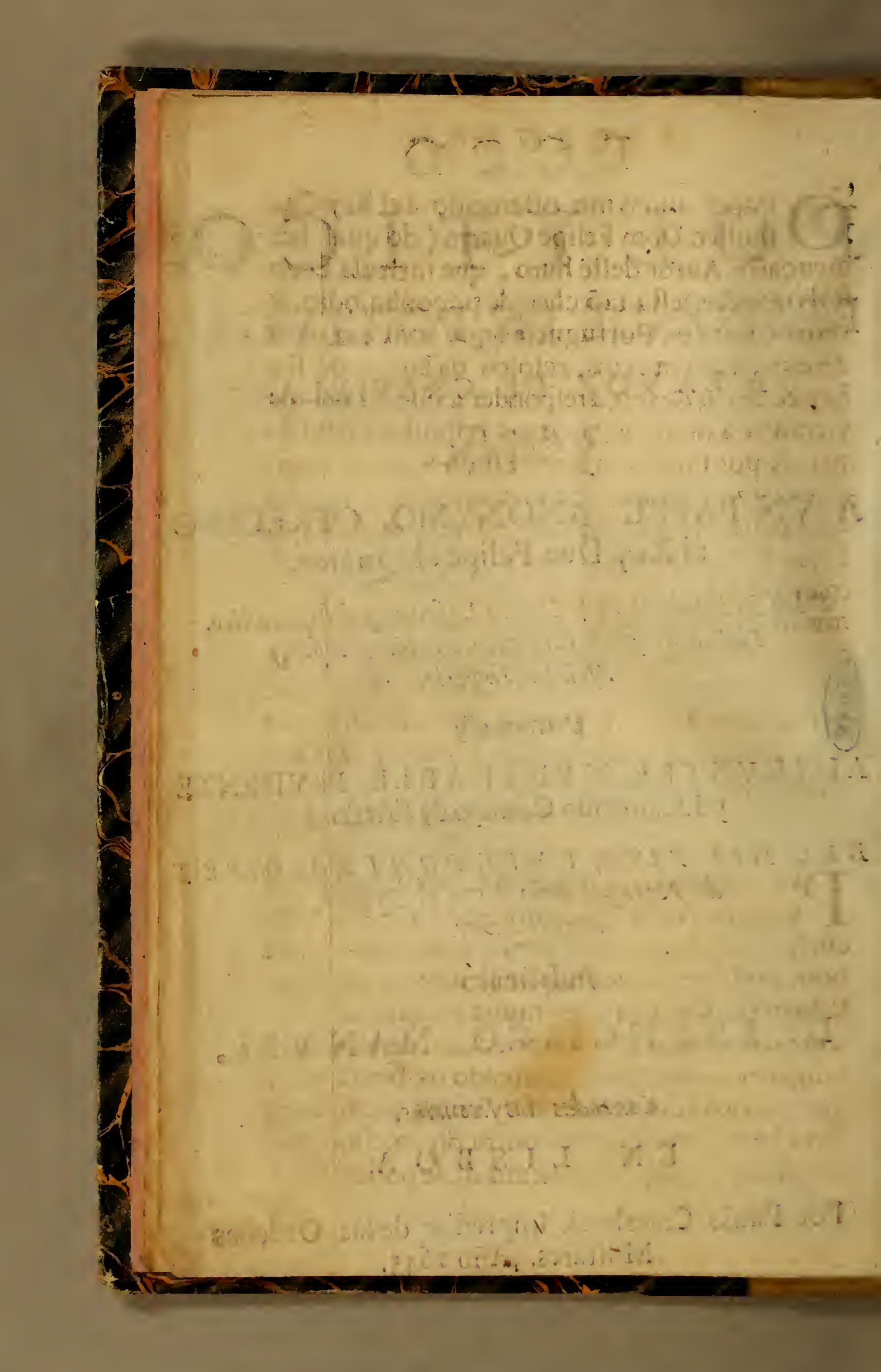
Publicalo

D. FRANCISCO MANVEL:
de MELLO

Contodas las licencias.

EN LISBOA.

Por Paulo Craesbeck Impreſſor de las Ordenes Militares, Año 1645.



LICENÇAS.

O Papel anonymo offerecido a el Rey Catholico Dom Felipe Quarto (do qual faz mençaõ o Autor deste liuro, que intitula Ecco Polytico,&c.) està taõ cheo de peçonha, odio,& raiua contra os Portugueses que com razaõ se determinaraõ muytos, zelosos da honra de seu Rey,& de seu Reyno, a responder a elle. E assi me vieraõ já à maõ outras duas respostas doctissimas,& por taes as julguei. Esta me parece tambem digna de muita estima: na qual allẽ de naõ auer nella cousa algũa que offenda nossa santa Fé, ou bõs custumes, o Autor polyticamente cõ muito engenho, breuidade,& modestia (que he muito para notar, quando taõ sem modestia se escreueo o dito papel) desfaz as razoẽs, ou para melhor dizer as semrazoẽs do Castelhano que as offerereo. E assi me parece este liuro digno de se imprimir. S Domingos de Lisboa 3. de Outubro 645.

M.Fr.Ignacio Galuaõ.

POr mandado do supremo Conselho do santo Officio, vi este liuro intitulado Ecco Polytico,&c. naõ tem cousa contra a nossa santa Fè, ou bons custumes, antes responde à carta do Conselheiro de Castella com muita elegancia, excelentes sentenças, & propriedade de fallar, naõ vulgar, nem ordinario: rebatendo os fundamẽtos aduersarios com razoẽs muy viuas, y efficazes, obra bem parecida com outra do mesmo Autor,& assi o julgo dignissimo de se poder imprimir

mir para confirmar mais aos Portuguefes, como tambem para defenganar aos Caftelhanos, & feus aliados, & affeiçoados. Em S. Roque 15. de Outubro 1645.

Manoel Cordeiro.

Viftas as informaçoẽs, podefe imprimir o liuro de que fe faz mençaõ, & depois de impreffo tornarà ao Confelho para fe conferir cõ o original, & fe dâr licença para correr, & fem ella naõ correrà. Lisboa 17. de Outubro de 1635.

Fr. Ioaõ de Vafconcellos. *Pedro da Sylua.*
Francifco Cardofo de Torneo. *Diogo de Soufa.*
Pantaleão Rodriguez Pacheco.

Podefe imprimir. Lisboa 19. de Outubro de 1645.

O Bifpo de Targa.

O Autor defta Apologia penetrou cõ muyto juizo o contexto do cauilofo impoftor, que pretendeo afrontar a nação Portuguefa, com capa de confelho a feu Rey: desfaz engenhofamente feus arbitrios, juftificando noffa caufa, aclarando noffa juftiça, & fuftentãdo noffa reputaçaõ, com bom difcurfo, & zelo, que o faz merecedor de fe lhe dar licença para a eftampa. Em Noffa Senhora do Defterro, 9. de Nouembro de 1645.

O D. Fr. Francifco Brandaõ Chronifta Mòr.

Que

LICENÇAS.

QVe se possa imprimir este liuro, visto as licenças do Sancto Officio, & Ordinario q̃ offerece, & despois de impresso torne para se taxar, & sem isso naõ correrà. Lisboa 24. de Nouembro de 1645.

I. Pinheiro. *Ribeyro.*

EStà conforme com o original. Em S. Domingos de Lisboa. 16. de Ianeiro de 1646.

M. Fr. Ignacio Galuaõ.

VIsto estar conforme com o original, póde correr este liuro. Lisboa 16. de Ianeiro de 1646.

Fr. Ioaõ de Vasconcellos. *Pedro da Sylua.*
Francisco Cardoso de Torneo. *Diogo de Sousa.*
Pantaleaõ Rodriguez Pacheco.

TAxaõ este liuro em reis em papel. Lisboa 17. de Ianeiro de 1646.

Meneses. *Ribeyro.*

EL

EL AVTOR escrive a todos.



OMO obligacion religiosa heredámos de los Antiguos el amor de la Patria: antes mayor que toda costũbre, es preceto de la naturaleça. Padecer por ella llamaron honra, gloria al morir. Deuda universal de los hijos, premio de los buenos. Qual luego seria el desobligado deste irrevocable obsequio?

Otros màs sõ los motivos de mi Escritura: agravios de la raçon, de la historia, y de la verdad; todo ultrajado en las propuestas de aquella Voz, que originó a mi Ecco.

Si se observa lo que de otras Naciones escrivo, essa sola diligencia ofrezco por justificacion de la mia; de ninguna parezco.

Sea devocion, ò obediencia la causa, no puede ser más licita; assi respondo al que ló juzgare alisonja de un Principe natural, o passion de otro Estraño. Callen aqui beneficios, y injurias.

Si yo hablára entre sombras de suposiciones yo proprio combidara la censura de los contrarios: hablo el que soy, porqu elos iguales lo califiquen, los quexosos puedan (si pueden) convencerme.

Agora

Agora digo a ti, si eres amigo, el que me lees; (que à mi, no enemigo me bastas.) Entra, busca, y hallarás màs abundante el zelo que la erudicion; bien que ella le sirve, no sin profundidad, acompañando la noticia de ocultas ocurrencias, raras al Mundo en la voz de otro, y aun entonces ni en el animo seguras.

No el hablar de muchos vivos, ni el parecer que misterioso en algunos, decifres a escandalo, ò respeto; lo primero no pudo escusarse, por autoridad de los acotecimientos: menos lo segundo, siendo vicio, ó virtud natural de mi estylo.

Escrivo cō letras agenas, porque los nuestros creē, sin màs diligencia que la raçon, y los contrarios no se escusen a la noticia de mis verdades. Esto hiço publicallas en su idioma.

La serenidad del espiritu produce hermosamente, tarda la inquietud; entre fatigas no se alcançan felices operaciones del discurso. Quiso la inclinacion, ó reverencia hacer que yo escriviera; mi fortuna traçar que no fuesse como devia.

Si aun asi me perdonas, gracia és del assunto: yo para otros Escritos de menos dichosa materia suplicaré la tuya; informate agora en estos de lo que soy, para que no desconozcas de mios, entonces los venideros.

Los libros son plantas, cuyo fruto alimenta la Republica. Al arbol inutil no la estimes: essa es escandalo, la fertil tesoro; atiende a quales cortas.

Princeps

Princeps, qui libenter audit verba mendacij, omnes Ministros habet impios. *Prouerb. cap.* 29. *Prou.* 12.

Principe que de buena voluntad escucha raçones de mentirosos, todos sus Ministros goça impios. Prouerb. cap. 29. Prou. 12.

SONÓ por el Mundo la voz de un Ministro del Rey de Castilla Don Felipe el Quarto, contra las acciones de la Corona Portuguesa, su Rey, y Vassallos; y esforçandose màs en la profia que en la raçon, se hiço señalada entre todas, por el escandalo de los oyentes. Es que como el dolor ministra la quexa, segun el furor las armas, aquella Monarquia lastima-

timada de perdidas, ya que no puede triunfar vengativa de ſus emulos,parece ſe contenta con publicar las injurias que dellos recive,antes que con juſtificallas.

Sigue el Ecco la palabra,como la ſombra la luz;y no ſin miſterio ordenò la Providencia que a una ſola voz, reſpondan muchos Eccos, de que ſon capaces haſta los vacios de la tierra; pudo ſer freno a la inſolencia humana, ò recomendacion del cuydado que devemos a las palabras, advertidos de que nueſtras meſmas voces nos reſponden, como oraculos, y a veces nos confunden, y affrentan como enemigos.

Los valles profundos ſon los que primero repiten el ſonido del qualquier eſtruendo, deſpues los humildes, y apartados; deſtos ſoy; y el poſtrero. No es mucho que tarde mi Ecco en introducirſe a los oydos de las gentes; no fuè dilacion, es orden, hablo quando devo.

Poſtrero ſalgo a reſponder a un papel anonymo, y como reſpondo ſolo al papel, ſolo conozco los caracteres, y procuro las raçones, no a quien las eſcrive, ò las forma; mucho ſe eſcuſa aſſi, a la indecencia; de la meſma ſuerte offrezco las mias,ellas ſe ſoliciten al merito,ò demerito. No las defiendo, ſatisfago, por la juſticia de mi Patria,contra el ſentir de aquel eſcrito.

Harè por hablar de los Reyes, como ſi los

hablara; oxalà no se derrame la sangre immaterial de los hombres; (sangre del espiritu es la fama;) pero en antiguos cimientos que se rebuelven a segundas fabricas, pocas veces dexan de hallarse maravillas, y algunas, idolos, y horrores. Como no se sepulta la gloria de los famosos, no duerme pacifica la iniquidad de los injustos, en ningunas posteridades; memorias, y ciniças; dichos, obras, pensamientos de grandes passados, y presentes, avràn de ser el costoso material de mi discurso; ya que no puedo dexar de inquietarles, yo los tratarè con lastima, y reverencia, sin que me ocasione el estylo contrario; pues no es licito a ninguno castigar una injuria con otra injuria.

Escriviò el Autor, ò Consejero Castellano, su parecer con rabiosa pluma; yo le he leydo con serenidad, respondole no sin quexa, pero sin passion, porque de boca, y mano del enemigo (y de enemigos con offensas) que se puede esperar sino vengancas, hijas de su dolor? De los contrarios es màs peligrosa la cortecia que el desabrimiento, y de los que tienen ocasion de querellarse, no ay que aver estrañeça quando su indignacion los haga desatentos.

David solo parece mostrò sentimiento de los enemigos que sinraçon le odiavan; Portugal no puede acusar del todo por injusta la enemiga de Castilla. Causas antiguas, y

modernas ay entre nosotros que basten a su desculpa; porque si bien no faltavan muchas a la amistad, y obligacion, natural es en los hombres olvidar primero los beneficios; tampoco el dolor del que recive la herida se consuela aviendola merecido; lo que no podimos recabar de justificacion con aquella Corona, nos ha entregado facilmente el mundo que nos vè, y escucha, sin embaraço de la voz, que

DICE.

Señor por carta que Vuestra Magestad me ha hecho merced de mandar escrivir en seis de Março passado, me manda Vuestra Magestad le diga mi parecer sobre lo que será màs conveniente a su real servicio, para la recuperacion de Portugal, y por la merced que Vuestra Magestad en esto me hace beso su real mano, y si mis proposiciones fueren tan acertadas como es grande mi zelo, muy seguros serán los effectos dellas.

RESPONDESE.

ES la verdad el mayor elemento del Imperio, y siendo esta obligacion comun en todos los viventes, procede màs rigurosa en aquellos, de cuyo espiritu participan los movimientos de la Republica. Pues si por natural precepto nace el hombre obligado a la sencillez, y equidad que harà el hombre vassallo? que el criado?

que

que el miniſtro?

Entra eſte del Rey Catholico publicando las deudas en que eſtà a ſu Principe,de vaſſallo, y ſervidor;hacelas mayores con el favor de la pregunta q manifieſta;y todavia no le ſirve como quien deſea merecer otras confianças,olvidandoſele a cada punto las obſervaciones de conſejero,y amigo; que en eſte ſentido ſuelen los Reyes honrar con tal titulo ſus conſejeros,dando a entender que ſu officio, no ſolo pide una gran prudencia,ſino un grande amor.

Luego aquella Mageſtad no eſcogiò con dicha el Conſejero,ni él con ella propuſo; acciones injuſtas no fueron jamàs inſtrumento de proſperidad,error comun de los que adoran la providencia del arteficio.

Dexa correr la pluma con deſorden tras del agrado con poca reverencia a la raçon,y toma ſin falta,por deſculpa aquella clauſula, en que tanto ſe affirma de que ſu Rey manda, que le diga lo màs conveniente a ſu ſervicio; no es eſſo deſobligalle de lo màs honeſto.

Duda el acierto de ſus propoſiciones, agora creo las conoce, pues que la teme; pero ſi las conoce, porque las offrece? Aquel es robador de la Mageſtad, que dorando la malicia, ò la liſonja,las preſenta en nombre de zelo.

Entregan las leyes al fuego,a uno que haciẽdo moneda de metal la cubre de oro; llamanlẽ falſario,y traydor al Principe,y al Pueblo; quã-

to màs digno de fuego es el Vassallo, que con engañosos pareceres, solicita la ruyna de su Rey, y Republica? Quien por atajar camina por las aspereças, de ordinario llega lastimado, y tarde, y a veces no llega; la verdad, y la justicia es la facil via de los aciertos. Dicen los Geometras que de un punto a otro la linea recta es el màs breve camino. Tuerça el Cricias, el Tacito, el Bodino, el Machiavelo, su doctrina, suban por la violencia, atropellen por la sincillez; ninguno que los siga llegarà primero al reposo del Imperio, que el Principe justificado.

Este Consejero no assegura sus propuestas, su animo si; si el arbol se dá a conocer por los frutos, y si las raçones son frutos del animo, tābien dudo de su espiritu, como de sus proposiciones. Poco ay luego que temer de effectos deducidos de causas tan contingentes.

D I C E.

Señor, la piadad usada del Señor Don Felipe el Segundo aguelo de Vuestra Magestad en el Reyno Portugues, y la forma que usò con aquellos Vassallos ha sido un fatal pronostico de las calamidades presentes, no solo a España, pero a toda su Monarquia.

R E S P O N D E S E.

ESta proposicion, sobre que funda todo el discurso contrario, no le serà facil de pro-

var

var a ſu Autor,porque jamàs entre Catholicos, ò Gentiles,ſe ha dicho que la piadad ſea pronoſtico de calamidades;la tyrania,la iniquidad,eſſas ſi,que lo pueden ſer;pero a la clamencia ningun furor,haſta agora,ſe atreviò a prohijarle tales agueros.

Mas porque la Piadad para ſu deſagravio no ha meneſter mi pluma, ſino ſu hermoſo nombre,yo no pienſo bolver por ella; procuremos ſolo ſaber qual ſeſea eſta accion,a que el Autor llama piadad,uſada en el Reyno Portugues.

En dòs tiempos(podremos decir)tuvo elRey Don Felipe el prudente, intervencion en los negocios publicos deſte Reyno; el primero antes de la jornada de Africa; el ſegundo deſpues de la perdida del Señor Rey Don Sevaſtian; no ſe halla en qual deſtos dós tiempos ſe usò eſta gran piadad con Portugal.

Sin duda no fuè piadad, ni entonces pareció piadoſo aquel animo con que Don Felipe el Segundo,contradixo los caſamientos de Don Sevaſtian ſu ſobrino,deſviando el que Pio Quinto Sumo Pontifice Romano avia ajuſtado con Margarita,hermana de Henrique Segundo de Francia,y acordandolo con hija del Emperador Maximiliano(ſu cuñado eſpoſo de ſu hermana Maria)que deſpues diò por muger al meſmo Henrique,queriendoſe platicaſſen ſegunda vez las bodas de Margarita,de que Portugal ſe eſcuſara por ſu proprio parecer; eſte meſmo diſignio(no sè a que fin derigido) hiço tambien

que dudasse en el concierto de su hija la Infanta Isavel Clara, quando Don Sevastian la quiso por esposa. Todo fueron, sin falta, profundos effectos de su inteligencia de Don Felipe, atento solo al aumento de su Estado; en cuyas acciones Portugal saliò tan poco assistido de su piadad, ó atencion, que aviendo perdido su Principe sin herederos, por culpa destos embaraços; peligrò como se ha visto en la succession, causa de su cautiverio.

Tampoco parece piadad el averse escusado Don Felipe de la compañia de cincuenta Galeras, y cinco mil infantes, prometidos a Don Sevastian por boca de los Embaxadores Castellanos, y Portugueses, que fuè tambien ajustamiento de los Reyes en Guadalupe; a lo que despues faltó Don Felipe al mejor tiempo con floxas desculpas de los movimientos del Turco, con quien de secreto avia capitulado la tregua; ocasionãdose por està falta la menos fuerça de Don Sevastian, que pudiera averse aumentado en la amistad de otro Principe, ò con algun empeño màs de su Corona. Esto no parece piadad, sino astucia, que quando no incluyese otros secretos, que algunos no temieron de intrepetar; bastò la quiebra de la palabra Real que en ello uvo, para que tal accion, no solo dexasse de ser piadosa, mas ni aun decente, ni justificada pudiesse llegar a ser.

Y si por lo de despues llama piadad a que perdido el malogrado Rey en victoria de Barbaros, y quan-

y quando el dolor de ſu muerte, y deſtroço de aquella Chriſtiandad afligia todos los Principes Catholicos de Europa; ja entonces ſe ocupava el Prudente en diſponer la ocupacion de Portugal, tan anſioſo de ſu Corona que aun en vida del Señor Rey Cardenal Don Henrique tuvo impulſos de averla; ſus Hiſtorias lo dicen. Pues aqui tan poco pudo moſtrarſe piadoſo, mas exceſſivamente polytico, dexandoſe arrebatar con deſorden de ſus intereces. Fuè miſterio ſin duda, que un Principe ſabio deſcubrieſe intempeſtivamente ſu deſeo, porque en lo que obraſe deſpues ſe conocieſe qual era ſu eſpiritu, por lo que tal avia ſido de antes.

Si tambien ſe puede llamar piadad aquel eſtudio con que luego hiço introducir en eſte Reyno a Don Pedro Giron Duque Oſſuna, a Dō Chriſtoval de Mora al Dotor Antonio de Matos, y a los Licenciados Vazques Molina, y Guardiola. para que todos, ja con platicas de ſu derecho, ja con amenaças de ſu potencia, ja con otros oficios que hallò ſu induſtria, no dexaſen animo que no combatieſen derribando algunos, con turbacion de la equidad; ſi eſto es clemencia! Engañados avemos vivido en ſu dificion: ò niegue el Autor eſtas acciones, ò nos enſeñe a entender lo que es animo pio. Pero tanta demoſtracion no admite duda, laſtima, y admiracion la eſpera en todos los ſiglos.

No menos injuſtamente llamarà piadad al miedo a la confuſion al eſcandalo, con que en

eſta

esta negociacion se obrò lo màs, esentandose del juycio natural, violentando los derechos, cōprando aficiones, intimidando Iueces, sembrando una discordia universal en los animos; haciendo de la ponderacion delicto, porque ninguno pudiese afirmarse en la verdad; pues quien ignora que por todos estos casos no se encuentra uno solo que pueda llamarse piadoso; antes en todos ellos una gentil direccion a los utiles del estado?

Yerra si finalmente llama piadad a un exercito de quarenta mil combatientes a dòs armadas navales, a una batalla dada con el mesmo rigor que si fuera defendida, a un saco general de Lisboa, al estrago, y robo comun de todo el Reyno, dejandole possecr largos dias de sus hambrientas Legiones; hombres justiciados, casas perdidas, transmigracion de gentes, fundacion de colonias, ocupacion de plaças, desconfiança de naturales. Todo a fin de que le temiesemos como a Principe estraño, forçandonos que le creyesemos como a natural. Este fuè el modo que se usò cō el Reyno Portugues; y si a este tratamiento llama el Autor piadoso, yo confiesso que esta tal piadad no podia dexar de ser pronostico de calamidades, no solo a España, pero a toda la Monarquia; porque aquel Señor de cuya mano penden los Imperios, no porque los castiga los avorrece, ni al latigo con que los hiere, estima en màs que açote.

De todo se colige que unas, y otras acciones del

del Rey Catolico Don Felipe el Segundo en la ocupacion de Portugal,pudieron ser pronosti-co de calamidades;pero de piadad ni el nombre les conviene,ni su sinificado se ajusta a la intre-pretacion que el Autor quiere dàr al animo de aquel Rey.

No fué otros tiempos tan execrable en los tiranos,ni lo era en aquellos usurpadores de la livertad del Imperio,el derramar la sangre de Varones Inocentes, poblar las destempladas Islas,de Senadores constantes;como,que siendo tales sus obras,ellos se mandasen llamar de pia-dosos,y justos, y se les alabasse por misericor-dia,esso a que perdonava su insolencia, funda-dos en un deshumano sentimiento,despues sen-tencia del Tacito,que aquel obliga con el gol-pe que podia ministrar la muerte;pero la poste-ridad desagraviò la inocencia,llamando crue-les a Neron,a Tiberio,a Comodo,y a Caligula; como llamara tambien a quantos Princepes pretendan el piadoso renombre,sin otro meri-to que no aver executado toda la tyrania po-sible.

D I C E.

Porque aquel Reyno solo fue conquistado en el nom-bre,y no en el effecto,quedando rico , y abundante, con los mesmos privilegios, y más de los que tenia los Grandes,y Nobleça en sus Casas ,el Pueblo sin opression.

RESPONDESE.

CIerto no es facil de saver qual fuè el pretexto (el fin bien lo conociò el Mundo) de las armas que el Rey Don Felipe el prudente introduxo en este Reyno, porque sus Historiadores, ó confusos, ò simulados, no nos lo dan a entender. Yo digo assi; si lo heredava para que lo conquistò? Si lo conquistò porque afirma que lo heredava? Porque quiere llamar conquista lo que no se defendiò por armas? Y porque llamarà derecho lo que no obediciò a las leyes? Desta mesma ambiguedad nace sin falta la duda del Autor, essa que le mueve a escrivir que este Reyno fué conquistado solo en el nõbre, y no el effecto.

Desto no tuvo la culpa el arte del Prudente sino la conciencia; que como Principe enfin Catholico no se acavò de resolver (ò mostrò arrepentirse) de quitar del todo la livertad a un Reyno fiel, que sin raçon venia en su esclavitud; convino al estado la Corona, pero no convino a su renombre, y mezclando humanamente las obligaciones, y las conveniencias, ni pudo bien escusarse de las unas, ni acavar de faltar a las otras.

No es contingẽte que conociò, y se le propuso todo quanto parece le riñe agora este Consejero, porque a la ciencia de su Reynar, y a la polytica de los que le aconsejavan, no se les olvidaria

ria este peligroso acioma de los estadistas; que para fundar el nuevo Imperio conviene la total aniquilacion del antiguo, es de creer lo considerò entonces Don Felipe, pero como todavia respetava aquella raçon a que (en los ojos del Mundo) no queria pareciese faltava; cediò de alguna manera, modestamente a los intereces del ceptro, hallando a su perpetuidad otro camino; quando por medio de una casi templança podia concertar el escandalo de las gentes, y la seguridad de sus nuevos Vassallos; ò fué que tambien atento a la furia de la desesperacion, no se atreviò a mayor ruyna de la Republica, ni dexò de temella. El Autor, que llama a la piadad pronostico de calamidades, no harà escrupulo de llamar error a esta providencia del Rey Catolico. Condena como descuydo en aquella Magestad averle dexado al Reyno sus riqueças, abundancias, y privilegios, los grandes en sus casas, el pueblo sin opression; si lo tratava como suyo, no hiço gran liberalidad! Entre los Barbaros, y con Barbaros, casi ningun conquistador dexa de hacer lo mesmo; pues que haria el heredero?

De cerca tenia el Rey Catholico los exemplos, mejor leccion le davan las acciones de su invicto Padre el Emperador Carlos Quinto, que conquistando a Tunez con peligro, y dispendio lo bolviò a Hacen Muley, cuyo avia sido; Milan una y otra vez lo restituyó a Francisco Esforcia; Genova a su livertad; Sena a su Dueño, Floren-

cia

cia al màs benemerito, sin que en tantas mudãças, ni por la superior autoridad del Imperio Romano deshicicesse las leyes, ò los Magistrados, antes los reyntegrava en su primera forma, usando solo las armas como siervas de la Republica, no disponiendo de la Republica como despojo de las armas, defendialas armado, governavalas pacifico, una cosa es el ceptro, otra la espada, este es Insignia de la reverencia, essa de la indignacion, el que las conoce no las confunde, entrambas son decentes, si las mueve la raçon, no la sobervia.

Don Felipe lo pudo aprender de Carlos su padre, Carlos de los Catholicós sus aguelos, en las conquistas de Napoles, Sicilia, y Navarra; y aun a Granada (donde la Republica nfiel pudiera ser digna de estrago) dandole con la ley de Iesu Christo las civiles, no les prohibierõ sus antiguos trages, y usos, que conservaron hasta la final transmigracion de aquellas gentes, y esta cayò sobre sus nuevos delictos, no sobre la causa de conquistados.

Tanpoco considera el estado deste Reyno entonces, donde apenas avia grande que descomponer, Vassallo que cargar, ó Pueblo que oprimir utilmente, dicelo el sucesso de aquellos negocios, y la naturaleça nos enseña, que si con el cuerpo mortal, y desangrado se hacen mudanças, bien que para sus mejoras a la primer diligencia le arrebata la muerte: no estava Portugal aquellos tiempos con sugeto assi robusto

que

que pudiese sin perdida infalible llevar el dolor de medicinas màs violentas; sino quiere se lo agradezcamos a su ponderacion del Prudente, podemos deverlo a nuestra miseria.

DICE.

Y por decirlo de una vez los Portugueses en el govierno, y todos los Vassallos de Vuestra Magestad privados, y bandidos de las Iglesias, Magistrados, Goviernos, encomiendas, y todo quanto ay en aquel Reyno, y con tanto rigor observado, como si fueramos Sytas, ò Turcos; inadvertencia tan dañosa, y grande, que vienen sus accidentes oy a constratar toda la Monarquia.

RESPONDESE.

EN todo este Periodo habla el Autor con gran sentimiento, como si acaso se le faltasse a él, con alguno los lugares que halla, ademas en los Portugueses; però porque este punto fuè siempre ventilado entre nosotros, y cuyos contrarios argumentos, adornados de la autoridad de los Ministros de Castilla, parece hicieron embaraçar la atencion de algunos varones; yo avrè de dàr aqui una suficiente satisfacion, aunque me alargue un poco màs, a esta su quexa tan antigua como injusta, mostrando al Mundo la raçon de nuestra entereça, si assi pudo llamarse.

Que-

Quexaſe de que ſe quedaſſen los Portugueſes con el govierno, y lo que ſe ſigue; noſotros entendimos que en nada de lo referido (ò acuſado) nos hiço menor merced el Rey Catholico, porque ſi nos governara por eſtrangeros muchos dias ha que ellos uvieran dado ocaſion a nueſtra livertad, y la goçaramos antes. Es ſin duda que los de Portugal ſiendo Caſtellanos, no acertaron a ſer de mejor temple que los antiguos, y modernos, que han regido las naciones ſugetas; yo pido la memoria del Autor por prueva de mi diſcurſo, no eſcrivo coſa agena de ſus hiſtorias, donde ſe hallarà que no uvo Reyno, ò Eſtado de ſu Monarquia deſde los tiempos del ultimo Rey Don Fernando a eſta parte, en que no ſucediesen reboluciones, y levantamientos, motivados de los que mandavan; unos mataron ſus Governadores, otros los prendieron, algunos los arrojaron. Aſſi lo hiço Sicilia, Napoles, Milan, Flandes, las Indias; y en Eſpaña Valencia, Aragon, y Navarra, y aun los meſmos Governadores de Caſtilla anduvieron largos dias perſeguidos de ſus pueblos; ultimamente en Cataluña, freſcas eſtàn las laſtimas, y memorias de las acciones de un Virrey, que aun ſiendo natural, baſtò la platica, y obediencia a las ſinraçones de Caſtilla, para hacerle deſpojo de la impaciencia, y perturbacion del Eſtado; pues lo que fuè comun agravio de los otros Vaſſallos, como no podia dexar de ſer offenſa nueſtra? Quando eramos noſotros entre los màs, los

los màs avorrecidos. Polytica fuè, y observacion del Prudente, no piadad, ò descuydo conservar Portugal en el govierno de sus patricios, pero tambien es digno de considerar quan poco tiempo obtuvieron sus naturales la administracion de la Republica.

Ocupò Don Felipe la Corona Portuguesa el año de mil quinientos y ochenta, governòla por su persona dòs años, sucediòle el Archiduque Cardenal Alberto, governóla nueve; dexó el govierno a Portugueses, y se detuvo en algunos; vino despues Don Christoval de Mora, y le ocupò seis años en dòs Virreynados; quatro años el Marques de Alenquer, màs de cinco la Princesa de Mantua; de suerte que de los sesenta años que los Reyes de Castilla posseyeron Portugal solo los treynta podemos affirmar se estuvo el govierno, segun lo prometido en manos de Portugueses, y los veynte y ocho en las de estraños, porque ni el nacimiento de Don Christoval, ni la baronia del Alenquer podian màs en su animo, que los respetos de Castilla, donde eran màs naturales que los otros; los dòs que governò por su persona el Prudente tan poco fuè beneficio a nuestra Corona, sino atenciõ a su Monarquia.

Sin estos es notorio, que estavan destinados al govierno Portugues Filiberto de Saboya, Leopoldo de Austria, ultimamente el Infante Don Carlos; todo les era màs agradable a los ministros del Rey Catholico que dexar a los

Portugueſes governarſe por ſi meſmo,y el año q̃ llegò a Eſpaña Margarita de Saboya dicẽ eſtuvo nombrado por Virrey Don Franciſco de Borja Principe de Eſquilache con el meſmo pretexto que los paſſados. Pues en ninguno de los referidos(menos en Alberto)ſe cumpliò el juramẽto del Rey Catholico;porque aviendo jurado en las primeras Cortes de Thomar,que hiço celebrar a veynte y uno de Abril de mil quinientos ochenta y uno,las meſmas livertades (el Autor lo confieſſa)que el ſeñor Rey Don Manuel jurò al Reyno año de mil quatro cientos noventa y nueve,quãdo paſsò a incorporarſe ẽ los Reynos de Caſtilla,no ſe halla q̃ en ellas ſe permita por governador deſte Reyno,fuèra de ſus naturales, otra perſona q̃ hijo,ò hermano de ſus Reyes,tio hermano de padres,ſobrino hijo de hermanos.

Si fuè omiſſion en Dõ Felipe,en medio de ſus contingẽcias ſeguir los paſſos de un Rey natural,amado,y temido,bien ſe puede creer que al Catholico no ſe lo pareciò entonces,pues combidando al Reyno con nuevos privilegios,no ſe eſcuſaria de conceder los que goçava de antes.

Eſte es el origen de nueſtra ſeparacion, que funda en ley,en raçon,y en coſtumbre; y ſi bien la platica de Caſtilla,ò la direccion de los Principes pudiera hacernos màs confiados,y tratables,la ſeveridad, y cautela, de aquella Corona començò,affectando de ſuerte la differencia de ſu naturaleça,q̃ aun deſpues de experimentados muchos de los inconvenientes que el contrario

apūta jamàs pudo Castilla acavar cōsigo de alla narse al remedio, disponiēdo por medios, igua- les la union pretendida, de que Portugal no hi- ço mucho en recivir el exemplo.

No uvo acciō en todos los años de nuestra cō pañia, en q dexasse de conocerse nos tratavan no solo como estraños, pero como agenos; los titu- los de Aragō, Napoles, Sicilia, Milan, y Flandes, goçavā en la Corte del Rey Catholico sus pree- minencias como si verdaderamente se hallassen en las de sus Principes naturales; a los de Por- tugal jamàs les hicieron los Reyes Castellanos la honra de que goçaron sus passados, y les con- cedieron nuestros Monarcas; nunca tuvierō lu- gar en la Capilla, ò Salon Real; solo llegarō a cu- brirse los Cōdes, porque se aventurò briosamē- te el primero; no porque se lo declarassen, ò per- mitiessen; con que vivian con desprecio de escla- bos, ò estrañeça de enemigos.

Al trato de Indias jamàs fueron admitidos nuestros naturales, siendo comun a todos los Vassallos de la Monarquia; y porque aquellas Provincias no podian manejarse sin los Negros de nuestras Cōquistas; todo aquel gran negocio armava sobre falso (cō perdida de los derechos reales de entrābas Coronas) y de ordinario cahia sobre los mercātes Portugueses, cō injustas cō- fiscaciones de dōde veniā maltratados, y pobres.

Desta suerte quādo el Rey Catholico obliga- do del aprieto, ò desorden de su real haciēda, se valia de juros de Estrangeros; eran los Portu-

 gueses

gueses aquellos en quienes primero se platicava la ley, reputãdonos como vassallos de otro Principe; misteriosamẽte lo declaravã sus acciones quando su boca lo negava. En los Tribunales Castellanos, no entrò nunca sugeto Portugues; (no llamo Tribunales las jũtas, ni eran entõces sino una afrẽta de los Tribunales) si admitierõ algunos a las Catedras, alli buscarõ sus letras, sin respeto a la naciõ, antes a muchos les sirviò de estorvo para mayores puestos. En el Consejo de Guerra, por ser ella tan cõfiada, ò tan poco pretendida, ultimamente se hiço favor a tres Cavalleros deste Reyno, dãdoles plaça en aquel Magistrado; pero aviales ya quitado el escrupulo Hugo Oneli Cõde de Tirõ Irlãdez, Bertholamè Espinola de Genova, y Vergilio Malvezi de Bolonia; para con los nuestros uvo gran difficultad que vencer, el uno no llegò a ocuparla, los dòs casi no goçaron della.

En las Iglesias de aquella Corona tã poco se acomodò alguno de nuestros naturales; quando savemos q̃ antes de la union fuerõ Prelados en Castilla algunos Portugueses cõ venerable exẽplo; D. Fadrique de Portugal Arçobispo de Çaragoça en tiẽpo de los Catholicos D. Pedro de Acosta Obispo de Ozma en los de Carlos Quinto, lo q̃ no sucediò despues en los goviernos de los tres Felipes, que devian hacello, segun el sentir deste Consejero, ò se confiessa que de su parte se affectava la separacion.

Pero es màs q̃ todo, q̃ en quãtas proposiciones de Cardenales hicieron los Reyes Catholicos

licos durante los feſenta años que nos governaron, no fuè poſſible hacer que ſe nombraſſe un Portugues, con aſſaz admiracion del ſacro Colegio, y quãdo de parte deſte Reyno ſe esforçaron las inſtancias, lo màs que ſe pudo alcançar, fuè que el Rey Catholico no lo encontraria quando Su Sanctidad hicieſſe gracia al Reyno de un Capelo, pero que no ſe avria de embaraçar por eſſe ninguno de los a que elRey tenia accion (no ſé que ſe pudieſen tratar con màs deſpego, las pretenciones de un Vaſſallo del Rey de Francia ;) y quando en Portugal avia Prelados de ſingular virtud, letras, y ſangre, andavan los Miniſtros de Caſtilla a mendigar, ſugetos por las otras Coronas, y es notorio que en todas propueſtas ſe hallò Geronymo de Villanueva Protonotario de Aragon, hombre lego, de capa, y eſpada, y en quien, ſegun la voz, y eſcandalo de Eſpaña, era eſta ſu menor deſproporcion para tan gran dignidad.

Lo meſmo ſuccediò en la del Tuſon, que aviẽdoſe repartido a todas naciones, no ſolo a Borgoñones, y Flamencos, a donde es propria, ſino a Napolitanos, Eſpañoles, Aragoneſes, y Alemanes, no Vaſſallos; finalmente ſe lo negociò el merito, ò el reſpeto; y entre tantos no viò Portugal uno de aquellos honores. A Su Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor quando en ſu primer Eſtado, años ha, ſe lo avian ofrecido, no paſsò de promeſſa, como ſi adivinaran le eſperava mayor dignidad en màs alta Milicia; y a eſte meſmo

tiempo, se hallava el Catholico tan liberal de nuestros habitos de Christo, que los concedia a Flamencos, como los goçan oy Vandoval, y Gabarcli, por servicios de Castilla, haciendo aquella Corona vanidad de recatar los suyos; quando se feriavan indignamente en las tablas, y garitos de su Corte, y se cambiavan las cedulas como moneda, con baxissima estimacion del honor, y del interez.

En la Casa Real se acomodaron algunos Cavalleros del Reyno, y todos en menor lugar de lo que merecian, los màs en puesto de Mayordomo de la Reyna, plaça donde en Castilla no se ocupan hombres de tanta suerte como los Portuguesses, que en ella quisieron dàr por satisfechos; dòs lo fuerõ del Rey, Castelmellor, y Ericera uno a poder de valia, y otro de años; dòs en la Camera con exercicio, Castelrodrigo, y Govea, ambos le goçaron con sobresalto, y le perdieron no sin peligro; a otros se prometiò, no se cũpliò a ninguno.

En esta escuela de Estado, moderna fundaciõ del Conde Duque, donde las novedades, y caprichos tuvieron suma estimacion; entendiendo el Conde que era Castilla la que devia començar aquella comunidad, que tanto affectó el valido, escogiò el primero à Don Francisco de Melo por el màs digno de ocupar los grandes lugares de la Monarquia; el Conde, y Don Francisco daràn raçon de aver sido entre todos los Portuguesses aquel de quien se hiço la mayor

con-

confiança;ningun cuerdo lo juzgò entonces a polytica,ſino a fatalidad,y el ſucceſo lo dice,deſecho con menos cauſa que fuè levantado.

A Caſtelrodrigo pudieramos llamarle no natural,porque los antiguos beneficios que ſu Caſa recivió de aquella Corona,nos le han hecho como eſtraño;en nada pareciò màs Portugues que en la deſgracia con que oy ſe ſirven dèl; no ſe pudo llevar que goçaſſe la encomienda mayor de Alcantara;tomòſela el Conde Duque, y para ſuplir eſta ſinraçon hiço otra, no menos grande,quitando para dàrſela la encomienda mayor de Chriſto,a los parientes benemeritos del que la goçara. Hallò aquel miniſtro menos inconveniente en que un Genovez fueſſe Comēdador mayor de Santiago,que no dexarſelo ſer de Alcantara aun Portugues. En Don Felipe de Sylva, fuè igual,ò ſuperior la ſinraçon, pues ſiendo Don Felipe (a juycio univerſal) el màs platico ſoldado Eſpañol que ſe hallava en los exercitos del Rey Catholico, de gran calidad, larga experiencia,eſtremado valor, cargado de años,y ſervicios;baſtò el aver nacido en Portugal para que ſiempre le trataſsē con deſabrimiento,y aviendole ultimamente negado el pueſto de General de la cavalleria de Flandes, ſe lo fueron a dàr al Duque de Albuquerque, moço de veynte años,ſin arte,ni templança ; pero ya la fortuna declarò eſta preferencia en la batalla del Duque de Anguien,dicha de Recroy.

El Conde de Liñares,y Diego Luis de Olive-

ra;al primero hicieron General del màr Occeano,y fuè a goçarle preso quatro años en un Castillo,por culpas imaginarias, sin que tomasse possession,ni tal se pensasse. Al segundo, Maestro de Campo General de Cantabria,y despues Governador de Cambray,y General del Cambrisy;ni en el primer puesto le dexaron su autoridad,ni se la dieron al otro,y sino muriò en prision,la prision le ocasionò la muerte,no fueron otros sus delictos, que la desgracia de su nacion.

Llegaron a encargar al Conde de la Torre, por su valor,y servicios ,el govierno de ambas armadas Castellana,y Portuguesa en la jornada del Brasil;pero encerraròle entre tales ordenes, y con tantos consultores,que apenas alli se podia conocer qual era el que mandava;y solo para la pena de lo que erraron los que no le obedecieron,lo hallaron absoluto;assi vino a pagar con extraordinaria demostracion aquel favor, que no sirviò a la confiança,sino al castigo.

En los prisidios del Reyno no confiaron puesto alguno a Portugues ,ni para guarniciones recivian a sueldo hombre natural;al Conde Dõ Diego de Sylva negaron el govierno de las armas quando tuvo el polytico ; bastò a Alenquer el padre Portugues para entregarle el Reyno; al Conde no bastò el Padre Castellano para fialle los castillos;eran las leyes segun eran sus conveniencias.

Al Marques de Montalvan por hacelle singular

gular favor,le encargaron el puesto de Maestro de Campo General de los presidios,y en menos de treynta dias de exercicio lo escusaron;España conoce los meritos del Marques;cada qual por su noticia mida el agravio ; que no tiene otra desculpa sino la cavilacion con que procedian.

Para la jornada de la Reyna de Vngria fuè propuesto el Arçobispo de Lisboa Don Alfonso Hurtado de Mendoça , que quando màs esperava aquella merced,la fuè a recivir Don Diego de Guzman Arçobispo de Sevilla . Vltimamente al de Evora Don Iuan Coutiño, de gran calidad,y estado,le assiguraron la presidencia de Castilla,y se la dieron a Castrejon Obispo de Lugo,que sobre virtuoso,y noble,en ninguna condicion competia con el de Ebora.

Si uviessemos de contar todos los casos que hacen en favor de nuestras quexas, no pudieramos responder màs de a esta clausula; esto mesmo se observò siempre en los otros puestos inferiores,que de tal suerte supo resguardarse Castilla de nosotros;y quando màs obligada se hallò a alguno de los nuestros ; a Portugal se remetia,donde fuesse satisfecho;erase por allà tan corto el premio,como el agradecimiento.

Y al tiempo que aquella Corona assi se apartava,incapacitandonos de sus utiles,y honores, entonces se procurava con mayor fuerça deshacer.y confundir todas nuestras livertades.

A este efecto en aquellos primeros años se intru-

intruduxo en este Reyno la persona de Don Melchior de Teyve, que siendo en el animo tã Castellano como en el officio, y nacimiento, con aquella parte q se tenia de Portugues facilitasse nuestra obediencia a recivir otros ministros de Castilla.

Despues ocupò Tomaz de Ybio Calderon muchos años el Consejo de hacienda, donde ya era Presidente, con offensa de la autoridad de aquel Tribunal; añadiòsele Don Francisco de Valcaçar, y en breves tiempos se esperava a los otros Magistrados la mesma injuria.

Este fuè el principal motivo de embiar al Marques de la Puebla en compañia de la Princesa de Mantua, dàrsele por acompañado en el govierno, ordenandose que el Marques assistiese al Consejo de Estado, y despacho ordinario del Reyno. Y es reparo digno de toda atencion, que permitiò Dios se le opusiesse el màs poderoso ministro, aun que el màs injusto; y sacasse a Portugal de aquella violencia, sin otro zelo màs que la sed del mando, y la contradicion, que tiene el Imperio, y la compañia.

Pues que diremòs de las mudanças del Consejo dicho de Portugal, que assistia junto al Rey Catholico; unas veces le deshacian la autoridad, otras lo deshacian; ministros, secretarios, forma, jurisdicion, todo se alterava cada dia, y se estava el Reyno falto de aquel supremo Magistrado años enteros; governandose sin concierto, y como acaso; esto no sucediò jamàs a los

Consejos de Aragon, Italia, ò Flandes; cada nacion goçava de aquella primera forma en que su administracion fuè construyda; al govierno del Reyno le tratavan de la mesma suerte, ya con Governadores, ya con Virreys, primero cinco, tres luego, dòs, y uno despues; en nada avia firmesa; quitòseles el poder consultar encomiendas, y en los goviernos, puestos, y Obispados se puso limite; esta facultad, (propria del que governava el Reyno) se reservó al Consejo, sòlo a fin de tener màs cercanos los pretendientes; goçó està jurisdicion poco tiempo; en breves dias se incorporò todo en el valido, y sus juntas, y adjuntos, los màs eran ministros Castellanos, porque deseavan hacer como necessitassemos de su poder, y que por aquella terrible puerta de la ambicion, comun a todos los hombres, assi como se entrassen nuestros interesses, recibiessemos tambien màs facilmente el ministerio de la servidumbre; alcançòse en algunos; no ay valor que no peligre en la cercania de los poderosos.

Al mesmo Cōsejo supremo se hiço la mayor sinraçon, porque siendo constituydo sin Presidente, se le dieron muchas veces contra lo jurado, y prometido. Puede considerarse no sin lastima, que estando Don Carlos de Borja Duque de Villahermosa, aun debaxo de la tutela de su madre Doña Francisca de Aragon, ocupava ya el puesto de Presidente de nuestro Consejo, como que bastava para mandarnos aquel que para gover-

governar su casa necessitava de otra prudencia.

Y porque Castellanos goçasse bienes en Portugal se buscavan mentidos expedientes, con que sin embaraço del juramento se repartian a los Vassallos de Castilla, debaxo de algun vano pretexto; assi posseyò el Duque de Lerma las tierras, dichas Reguengo de Serpa, y Mora; el Marques de Alenquer, aquel lugar de su titulo, antes Camara de las Reynas desta Corona; el Duque de Villahermosa en Estado, y encomiẽdas màs de treynta mil ducados de renta; el Duque de Hijar muchos, sin los de su patrimonio; el Marques de la Fuente, la encomienda de Alcaçar; el Conde de Fregiliana otra, y otros muchos; pero era lo màs escandaloso la livertad con que en estos tiempos se concedian arbitrios, y faculdades sobre este Reyno a diferentes personas de Castilla; habitos, hidalguias, lugares, officios, permissiones; todo corria venalmẽte, y como a los honores se hallò otro precio que no el merito, cada qual procurava el oro, ò la industria, despreciando la virtud (en fin màs costosa) y de aqui se originava tambien la confusion de la Republica, porque como no se vendia al bueno, sino al poderoso, los ricos, ò ambiciosos estragavan la reputacion de los justificados.

Dixe con importunidad màs puramẽte acordado de algunos casos; el desprecio con que nos desechava Castilla, y el ansia con que procurò

enxi-

enxirirse entre nosotros, todo a fin de los aumentos de su Corona, y naturales, y nuestra ruyna.

Pero es la ultima prueva desta gran separacion de los Reynos (affectada por Castilia) que los reos deperfidia, y judaizmo passãdose a aquella Corona, vivian en ella con la mesma seguridad que pudieron en Genebra, ó Ansterdam. No se pudo acavar los remetiessen a este Reyno, ni en aquel, podia aver lugar la justicia, y averiguaciones de la Inquisicion de Portugal, con lo que se dava causa a que muchos se fuessẽ a vivir a Castilla, ò ya temerosos, ó previnidos; corriendo con tanto excesso la permission de sus transmuraciones, que se halla Peroquia en Lisboa de la qual solamente salieron màs de dòs mil vicinos, todos de gruessos caudales, y con sus familias se fueron a vivir a Madrid, y Sevilla, causando esta mudança assaz de quiebra en los comercios, y intereces a Portugal.

Parece no podia llegar a mayor excesso el gran estudio de los ministros Castellanos que a dexar anteponer tan facilmente el estado a la religion, como si el Dios agraviado en Portugal no fuesse el mesmo Dios de Castilla; ó si las rayas que dividen las Provincias pudiessen poner termino a la raçon, y el delicto fuera calidad del lugar, nò del delinquente.

Lo otro de los tesoros que por esta via perdiamos, toca màs en interez, y polytica, y a vista de acciones, de que la fé se ofende no ay que

hacer

hacer memoria de las quexas de la utilidad.

Verdadaramente era esta la observacion de nuestros fueros, que el Autor acusa, este el agaçajo con que nos hospedò Castilla, esta la severidad con que la tratavamos, este el accidente, y contraste de la Monarquia, esta finalmente una fiel descripcion de los acontecimientos; juzgelos el varon cuerdo, crealos el quexoso, el mundo los oyga; yo no pretendo otra justificacion a mi Patria.

DICE.

Señor la Escritura Sancta, que es espejo, y camino de nuestras acciones, nos muestra que quando Salmanasar conquistò el Reyno de Israel, no solo llevò dèl la familia Real, pero trasplantò toda la nobleça, y pueblo de las Diez Tribus en diferentes Provincias de sus Reynos, y a las nuevamente conquistadas embiò nuevos habitadores.

RESPONDESE.

APunto emos llegado a que no solo se deve respuesta, sino estrañeça, y fuera mejor lastima; con exemplos de la Escritura Sancta pretende el Autor concitar la colera del Rey Catholico contra nosotros, yo no me admirara si con algunos sacados de Livio, ò Tacito aconsejara a su Principe una vengança, y aun ally los hallara màs faciles, y decentes; mas que de

los libros de Dios,notados por el Espiritu Sancto,escritos por sus Profetas,y Chronistas, pretenda trasladar historias, que en ellos depositò la Providencia,porque sirvan al escarmiento, y no a la imitacion. No puede dexar de ser escandaloso en qualquier ponderacion Catholica.

Yo soy de inferior professsion a lo que en este paragrafo se trata,y como inorante me juzgo indigno de escrivir sobre tan grandes materias, que devian platicarse con suma reverencia,y ser consideradas a la luz de la intrepretacion de los Sanctos,sin torcellas,ni dallas sentidos agenos de piadad,a fin de autoriçar cada qual su capricho con un exemplo sagrado. Este papel cuenta algunos de las divinas letras, en beneficio de su quexa,y a mi entender humilde, hace gran fuerça a la verdadera doctrina que en ellos se nos offrece.

No se deve escapar su passion a la censura (antes la solicita màs grave)por averse nos acogido a la Iglesia,llamando en su favor historias Ecclesiasticas,porque,aquel es sacrilego, que abusa de las cosas sagradas;acude la piadad Catholica a los afligidos,no a los maliciosos, abre las puertas a los que acossados del peligro le buscan ; Christo arroja del Templo, a los que dentro le offenden.

Los màs escandalosos conjuros, y supresticiones son los que envuelven en si algunas clausulas Sãctas,y es sin falta gran impiedad, q̃ de las palabras dedicadas a Dios, se forman

conce-

conceptos en daño de los hombres, tan contra la naturaleça de su dueño, que no obrò, ò dixo cosa que no fuesse misericordia, y beneficio.

Uso es antiguo del hereje, recurrir a la escritura sagrada, donde nos quieren dàr a entender hallaran refugio sus falsas intrepretaciones, y es este su màs contino error. Lutero avia lleno de escandalos, y blasfemias Europa, y respondia (en Vormez a Iuan EKio, que le convencia) que el no podia hacer fuerça a la palabra de Dios, y a la Sancta Escritura, como si la divina palabra animasse su dañado zelo, ò la Escritura Sancta ministrasse la ocasion de su ceguedad. Tanto no podemos temer aqui, que si bien hablamos con hombres apassionados, hablamos con una nacion Catholica; mayor es la obligacion a la piadad, por esso no se escusarà facilmente el Autor (se pretende escaparse por zeloso) de immodesto, y inconsiderado, quando persuadido de su enojo se anduvo a buscar por toda la leccion sagrada, los casos màs impios para offrecerlos por espejo a las acciones de un Rey Catholico en habito, y renombre.

Es lo primero el de Salmanasar Rey de los Assyrios, que se escrive en el quarto libro de los Reyes en el capitulo dezisiete; vino el Rey Gentil sobre Oseas Rey de Israel, negarale Oseas el tributo que le pagava, prendiólo Salmanasar, llevòlo consigo, y otros cautivos nobles, y pleveos; la guerra dilatada, luego el sitio de la Ciudad de Samaria; despues la cautividad, despoblaron

blaron la tierra, mandò entonces elRey de Assyria algunos de sus vassallos que la habitassen. Esto es lo que se cuenta en la Escritura, quanto al sucesso; en todas sus partes desproporcionado al caso de Portugal, y Don Felipe el Segundo; porque ni Don Felipe era Rey barbaro, sino Catholico, ni Portugal le avia negado tributo alguno, ni concurria Principe vẽcido q̃ llevar a cautiverio, ni generaciõ revelada q̃ transmutara a regiones estrañas; bien parece q̃ este exemplo lo escogió la indignacion; de quiẽ dixo un Filosofo, q era en el hõbre como el siervo advenidiço, que por lisõgear al señor se fatigua siempre, y no acierta con lo que busca.

Todos los Principes del Mundo se vengaron, ò lo desearon por lo menos; todos (ò los màs) oprimieron sus vecinos infiriores; todos usaron de sus Conquistas segun su arbitrio, todos (sy les convino) poblaron, ò guarnicieron el Payz contrario; todos triunfaron de sus prisioneros, sin aver menester persuaciones; la raçon, ò lo ira suelen ser en estos casos los màs efficaces consejeros; no hiço aqui Salmanasar cosa alguna, que no ayan hecho otros muchos, y por ventura hiço menos (para su causa) de lo que en tiempos de Don Felipe se puso en platica, sy todo no llegò a execucion.

Pero antes que se cuente la miseria de Oseas, y el rigor de Salmanasar, dice la Historia santa, como aquel Rey Israelita avia peccado contra el Señor, y despues de aver escrito su

culpa ſigue la relacion del caſtigo, porque ſe conozca la cauſa que Dios tuvo de primitir la cautividad de Oſeas, y tranſmigracion de ſu Pueblo; en que el Aſsirio fuè ſolo el inſtrumento; y como ſi todavia con las abominaciones de Oſeas no ſe dieſſe por juſtificada la indignaciō del Señor, caſi todo aquel capitulo dizisiete (el mayor de todo el libro quarto) gaſta el Eſpiritu Sancto en refirir los pecados, y idolatrias de los Iſraelitas, y una vez affirma que ſe juſtificò Dios con ellos por manos de ſus Profetas, y otra concluye que ſobrejuſtificarſe ſe indignò grandemente por ſu obſtinacion: Tā atento es Dios en las deſolaciones, y caſtigos? No leyó todo el capitulo eſte Conſejero, y offendio al Rey, offreciendole medios injuſtos; ſi lo leyó, y callò lo màs que en èl ſe compreende, offendiò a Dios, y a la verdad.

DICE.

Y tenia menos juſticia para diſponer de aquel Reyno de lo que ſu aguelo de Vueſtra Mageſtad para hacer lo que convenia en Portugal, y no eran los Hebreos tan nocivos a los Aſsirios, ni tan enemigos como los Portugueſes, que en uno, y otro con rabia infernal ſe han moſtrado contra las conveniencias de la Monarquia, y govierno de Vueſtra Mageſtad; ſin que baſtaſſen tantas no merecidas mercedes, honras, y beneficios, como recivieron en los felices goviernos de Vueſtra Mageſtad, ſus padres, y aguelos,

para

para dominar sus infieles coraçones, antes pagaron siempre los beneficios con odio.

RESPONDESE.

COn este exemplo nos amenaça,y censura a Don Felipe;juzgando que tenia màs justicia para dexar Portugal en esclavitud, que la q̃ tuvo el Rey de los Asirios contra Israel; yo no desputo la raçon de Salmanasar,ni aboguo por su causa,pero esta accion,que tan justificada escrive el Autor en Don Felipe para poder devastar el Reyno Portugues,no alcanço de donde se derive,porque quando su derecho del Rey Catholico pudiera legitimamente prevalecer sobre todos; lo màs a que alcançarà seria darle justamente la Corona;pero que la mesma causa que le podia hacer Rey justo, lo pudiesse hacer tyrano, es implacion que no puede entenderse.

Si a caso detremina fundarlo,en que los Portugueses son màs nocivos a los Castellanos,que lo eran entonces los Hebreos a los Asirios, en esto se engaña el Autor, como en lomàs; y cierto se conoce, que el odio a nuestra nacion le turba el juycio de suerte que mil veces habla, atropellando por lo que tiene dicho.

Si pone el sucesso de Don Felipe por demostracion;en aquel tiempo que daño hacian(pregunto)los Portugueses miserables, y afligidos,a la Republica Castellana,prospera,y descansada?

Que excrcitos levantamos en nueſtra defenſa? Que guerra pudimos mantener contra la potencia de aquel Rey? Sino que el Principe offendido, y deſpojado, y el Reyno cautivo, toda ſu cauſa dexaron a Dios, que ſocorriendoles de conſtancia, y ſufrimiento, procedieron de ſuerte, que no hallò en ſus animos la indignacion el menor motivo en que deſculpar otro mayor eſtrago?

Si Don Felipe avia de caſtigar por la antigua contradicion de las dòs Coronas, no eſtava ſegura la naturaleça, ni aquel Rey tuvo la raçon que algunos de ſus predeceſſores, porque deſde Don Fernando ſu viſaguelo durava la paz con recipocras, amiſtades, y parenteſcos; no era Dõ Felipe, ni los Caſtellanos de ſu Reynado, aquellos aquienes fueron nocivos los Portugueſes.

Si por los ſuceſſos de agora, como podian ſer juſtamente caſtigados nueſtros mayores? Ni por la livertad que Dios avia prometido a ſus nietos, y deſcendientes, en que ellos no llegarõ a tener màs de la eſperança.

No dexò Dios de criar al mundo, bien que ſavia le avian de offender los hombres, pero Dios obrò como quien era; deſeara el Autor aver oydo la ruyna de Portugal, por no llegar aver los contraſtes de Caſtilla, por eſſo culpa la providencia de aquel Monarca; No alcançan poco los mortales que diſponen la felicidad del Imperio preſente, eſto de prevenir, ó aſſegurar

gurar las perpetuidades, no cave en el poder de los Principes, bien que armados de prudencia. Mal dice nueſtra induſtria contra las conveniencias de ſu Monarquia, y oſa llamarla rabia infernal ſu pluma diſtila ſangre. No ſe que pueda ſer mayor la nueſtra que la ſuya; no es rabia ſino quexa, y dòlor la que funda en raçon; rabia es el ſentimiento del embidioſo, dirivado de colera, impoſſiblidad, y malicia; ley indiſpenſable fuè de la naturaleça la conſervacion de cada qual, haſta los brutos la obedeçen, y aman; los cuerpos inſenſibles tambien pugnan por defender ſu materia, y forma, y quando no puedẽ de otra ſuerte; con deſtruycion de la calidad contraria; no ay derecho natural, ò poſitivo, divino, ò humano, que obligue a concurrir alguno con ſu aniquilaciõ a las medras del otro, pero deſta tal reſiſtencia no ſe infiere juſtamente el odio ageno, ſino el amor proprio. Amaſe cada ſugeto a ſi meſmo; quando ſe defiende no avorrece (ni es meneſter) al contrario para amarſe a ſi; pero ſi para conſervarſe conviene el daño ageno, puede executallo ſin delicto de la fraternidad; eſta es dotrina Catholica, Filoſofica y Polytica; luego no es rabia infernal, ſino raçon juſtiſſima, q́ Portugal diſponga los medios de ſu conſervacion, bien que dellos reſulte alguna quiebra a la Caſtellana Monarquia.

Buelve a acriminar nueſtra ingratitud llamãdonos infieles, por aver faltado al reconocimiẽto de los beneficios que recivimos de ſus Reyes;

ellos se han escrito en los casos que he referido, ninguno los leerà en aquel lugar, que no llegue a este ya satisfecho de quales ayan sido, pero aun serà fuerça que en lo de adelante hablemos desto.

DICE.

En la mesma Escritura se lee tambien como Nabucodonosor conquistando Gerusalen, trasplantò, y llevò a Babylonia todo lo que avia en aquel Reyno, y solo dexò alguna gente, però tan miserable, y despecta, que no valia para cosa alguna.

RESPONDESE.

PAssa el Autor a buscar otro exemplo al capitulo veynte y quatro del mesmo quarto libro de los Reyes, y escrive el de Nabucodonosor Rey de Babylonia, contra el segundo Ioachin Rey de Gerusalen; de quien se cuenta en aquel lugar, que sucediò a su padre en el Reyno, y pecados de delante de Dios, y como consequencia infalible se dà luego raçon de su miseria; fué cercada la Ciudad de Gerusalen por mãdado del Rey de Babylonia, expugnada, y entrada; cayò en esclavitud Ioachin, su madre, los nobles, y algunos de la pleve, y fueron llevados a Babylonia.

Yo pienso que para dàr satisfacion al que leyere, contra lo que se propone, no podré decir cosa

cosa màs en favor de nuestra defensa que poner llanamente aqui las acciones que este Consejero quiere tomar por espejo, y camino de las de su Rey; proponele, y le ruega sigua el exemplo de aquellos que son escandalo de las letras, y de las memorias, y hallandose en la Escritura sagrada la providencia de Moyses, la fortaleça de Iosué, la misericordia de David, la sabiduria de Solomon; no se dispuso a considerar entre los justos, y sabios governadores del Pueblo de Dios, una tan sola acciõ que inculcar a su Principe, ò quiso posponellas, a las ambiciones, violencias, y barbaridades de gentiles reprovados del Señor.

En esta mesma historia podia hallar otra doctrina que muestra bien claro, como ni aun los barbaros rehuyen totalmente a la raçon, porque siendo assi que Nabucodonosor cõquistó a Gerusalen, y llevó cautivo su Principe a Babylonia, no atendiò el Gentil a màs que al castigo del Principe, y algunos culpados, sin afectar la ruyna de la Republica, y no obstante su indignaciõ, dexò colocado por Rey de Gerusalen a Matanian, que despues llamò Sedecias. Confessò Nabucodonosor (obedeciendo a la raçon) que el enojo puede ser digno (por lo menos tolerable) en los Monarcas, pero el odio de todas suertes indigno; prendiò un Rey, eregiò otro; accion parece de que quiso castigar, y no perder aquel Reyno. Màs pretende este Consejero que no solo castigo, sino perdicion, persuade differen-

tes Consejeros goçava el Barbaro! ò lastima (y no sè si culpa) de Principes, Polyticos, y Christianos.

DICE.

Attalia Reyna de Iudá no viò modo de conservar un Reyno nuevamente adquirido, sino extinguiendo toda aquella generacion, en que los Iudios podian poner los ojos para se revelar.

RESPONDESE.

Esta tercera demostracion que el Autor offrece (màs impia que las otras) es tambien de aquel libro quarto de los Reyes, en el capitulo once, dōde se vè como Attalia madre de Ochozias Rey de Iudà, viendole muerto, ocupò el Imperio, haciendo morir violentamente todos los de su familia; Iosabà hija de Iòran, y hermana del Rey defunto, escondiò Ioàs su sobrino, hijo de Ochozias a la impiadad de la aguela; despues por industria de Ioiada Sacerdote, fuè coronado Rey Ioàs, y muerta Attalia apuñeladas del Pueblo indinado; restituyose a Dios su culto, derribando los Idolos de Attalia.

No sè que en esta historia se halle parte alguna digna de imitacion; todas sus letras son un vivo escandalo; yo la escribo como se lee en aquel sagrado libro; pero este Consejero la abrevia, quiçà porque no la conociessemos; dicela en

dòs

dòs palabras,para los yerros no es breve; aqui la puede entender màs fielmente el Rey Catholico; miserable podemos llamar al Principe que viene á hallar màs verdad,y mejor informacion en la pluma, de un hombre estraño , y contrario que en la boca de un criado, vassallo, y natural.

Ama los aciertos de su Señor ; tienese por Catholico,y llama regla de reynar de la escritura,la impiadad de Attalya ,y aforismo sagrado un exemplo abominable; escuche pues el pregō de aquel capitulo que dice assi : Attalya extinguiendo por su industria toda la prole real(sino Ioàs)usurpa para si el Reyno. Este es el titulo en que se comiença a escrivir aquella historia; con que ojos lo leyò el Autor? Con que coraçon lo dissimulò?

Para usar passiones no han menester regla los ambiciosos;usurpar no es restaurar ; si lo dice por Don Felipe el segundo, sin Attalya arrebatò la Corona;si por el Quarto es diversissimo el caso.

Ni es exemplo digno de proponerse aquel q̇, quādo mejor imitado promete ruyna;si usurpó Attalya el Reyno , que llama adquirido; si se coronò por manos de la violencia; si extinguió perfidamente el linage Real ; pero essa mesma Attalya,y por esso mesmo,fuè tambien despojada del Reyno,tambien arrastrada por las calles, tambien muerta.y despedaçado su cuerpo; qual hōbre del mundo querà ser imitador de Attalya?

DICE.

Iehú Rey elegido por Dios, extinguiò toda la familia de Achab, y todos sus dependientes, amigos, y conocidos; sin perdonar a los mesmos Sacerdotes.

RESPONDESE.

ES el quarto exemplo el de Iehù, y le justifica con que fué Rey elegido por Dios; hallolo tambien cō los màs, y lo desentendió con los otros, en el quarto libro de los Reyes al capitulo nueve, donde se escrive, que Iehù fuè ungido Rey de Israel por mandado de Dios, pero con tal condicion, que havia de deshacer todo el linage de Achab, obediciò Iehù, y destruyòle.

Cierto no es maravilla (ò si es) aver un Rey en el Mundo que procurasse la ruyna de otro, porque Dios se lo mandava; quando ay tantos que contra el precepto de Dios se ocupan solo en acabar a los otros; fuè escogido Iehù para la vēgança del Señor, offendido de los pecados de Achab Rey, y Rey poderoso, Iehù no màs de Principe (assi le llamò el mensagero hijo de uno de los Profetas muertos de Achab quando fuè a ungirle) era Principe Iehù, y fuè saludado Rey para castigar a otro Rey, que lo avia sido suyo; quien negarà que este exemplo antes nos auima que nos cōfunde? Rey tenemos, Principe ha sido;

fiJo;eleccion fuè de Dios, miniſtrada por hijos de padres offendidos; Rey para vengança, Rey para caſtigo de Rey. Tu, ò Señor, que lo ſignificas, lo puedes imitar, màs te conviene a ti (ſi es que conviene) la doctrina deſta hiſtoria, fulminada impiamente contra tu juſticia, y nueſtras acciones!

No mueſtra en ſu paſsion eſte Cõſejero, buenos titulos de que conſte les mandò Dios a ſus Reys diſcipar toda Europa, y America, donde a penas ſe hallarà nacion que permanezca entera a ſu violencia que en el modo de executalla ſe conoce hacen la cauſa de ſu ambicion no de la providencia,

Menos en Portugal, cuyo caſtigo (de poco tiempo) Dios avia executado por manos de barbaros; obligandonos a creer que quando nos dexò a los pies del Catolico ya entonces parava el açote, aviendoſe cõ noſotros como el cirujano que deſpues de labrar con el yèrro la parte mortificada, acude con aſperos polvos, no con blandas medicinas; pero todo encaminado a la ſalud del enfermo. No a caſtigar, ſino a convalecer venimos al poder de Don Felipe; al contrario lo intrepreta eſte Conſejero, que tan efficazmente diſpone, no nueſtra convalecencia, ſino la muerte de la Republica; tales ſon los quatro remedios que pretende aplicarnos?

DI-

DICE.

Estas, señor, son las reglas que nos enseña la sancta Escritura, que se usan con generaciones, y familias, y pueblos que averrecen el dominio de sus Principes de que se pueden esperar rebuluciones de familias que pueden aspirar a la Corona, y de generaciones repugnantes al nuevo Principado.

RESPONDESE.

COn repetido engaño buelve a prohijar a la sancta Escritura por reglas de bien reynar los exemplos propuestos. Errado seria aquel que oyendo de Pedro las negaciones, y las lagrimas, antes escogiesse para imitar su flaqueça que su llãto! Las dudas de Thomàz no las cõfessiones! Desconcierto fuera grande de la Republica aquel pregon que acompaña al condenado; si entonces escuchandole, olvidassemos el escarmiento por ocuparnos en aprender el delicto. Traycion pudieramos llamar a la antigua piadad de los Faros, que en medio de la noche resplandecian en benificio de los navegantes; si aquella lengua de su fuego envez de avisar del baxio, llamara al naufragio. Igualmente infamara la providencia el que dexando la imitacion de las divinas, y morales historias, se passasse a copiar en su animo los affectos execrables. que el Espiritu Sancto hiço notorios a los hombres,

bres,no para que los ſigan , ſino para que ſe aparten;que eſſo quiere decir el ſacar miel de la piedra;eſte es officio de Dios ; y el de Satanàz offrecer piedras,al que ha meneſter ſuſtento.

Permitiò el Señor los caſtigos de ſu Pueblo, como los de Salmanaſar,Nabucodonoſor,y Attalya,y aun diſpuſo el Iehù,no por las conveniencias temporales de Aſſiria, y Babylonia , ò exaltacion de Iudà,y Iſrael,ni tan poco por las faltas en que Polyticamente pudo aver cahido, Oſeas contra Salmanaſar, Ioachin contra Nabucodonoſor,Ioàs contra Attalya,ni Achab cōtra Iehù;porque antes en todos los caſos referidos fuerō caſtigados los Principes naturales, y favorecidos los eſtraños;no fuè eſſa la cauſa; ni aquel deſorden, que ya acusò a Iupiter un Gentil,mofando de que ſu exercicio no fueſſe otro q̃ hacer,y deshacer Monarcas;caſtigo fuè de la mano Omnipotente, no por pequeñas omiſiones; ſino por la rebelion de ſus culpas contra el Señor,porque,que traycion puede ſer tan abominable como la idolatria?Si el negar el Cetro a un hombre es digno de muerte, que pena no viene eſtrecha al q̃ le niega a Dios ? Primero eſtos miſerables Reyes ſe eſcuſaron de la obediēcia;a la divinidad,que al Imperio,tal fuè el caſtigo;no ſon exemplo de como deven ſer tratados los repugnantes;eſcarmiento ſi de como Dios ſuele confundir,la vanidad , y ingratitud de los ſobervios.

DI-

ECCO

DICE.

Los mayores ministros del señor Rey Don Felipe aguelo de Vuestra Magestad se lo aconsejaron en la mesma manera, en los ultimos Consejos de Estado que se tuvieron antes de partir de Lisboa, y antes de su Magestad passar a la conquista de Portugal, hiço leer en Consejo de Estado un parecer dado sobre esta materia, de las mayores cosas que ay escritas, y que ay pocos años corria en manos de ministros principales.

RESPONDESE.

ESto fuè assi, porque podia parecer floxedad, ò desatencion en los mayores ministros, no llegar a apurar tanto los inconvenientes como los otros inferiores; hallò Don Felipe Iurisconsultos q̃ le prometierõ el mejor derecho, dicẽ hallò Theologos que le assiguraron la conciencia en la violenta ocupacion: porque no hallaria Polyticos que le propusiessen la ultima tyrania.

Oyòlos el prudente, y no se persuadiò; aqui se conoce quan verdaderamente el coraçon de los Reyes està en las manos de Dios; maravilla fuè, como de quien era, que un Rey armado, estadista, y amante de sus conveniencias, pudiendo aun poco màs de violencia quedar màs seguro; dexasse con la ocasion, abierta la puerta

a su

a su ruyna, y nuestra livertad; si ello es assi que Don Felipe se escusò; otra más poderosa voz le hablàva al oydo; este podieramos llamar el primer pressagio de nuestra redencion; y era conveniente que para cumplirse la palabra del Señor, en que fundavan nuestras esperanças, acudiesse la voz por la palabra.

Si lo errò Don Felipe, yerro fué misterioso; pero yo no acavo de persuadirme lo errò de encogido, antes es manifiesto que aquella Magestad, y sus descendientes hicieron lo possible en observancia de aquel parecer, y obsequio a su perpetuidad.

O, Naciones! vosotras las que vivis todavia atadas al jugo de la servidumbre; Sabed de cierto que quando sois visitadas de vuestro Castellano Monarca, quando veys sus Consejeros màs solicitos, sus Iuntas màs frequentes, entonces se esta maquinando vuestra ruyna; en los Consejos de Estado de Lisboa, se forjavan los rayos con que se avia de fulminar todo el Reyno!

La bivora apenas nace ya es matricida; despedaça las mesmas entrañas que la engendraron; Saturno se alimentava de las carnes de sus proprios hijos; quien duda es mayor impiadad la de Saturno? lo que en un animal es assombro, en un Dios que seria? el q̃ tenia nos por señor, y padre, maquinava nuestro acabamiento.

Mucho celebra aquel primer papel que se diò a Don Felipe, no pienso que la posteridad pesarà este su parecer en la propria balança; su

ſu Autor, ò embidioſo de la libertad de aquel; ò màs irritado de noſotros; ſi no puſo aqui tantas raçones, puſo màs riezgos; aquel primer Miniſtro, no ſe atreviò a platicar las opiniones que eſte quiere hacer tratables; ſy cada ſeſsenta años aſſi ſe deſembuelvẽ los animos de aquellos vaſſallos, en proponer a ſu Rey, de aqui a otros ſeſenta; no faltarà alguno, que les ruegue con la Deidad del univerſo, y el dominio Deſpotico de todas las gentes, ſin reparar en ley, ni temer caſtigo.

Los que han viſto aquel papel tan precioſo, naturales, ò eſtraños, avran leydo en el una copia de la intencion de aquel Monarca, y de las opiniones en que entonces ſe hallava el negocio de Portugal, que ya que no ſerviò a la conſervacion deſta Corona, fuè de gran util para dar raçon de unos, y otros pretextos; tal ſe averigua el delinquente por la prenda que deſpues ſe hallò en el lugar del delicto.

Corria (dice) pocos años ha por manos de Miniſtros; eſtas eran las piadoſas, y providentes Cõſultas en que ſe deſvelavan ſobre la miſeria de un Reyno, cuyas aflicciones por aver ſido ocaſionadas de ſus deſcuydos, ò intereces, pedian màs vivamente el deſvelo, y atencion del Principe, y ſus Magiſtrados.

Y quando nueſtros memoriales, y racordaciones ſe confundian, entre el olvido, y deſprecio, ſolo aquel papel parece q̃ ſervia de eſtudio a los mayores Miniſtros. Portugueſes, oyldo.

DICE.

DICE.

Ha sido Señor, fatalidad andar siempre esperando mejor tiempo para atender a lo de Portugal. En el que corria la tregua de Flandes lo acordaron los mayores ministros. Yo llevado siempre del mal afecto de los Portugueses, y de su preversa voluntad, y pronosticando la infidilidad presente, acordè a los primeros ministros de Vuestra Magèstad el año de treynta y ocho, que no se devia de perder punto en assigurar con armas aquel Reyno.

RESPONDESE.

YO quisiera abreviarme, mas la raçon no lo permite, y ay aqui algo màs que referir de otros sucessos, que todos hablan, y responden por nosotros.

Quexase de que no se usasse cō Portugal como aquellos antiguos Principes de la Escritura con sus Conquistas; yo tomo agora la parte del Rey Catholico, y pretendo mostrar por sus Magestades como no se descuydaron un solo punto, mas antes desde los principios de su Reynado se procediò siempre a este fin, segun lo dan a entēder las acciones de los tres Reyes. Que es lo que cō verdad se puede decir se le olvidó al Prudente? Hiço quantas diligencias save el mundo por ocupar este Reyno, parsuadido del gran util que se trahia consigo el dominio

universal de España,consumò con esta Corona la obra de su Monarquia(quiçà por esso fuè la postrera,como perfeccion de toda la fabrica) valiòse del derecho , màs que podia, fortificòlo en las armas, ampliòlo con la magnanimidad,finalmente se constituyò señor del nuevo Principado por la justicia de su conveniencia.

Ya despues de adquirido oygamos como procurò conservarle,segun su Monarquia, assiguròlo con plaças,guarneciòlas de sus naturales(esto es lo que agora pide este Consejero, y lo halla hecho ya tanto de antes) mandò justiciar todos los que parecieron repugnantes a su Imperio,otros desterró,y trasplantò a Castilla; a Don Antonio Prior de Ocrato, que persecucion le perdonò?Olvidòsele por ventura hasta Doña Iuliana heredera de la Casa de Avero,por ser rama del tronco Real; no la llevò tābien como en custodia a su Palacio; al señor Duque de Barcelos Don Theodosio dexó de mandar entretenelle quando vino del Africa en manos del Duque de Medina,en tanto que sus negociaciones dieron a entender que la fortuna se rehia al màs poderoso?Escusóse(acaso)de alentar en este Reyno parcialidades favoreciendo todos aquellos a quien la causa Castellana parecia agradable? No dispuso luego como los mesmos Portugueses se armassen unos contra otros,con achaque de la reduccion de las terceras, y sin otra necessidad de aquel servicio, màs que revolvellos,ó desconfiallos , y darles a enten-

entender a los reportados quan facilmente ſeñorea los animos la ſoberania ſominiſtrada de la induſtria?

Vltimamente no puſo el govierno en manos de un Principe ſuyo,dexandoſelo màs como a ſuyo,y como a Principe;no le continuò en eſta forma,tan atento,y tan celoſo de la nueva Corona(aun no parece la crehia) que en el meſmo aplauſo de ſu eleccion quiſo deſcifrar ſu peligro, y la deshiço.Pues que le faltò a Don Felipe? En que fiò màs que deviera?Qual fuè el exceſſo de ſu piadad,ò el deſorden de ſu confiança ? Tan acuſado deſte Conſejero.

Dirè del ſegundo Rey Caſtellano en Portugal,y tercero de los Felipes; entró a governarnos,en edad prefeta alcançò renombre de pia-doſo;y en verdad fuè Principe bueno,y en cuyo animo ſe hallavan màs virtudes que vicios,ſino que las virtudes eran màs utiles a hombre, y los vicios màs peligroſos a Rey;pero tan poco, ſino Su Mageſtad,la inteligencia de ſus miniſtros dexò de proſeguir en aquel cuydado interior de nueſtra ruyna.

La paz que fuè natural al eſpiritu de aquel Monarca goçaronla ſolo los hijos;noſotros como eramos eſclavos no lo alcançavamos . El mayor interez,y la eſperança màs util con que ſe doraron los primeros yerros de nueſtra cautividad fuè la conſideraciõ de que participariamos noſotros,del grã amparo de la Monarquia; differente lo moſtró la experiencia;para tolerar

 el

el yugo eſtraño,vaſſallos;para goçar la venera-cion del Imperio libres.

Nueſtras Indias Orientales,la más rica herẽ-cia del univerſo;ni las goçavamos,ni nos la de-fendian,combidò ſu opulencia las naciones Se-tentrionales,reſperoſas haſta entonces al titulo, y al dominio Occeanico,Indico,Braſilico,Ethe-opico,Perſico,Arabico,y Africano,q́ ſin inquie-tud del Orbe poſſeyeron nueſtros Monarcas; las contiendas de Caſtellanos,y Bàtàvos paga-ron los Portugueſes(como ſi ellos fuerã la oca-ſion del eſcandalo)amigos de unos,y hermanos de otros.

Paſſò Cornelio Matalif al Oriente,ſiguieron varias armadas de ſus Provincias aquel grã ca-mino,Ingleſes,ſe acercaron a la Perſia haſta los remotiſſimos Danos,lo hallaron facil, y los Eſ-pañoles en todo ſociego , ſin diſponer nueſtra defenſa,ſin ſocorrernos,ni ayudarnos;màs cuy-dado pudierã dàr nueſtras perdidas a qualquier amigo,que a los miniſtros del que teniamos en lugar de Señor.

Vſan los Principes empeñar toda ſua po-tencia por ſocorrer los menores Potentados, ò Republicas meneſteroſas, que ſe ponen debaxo de ſu proteccion:y Eſpaña lo hiço algunas ve-ces; ſolo para noſotros faltò aquella genero-ſidad! Dexandonos al arbitrio de la ſuerte, en todos nueſtros acontecimientos milita-res.

Pero a todo excede el modo cõ q́ ſe procediò

en

en la tregua entre España, y los Estados que se concluyò en Anverez a nueve de Abril de mil seiscientos y nueve, dexãdo nuestras conquistas desabrigadas de aquel benificio de la paz, y de nuevo expuestas a que Olandeses desocupados de la guerra interna se empleassen con mayores caudales (como hicieron) en la ocupacion de toda la India Oriental (cosa increyble a los venideros;) y es sin falta que esta deshumana accion (que entonces fuè juzgada a un desordenado deseo de templança) tuvo màs fondo de lo que se pensò aquellos tiempos; agora se conoce no aver sido desatencion, sino cautela, solo a fin de descipar las fuerças, y tesoros deste Reyno; pues no obstante, que le goçavan pacifico, su escrupulo les hacia, como siempre temiessen; natural affecto, y desconfiança de la tyrania, tanto que a juycio de algunos, pudiera ser su mesma difinicion; antes querian perdernos que superarnos con la çoçobra de su duda, y antes las riqueças en manos de sus contrarios, que en las nuestras. Estraño natural de amigos! Escandaloso aprecio de padres; pero quien puede admirarse, pues segun la confession deste papel, y la verdad de su Autor, el tiempo de la tregua estava dedicado para nuestra dessolacion. Miseros vassallos aquellos cuyo proprio Rey los entrega a sus enemigos. Abominacion de las gentes es la traycion, y es traycion faltar el vassallo a su Principe, y obrar contra èl. O leyes! Y comò hemos de llamar al Principe, que falta a sus vassallos,

aquel que por ſus intereces los vende a la deſeſperacion,y al peligro;eſtos ſon los Caſtellanos;eſtos ſon los Portugueſes.

Sucediò a Don Felipe el pio, Don Felipe Quarto cognominado el grande,heredero de las Coronas,y de los diſignios;amaneció perdidoſo el nuevo reynado;fuè Ormuz la primogenitura de ſus perdidas;para noſotros fuè laſtima,y deſdicha,para Caſtilla viento favorable a la navegacion de ſu artificio;el remedio no coſtò a aquellos miniſtros ningun cuydado; però que mucho ſi lo miravan como dicha?

Màs que en los otros, en tiempos de Don Felipe el Quarto ſe esforçò parece el deſeo deſto que llama introducir forma de govierno cõveniente a la Monarquia ; y es ſin duda que la Monarquia ſe perdió por no alcançar forma (para ſi)de govierno conveniente; y no porque Portugal dexaſſe de ſer governado por Regidores,y Veynte y quatros; que eſſo es a lo que el Autor quiere llamar forma de govierno conveniẽte;porque ſino en eſto, en todo lo otro era nueſtro Reyno el que mejor obedecia.

Pues ſi por deſangrarle,ſe avia de començar la diligencia de nueſtra aniquilacion,no ay para que culpar al valido;hablo de aquel que era entonces la maxima inteligencia , que movia los Orbes de Eſpaña.

No ſe que ſe le eſcapaſſe artificio alguno en orden a conſumir los teſoros deſte Reyno;todo expueſto a la atrevida ſutileça de arbitriſtas,que haſta

hasta en los desperdicios de la Republica quisieron hallar intereces que offrecer.

Por otra parte tan poco ay que culparle de que no le dispuso, segun estos exemplos; porque en la esclavitud de la Corona, ya tuvo que obrar menos que sus passados; el acabamiento de los Principes naturales tambien se platicò en la forma possible, y quando no se pudo executar en sus personas, a lo menos se intentò en su grandeça; esse fuè el estudio con que se le ordenò al serenissimo señor Duque Don Theodosio, no pusiesse los ojos fuera de España, por buscar nuevos parentezcos a sus hijos; y quando para hacerse señor del Principado de Astillano; a Ramiro Nunez de Guzman se confundia Italia a ruegos, negociaciones, y amenaças, al gran Duque (que era entonces) de Bergança no permitiā buscasse consorte allà de los Pyrineos; en esta accion notaremos solo su animo, no acusaremos el sucesso, porque dentro de España le diò la Providencia superior, suerte, y compañia, a qualquier otra que su desvelo podia hallar en Europa.

Este fué tambien el disfavor con que le trataron a nuestro inocente señor infante Don Duarte, hasta desterralle a la Germania; essa la mesma cavilacion con que a su Magestad del Rey nuestro señor le offrecian el cargo de Italia, a fin de apartalle del Reyno, ò hacelle vassallò inobediente; que uno y otro era en gran utilidad destos disignios; este fuè tambien el cuydado cō

que se dispuso la reducion de Don Manuel hijo del Prior Don Antonio, hasta que por manos de Fray Pedro de Lencastre se consiguiò la inutil obediencia de aquel Señor, y essa finalmente el ansia de incapacitar sus hijos Don Luis, y Don Alfonso, uno por la Religion de San Iuan, y otro de Carmelitas Descalços.

No menos se acordaron del cautiverio de los mayores; con esse pretexto fueron llamados a la Corte de Castilla los grandes Ministros, Prelados, y Cavalleros deste Reyno, cuya bondad juzgaron a offensa, porque en ellos no se hallò jamàs otra culpa; por solo aver nacidos buenos, cayeron en esclavitud, que a los màs alcançò hasta la muerte,

En la transmutacion de los vassallos populares, tambien se obrava con el mesmo espiritu; pusose gran cuydado en sacar copioso numero de Portugueses, y passarlos a Castilla; los primeros con ocasion del negocio; los màs para la defensa publica (que assi quisieron llamar la causa de sus caprichos, ó intereces) eran continuas, y ordinarias las levas para Flandes, y armadas; sirvieronse tambien deste pretexto (para desarmar la Casa, y Estado de Bergança) assaz conocido en las negociaciones modernas.

Vltimamente despues de sacar seis mil infantes, y no pocos cavallos deste Reyno contra el Principado de Cataluña, era su mayor fuerça de los Ministros Reales acavar de arrancar de una vez la Nobleça, y Cavalleria de las Ordenes Milita-

litares, lo que asi nos offendia porque nos llevavan como por lo a que eramos llevados.

Hablo apenas(con brevedad, y sin màs estudio del que previene la memoria) de lo que toca a la descipacion de los vassallos; porque de los tesoros, de los tributos, armadas, artilleria, municiones, baxeles, y otros utiles, asi del manejo militar como civil, dicen con suficiencia algunos papeles publicos; y se hallarà escrito màs fielmente en los libros de las Veedorias, y Contadorias de sus exercitos, y en su Consejo de hacienda, ò Casa Real de Castilla.

Si yo no engaño al mundo a que manifiesto mis palabras, ellas avran dicho con la voz de los exemplos quan sinraçon este papel culpa la omision de sus Principes, y ministros por no avernos acabado antes; unos, y otros lo intentaron siempre, Dios lo dispuso de otra suerte, bondad fué del Señor, grandeça es del Reyno conservarse vivo contra tan poderosos, y resolutos contrarios.

Habla del año de treynta y ocho, y dice acordò entonces a los primeros ministros se devia asigurar por armas este Reyno, pronosticando su infidilidad; sin falta se ocasionó este pronostico por los movimientos de Ebora el año antirior; yo juzgo (y todos saven) que aquellos ministros estavan en este mesmo acuerdo; porque a pocas

dili-

diligencia,y menos confideracion , avian mandado marchar la gente de Cantabria à Eftremadura,de que fe diò cargo al Duque de Bejar, affaz conformes fus años a las fuerças de tal exercito,efte fuè el acuerdo de fus miniftros; (hōbres affi perfuadidos a la vengança,poco podiā defcuydar della)no hiço gran fervicio en acordallo;pero defpues defengañados de que no avia caufa,ni forma para la guerra apelarō al poder de la induftria,y todo defvaneciò la Providencia,no faltando ellos en valerfe de aquella ocafion.

Tambien es de advertir que aquel año de treynta y ocho,bien que les fuè felice no les fuè ociofo;fatigas le fobraton a fus armas en defender Fuenterabia;antes no uvo exercito, defpues no permaneciò,quando pudo fer efto?Pero aūque Caftilla fe hallaffe con poder,y fociego,que haria con nofotros ? Guerra no la hacen unas folas gentes,dòs es menefter que contiendan,y fe opongan;y nofotros entōces bien que defeavamos fufriamos,no era llegado el plaço. Pues fino podian tratarnos como enemigos,quando mucho nos tratarian como orgullofos ; no lo dexaron de hacer,arrimandonos gente armada por la Eftremadura,entrando otra en el Algarbe,y executando en aquel Reyno fuerças que llamaron jufticias . Luego lo màs a que fe podia dilatar el enojo,y el recelo era a prefidiarnos;deffe trabaxo los efcusò la prevencion, ò defconfiança de los primeros opreffores,aviendo

do fabricado trece plaças Reales en este Reyno; con muchas menos se juzgan seguros los de Napoles, Sicilia, y Navarra. Sino los guardavan con rigurosa disciplina, no es nuestra la culpa; ni era piadad, sino tibiesa que trahia por todo; su poca resistencia pudo quitarnos gloria, pero aun assi diremos lo que Bilisario quando ocupò algunos pueblos de sus amigos; que ellos los tratavan de suerte que creyó se los avian dexado.

DICE.

Y siendo todos de la mesma opinion quiso la infelicidad que por temer nuevas ruynas se hiciesse con la demora camino a una rebelion, que jamás se pudiera esperar tan grande, quando con mayor violencia se executasse en aquel Reyno aquel govierno, y forma que convenia a la Monarquia, y que siempre se tuvo por necessaria para la conservacion de aquella Corona.

RESPONDESE.

ERa Dios quien lo desviava; pero hablando aun en las disposiciones polyticas, digno serà de ponderar por sus mesmas obras, como en ellas pocas veces se mirava a la raçon de las cosas; en los tiempos passados aquellos Principes procurando justificar su intencion, obravan sus conveniencias, hasta colmar de opulencia

su

ſu Monarquia; pero en eſte govierno uvo de paſſarſe la ambicion a las atenciones, y era lo obrado un comun deſperdicio.

Todos(affirma)que deſeavã la ultima opreſſion de Portugal,y la juzgavan conveniente; y no dudando ninguno que era el repoſo de Eſpaña la màs preciſa diſpoſicion para aquel negocio eſſos meſmos executavan la confuſion, y eſcandalo de las otras naciones,con lo que por los movimientos de unos, ſe eſtorvava lo que devia ſer remedio de otros.

En eſta parte le perſuade mal el diſcurſo, dãdole a entender que ſu detencion hiço mayores nueſtros diſignios;creyera biẽ ſi en nueſtros coraçones no ſe depoſitaſſe otra injuria que los trabaxos de un ruyn govierno, pero como la principal cauſa pendia del conocimiento de nueſtro injuſtiſſimo cautiverio; ò era preciſo romper de una vez el yugo, y las coyundas, ò vivir ſiempre con aquel deſconforme ſilencio en que aviamos vivido;no deſeavamos libertad, trocar el Imperio era nueſtro deſeo; y como entre aquel Eſtado miſerable,y eſte dichoſo, no podia aver medio;tampoco con ſu diligencia, ò ſu demora, podian apreſſurarſe a deſcuydarſe nueſt.os animos;enmendaraſe el govierno(por impoſſible lo juzgo)enmendaraſe; amaramosle, mas no le creyeramos;oprimieranos con nuevas leyes(no lo dudo) oprimieranos, pero no nos aſſiguraron;ſiempre que el ſon de la fatal trompeta nos llamàra,la oyeramos,y forcejaramos

mos contra las mozmorras,y cadenas. Pero saliéramos enfin a pedir al Cielo, y publicar al mundo el nombre de nuestro Principe natural; pudiera la oposicion hacernos màs sangriento el triunfo; impedirlo no; nosotros no buscavamos sangre, sino aplauso. Claramente se ha visto aquel gran Dia tan cuydadoso de las vidas de nuestros contrarios, que no peligrò una; es que como procuravamos la livertad, no la vengança, juzgavamos por amigos aquellos que no nos la difficultavan; no tuvo entonces imperio el furor, sino la justicia; por esso todas sus acciones fueron ponderadas; poco tiene que quexarse el Autor de la demora en qualquier de los tiempos, uno fuera. El possible guardòse para nosotros.

DICE.

Pocos, ò ningun Portuguez uvo tan continente que supiesse dissimular el avorrecimiento que tenian al govierno de nacion Castellana, y solo variavan en que aquellos que teniamos por confidentes, y amigos nos decian por burla lo mesmo que la más turba referida desenfrenadamente.

RESPONDESE.

ESta no es grã injuria de nuestra naturaleça, ni pequeña demostraciõ de nuestra justicia, ella

ella tanta que se nos leya en los semblantes, y ellos tales que no savian desmentirse. Hombres tan acustumbrados a morir por su opinion, y fè, no solo en las acciones, però hasta en los rostros se les conoce; no nos amavan los Castellanos, ni los amavamos tan poco; ninguno ama al que le offende; el màs honrado, sino escandaliça, no agaçaja su enemigo; en esto no nos seràn (ni les seremos) acreedores; la quexa no es avorrecimiento; el sincillo natural de nuestra naciō que (como ultima del mundo) gustò postrero sus artificios, no es dispuesto a dissimular agravios, màs presto los perdona que los olvida, y quando a los Portugueses les faltavan las manos (atadas de la sugecion) con los semblantes si quiera severos, y recatados parece se desagraviavan, y resistian.

No sin causa lo considera, y fuè reparo de corteçanos, y polyticos; què solo los Portugueses cada uno en su orden, allà dentro en su Reyno, y Corte, en los consejos, en las juntas, en las plaças, en los exercitos, jamàs se les humillarō. Ni los buscavamos, ni nos tratavan; ni poblavamos sus palacios, ni embaraçavamos sus caroças; ni fiavamos de sus interceciones, ni las solicitavamos; ni haciamos mayor su grandeça, ò soberania con nuestra humildad (esto era lo comun) nuestros Condes, jamàs cedieron a sus grandes; los de mayor titulo tan poco venian en ser sus iguales, esta estimacion en que supimos conservarnos dentro del cautiverio, quiere

re el Autor que sea no dissimular el odio; no lo filosofo con acierto, porque verdaderamente no era sobervia, ni desprecio; sino un exercicio natural de la cuerda severidad de nuestra nacion, compuesta de brio, y dolor.

Palabras leo aqui de que pudiera inferir averme oydo hablar algun dia este Consejero, porq en muchas ocasiones (y como yo todos) y delante de grandes personages, y ministros (siendo yo muy poco) lleguè a discurrir de nuestra causa con la mesma claridad, y desahogo, que deseo agora escrivir este papel, de que despues (mudādose los tiempos) fuy reprendido, y no sè si castigado; no niego lo que recivi; pero las obligaciones de la persona no pueden contravenir las de la patria; devoto si, y reverēte soy yo a la Magestad del Monarca Catholico, grande entre los mayores del Orbe, amigo de Cesar, pero màs amigo de la verdad.

Como hablamos de affectos del animo de cada uno, tomè osadia a decir lo que se passava en mi coraçon; ningun otro de mis patricios dexò de avantejarseme mucho en parecerlo, aqui no se acusa de falsa la ocasion de que se quexa, pero se estraña, que se quexe el Autor de lo mesmo que pudiera agradecernos.

Este mesmo desabrimiento halla en la pleve, yo se le confiesso; costumbre ha sido assaz llorado de los tiempos aquel excesso con que el bulgo avorrece màs veces que ama; animal no domestico a la raçon, todas sus obras son estre-

mos,

mos,pues este tan habil al avorrecimiento (aun sobre lo mesmo que ignora) claro està, que avria de ser màs efficaz en aquellas operaciones a que la propria verdad lo encaminasse, porque en este affecto no se servia el bulgo de su sinrazon para avorrecer libre, sino de su livertad para avorrecer constante.

Desta observacion puede el Autor sacar solo un util, como el mundo un espanto, y es que para disponer Castilla sus conveniencias, se lleva ya savido que la pleve de Portugal la nobleça los obligados los no continentes; en todos finalmente es una mesma la cõtrariedad, y oposicion al dominio Castellano, acuerdesse desta conclusion para lo que dice adelante quando propone los medios en que assigura su remedio en nuestras desuniones.

DICE.

La primera rebelion con que los Portugueses con su primero Rey se separaron de los más Reynos de Vuestra Magestad, ha sido bien conforme a la que hicieron las diez Tribus con su impio Rey Ieroboan, que rebelandose de la Casa de David Rey, y Señor suyo, tomaron un revelde vassallo, de que se siguiò la ruyna del Reyno de Iudá, elegido por Dios, como Vuestra Magestad lo es de España; turbaron aquellos reveldes el comun govierno, y destruyeron la Religion, y dexaron a Dios por sus intereces proprios.

RES-

RESPONDESE.

OTra vez pide ſocorro a la Eſcritura Sancta,y otra vez la offende, queriendo hacer ſemejantes,el caſo de Ieroboan;y el de la primera ſeparacion de Portugal por nueſtro inclyto, y piadoſiſſimo Principe el Señor Rey Don Alfonſo el primero,dicho Henriques.

En pocas palabras ſe conoserà el engaño del Autor(ſi todavia dura en alguno.)Cierta coſa es que la conformidad conſiſte en principios,medios,y fines iguales,ò por lo menos en q̃ las acciones que ſe juzgan cõformes ſe parezcan,quãdo no en todas,en las màs de ſus partes; agora ſe verà como en ninguna condicion conforman eſtos dòs caſos de Ieroboan,y Alfonſo antes ſe hallan en gran deſparidad.

Cuentaſe en el capitulo doce del tercero libro de los Reyes,que ſucediendo Roboan a ſu padre Salomon en la Monarquia acudió el pueblo,y con èl Ieroboan, al nuevo Rey,pidiendole aligeraſſe el peſo de los tributos ; penſólo tres dias Roboan , y deſpreciando el conſejo de los ancianos , reciviò el de los moços; reſoluto aſsi en ſu daño , envez de conſolar ſus vaſſallos , prometiò (como en vengança de ſu impaciencia)cargarlos de nuevos pechos; creciò luego tanto el odio del pueblo contra Roboan,que perſeguido dexò a Geruſalen ; entonces juntas las diez generaciones de Iſrael,

llamaron Ieroboan,y le constetuyeron Rey, y fuè Rey;estè fuè Ieroboan.

Affirma el Autor que es bien conforme la primera separacion,y ereccion de nuestro Reyno al caso de Ieroboan;yo lo niego, y en mi abono poco màs parece he menester, que aver escrito la figura,agora pongo el figurado.

Escrivese en las historias, que Don Alfonso hijo primogenito del Conde de Portugal Don Henrique, nieto materno del Rey de Castilla, y Leon Don Alfonso, despues de aver conquistado de manos de infieles lo mejor de la Lusitania,passò a otras de sus Regiones con desigual exercito contra Ismar señor de la mayor parte de España,que en los Campos del Orique le aguardava, assistido de otros quatro Principes. Guiavale Dios a Alfonso,mostróse le, animòlo,prometiòle victoria,Imperio, y succession; a las voces divinas siguieron las humanas, fué acclamado Rey,confirmòlo el Cielo con el triunfo;no quitò el Reyno a otro,no se apartò de la Casa de Leon,y de Castilla, tan nieto se quedò de aquel Monarca como de antes; viviò Rey, y Rey justo;este fuè Don Alfonso Henriques.

Aora me diga el Autor donde hallò la conformidad?O es que no lo ponderò bien, ó que no son estas las historias.

Començòse la accion de Ieroboan en quexa del pueblo;la de Alfonso en amor; tuvo essa, la desesperacion por medio, esta la esperança, aque-

aquella sus intereces por fin, estotra la gloria; de la primera siguiò la idolatria, de la segunda el culto; la de los Israelitas fuè escandalo del mundo, la de los Portuguesès aplauso.

No mudaron los Portuguesès de Señor, sublimaron su Imperio, llamando Rey al que obedecian Rey; no fuè otro su dominio, solo en el nombre uvo mudança, la facilidad, y sencillez de su obra sirve de su mayor justificacion, su Principe absoluto era Alfonso, aunque sin el nombre de Rey, porque aquel mando, y soberania que las gentes voluntariamente entregaron a uno solo para que las governasse en la paz, y defendiesse en la guerra, no crece, ó se desmenuye con el sonido de la palabra; uno es siempre, ò se junte en una persona sola llamada Rey, y Principe, ò se divida en muchas, a que llaman Republica, y Senado.

A sus Principes llamò Señores Vizcaya, Iueces, y Condes Castilla; Marquesès los nombró Mantua, Duques los llama Saboya, Lorena, y Florencia; tambien Moscovia (Emperadores su Rusia;) Archiduques Austria; Baybodas Transilvania, y Velaquia; Despotas Nicosia; Xeques Berberia; Soldanes Babylonia; Canes Tartaria; esto es el Senado de Venecia, Genova, Ragucia, y Luca; esto los Altos Estados, y Ordenes de Olãda; Reyes tuvo Roma, Cõsules luego, despues Emperadores, assi reduxo, ò dilatò su Principado. Vn mesmo Iulio Cesar fuè Consul, Dictador, y Emperador, y siempre Dominador de Roma.

Eſta leccion ſe halla màs claramente en ſu proprio titulo de los Monarcas Catholicos, premeditado por Carlos Quinto, que no deſminuyó la ſacra Mageſtad del Imperio, ni la Catholiça Alteça del Reynado, haciendoſe nombrar, y intitulandoſe juntamente con Rey de Caſtilla, de Leon, y de Aragon, Conde de Barcelona, de Flandes, y de Tirol, Duque de Atenas, y Neopatria, Marques de Oriſtan, y de Gociano, Archiduque de Auſtria, Señor de Vizcaya, y de Molina.

De lo que ſe infiere, que no por llamarſe antes Conde nueſtro Alfonſo, paſsò injuſtamente al titulo de Rey; porque por el de Conde era tã indepẽdiẽte de Caſtilla, como lo quedò deſpues, ni hiço fuerça al antiguo, y vano dominio pretẽdido de Leoneſes, y en ninguna accion reconocido por noſotros.

Y porque la brevedad de un papel polytico no dà lugar a largas controverſias (proprias de hiſtoriadores, y antiquitarios) yo en eſta parte avrè de offrecer los elegantes volumenes, q̃ grãdes varones han eſcrito en defenſa de nueſtra original libertad, ſin temor de los argumentos contrarios (años ha convencidos;) y con mayor fuerça por la autoridad de los tiẽpos, pues deſde la voluntaria ſeparacion primera que ſe hiço en los de Don Alfonſo el Seſto de Caſtilla haſta la ocupacion violenta de Don Felipe el Segundo, con màs de quiniẽtos años de intermiſsiõ, no ſuccediò caſo, ò algũ acto poſitivo en q̃ Portugal recono-

reconocieſſe a Caſtilla ſoberania, ò ſuperioridad tiempo aſſaz ſufficiente para gaſtar muchos eſcrupulos quando los pudiera aver en algunos deſtos, ò aquellos; Caſtilla ha repoſádo ſobre eſta injuria deſde veynte y cinco de Iulio del año mil ciento treynta y nueve, haſta el dia en que el Autor aconſeja, y eſcrive, bien podrà acomodarſe a lo que tan conformes callaron, y aprovaron por cinco ſiglos ſus Reyes, y ſu nacion.

DICE.

Lo meſmo hicieron, y executan oy impiamente los Portugueſes reveldes, y aſsi como ſe apartaron de ſu verdadero Rey abominaran a Dios, y a ſu ley, ſi para ſu conſervacion fuere neceſſario.

RESPONDESE.

QVien duda ſon los mejores exemplos aquellos caſos que ſe emprendieron con raçō, y ſe proſiguieron con felicidad; ſi nueſtros paſſados ſe apartaron de Caſtilla con tal dicha, y tantas juſtificaciones, cierto antes nos obliga que nos agravia aquella pluma que pone ſus progreſſos delante de nueſtros ojos; lo que hicieron los antiguos Portugueſes, eſſo deviamos hacer noſotros; pero aun hicimos menos, porque ſolo para aquellos ſiglos, y tales varones ſe guardò la gran ſuerte de proponer un Reyno;

noſotros no llegamos a tanto, mejoramosle, ellos fundaron el Imperio,agora no hicimos ſino repararle;entonces ſe fabricò un Monarca, oy no màs de declarar qual era.

Parecele que dexaremos a Dios por nueſtra conſervacion; habla ſegun lo eſcucha de ſus Polyticos;porque acà entre noſotros no ſe cree tanto en favor del Eſtado,y offenſa de la Providencia;creemos que para conſervarnos avemos de buſcar a Dios,y no dexarle; creemos que teniendole no ay potencia que nos offenda.Dios, y ſu derecho traen por letra los Reyes de la Grã Bretaña;lo que allà ſon letras, ſon aqui articulos;Dios primero, luego la juſticia de nueſtra cauſa;ſin Dios no ay verdad,ni con ella dexa de aver Dios; no le dexaremos,y eſperamos en èl, hacer de ſuerte que no nos dexe a noſotros; ſi ſe pregunta a los ſuceſſos(llenos de miſterios, y de aſſombros)ſe conocerà quales ſon los que le dexan;y quales aquellos de quienes el ſeñor parece que ſe deſvia; Reyno cautivo,y miſerable, libre,y triunfante;Monarquia ſobervia, y opulenta;deſpedaçada,y afligida; un meſmo Dios nos juzga!

No podrà la malicia de ninguna pluma mãchar la claridad de las acciones preſentes, por màs que alguna ſe ha atrevido; y oſa affirmar Caramuel hombre docto (y cuerdo ſino eſcriviera) aver nueſtro Principe eſcuſado el ſancto Tribunal de la Fé en eſte Reyno; al meſmo tiẽpo que de tan cerca como de Anverez,ò Olãda

pudiera

pudiera informarſe de los grandes utiles que deſpreciò nueſtro Monarca, por no admitir platica alguna con los Hebreos, recidentes en aquellas Provincias, que aun deſde allı ſolicitavan ſu vaſſallaje, proponiendo medios, que ſolo entre noſotros fueron juzgados por ilicitos; eſto es publico al mundo: y es ſin falta el mayor toque de que no dexaremos a Dios por nueſtra conveniencia.

Por ſolo ella agaçaja Roma, cabeça del mũdo, y de la Chriſtiandad, aquella nacion; Alemania, Polonia, Venecia, Florencia, todos Principes, y Republicas llenas de piadad, y religion, los Reyes Catholicos, ſino en Caſtilla en Africa la reciven, y amparan; ſolo Portugal la deſdeña, y ni en las ocaſiones, q̃ ſus teſoros ineſtimables ſe juzgavan convenientes para ayudar en la defenſa natural, pudo acavarſe con nueſtro Rey que afloxaſſe un inſtante en la entereça, y ſeveridad, con que (como verdadero imitador de David) ſu zelo atiende a la honra de la caſa del Señor.

De la meſma ſuerte han querido abominar nueſtra amiſtad con los Eſtados (por la diverſidad de Religion) como ſi Caſtilla no la profeſſaſſe con Inglaterra, y no la deſeaſſe con la meſma Olanda; notannos avernos acompañado de ſus armas, ayudandoſe Portugal de dòs regimientos de Olandeſes; que màs comò por ſeñas de amiſtad que de ſocorro, embiaron, eſtimamos, y recivimos; y no ſe acuerdan los Caſtella-

nos de los continuos tercios de Inglefes ,y Efcocefes que figuen el exercito de Flandes, no menos differentes en la Fè, que los de Olanda de nofotros.

Sobre eftas obfervaciones no affigura con buena ilacion la fentencia de que por confervarnos faltarèmos a Dios;el varon que efcrive, y el miniftro que aconfeja deven hablar màs informados;la indignacion no es elegancia, ni el odio es zelo.

DICE.

Vana Señor,es la opinion que entre naciones rudes tienen los Portuguefes de Religiofos, por las converfiones Orientales;aquellas Conquiftas las emprendiò la codicia,no la Religion;las converfiones fe hicieron por obra divina,y caridad de perfonas religiofas particulares;el comun,y direccion de la Corona atendiò a depredar Reynos,y Ciudades ,y alli avia más dilatadas converfiones donde avia más que hartar la codicia,y allá eran hombres obftinados donde no avia que robar.

RESPONDESE.

AGora fe fatiga por efcurecernos la opiniō que tenemos de religiofos,ò dice que entre naciones rudes; quales fon eftas naciones? Si llama rudes a las Barbaras, effas no fe entremeten a eftimar lo mefmo que avorrecen ; fi a

las que por nosotros han recivido la Fè, como la podràn negar? pues la detienen, y saven morir por ella; y como tambien podrà el Autor desconocer esta obra, que confiessan las gentes, y la Iglesia Catholica confirma? ò si llama rudes a las naciones Christianas de Europa, quales son las que reserva para llamar polyticas? Porque de las fieles ninguna dexó de recivir de nosotros esta opinion, y publicalle, llamaralas mejor excessivamente pias; ya que su animo no le ayuda a llevar nuestros aplausos; no es cosa bien sonante en oydos Catholicos reprehender la piadad. Seneca dixo que no avia mayor vicio que el avorrecimiento de las virtudes.

Antes de las conversiones Orientales ya los Portuguesses avian ganado, y merecido esta fama en el mundo; que no perderan por la inmodestia deste Consejero. Fuè mayor sin duda la conquista de Portugal en terminos de tierras, que la de ningun otro Reyno de España, y no siendo los Reyes Portuguesses los que començaron primero aquella gloriosa tarea de vencimientos, fueron los primeros que la acavaron, sobròles tanto valor, y tiempo que ellos solos cō pequeños socorros (de Castellanos ninguno) arrojaron de sus Provincias los Moros treciētos quarenta y quatro años antes que Castilla se limpiasse de aquella vil generacion, que tantos se cuentan entre el Reynado nuestro de Dō Alfonso Tercero (que fuè el ultimo lidiador cōtra los Barbaros sus vecinos, y el que los espilió

total-

totalmente de Portugal,y Algarbes) al Reynado de Dõ Felipe el Tercero de Castilla en cuyo Imperio sucediò la final expulsion de los Moriscos el año de mil seiscientos y quatorce en estos tiempos no trabajavan solo para nosotros nuestros Principes allà los fueron ayudar, y socorrer a sus Reyes Castellanos en las famosas batallas de Clavijo,y Salado, sin otro pretexto que la religion,ni màs util que la gloria.

Aquellas Santas armas,que ya no tenian que vencer dentro en su Reyno , despues no quedaron ociosas,no se convertieron a la ambicion,ò sobervia,contra sus vecinòs;no en offensa de la Cruz;allà passaron el màr, y triunfaron de los pueblos del Africa. Antes que ningun otro Principe Catholico(despues de la injuria de los Godos)nuestro Don Iuan, de buena memoria, passò a castigar la Berveria , ganando a Ceuta: pudo en Aljubarrota superar la arrogancia de Don Iuan el primero de Castilla,mas supo despues vengar en Ceuta las afrentas de su primer Don Rodriguo ;cien años despues no pisaron Castellanos las playas de Africa.

Derivòse aquella gloriosa costumbre a casi todos los Reyes,y Principes Portugueses; renombre de Africano alcançò Don Alfonso Quinto, no concedido a otro mortal desde el gran Scipion hasta nuestro Alfonso.

Mayor derecho es estotro al titulo de piadosos,que jamàs desnudaron el acero contra nacion Christiana;por justa defensa si las veces que

fuè

fuè neceſſario a detener, y moderar la furia de Caſtilla;nunca por odio,ò intereces.De la meſma ſuerte que no tuvieron guerra con algun Principe Catholico;jamas tuvieron paz, ó entraron en liga con infiel)hablo antes de las cõquiſtas Orientales)no sè que ſe hallen eſtas dòs calidades en otro Reyno del mundo.

Gaſtaronſe quarenta años de continuo,e extraordinario diſpendio en el diſcubrimiento del Oriente;quales eran los utiles de aquella ſancta profia?Sino eſpectaculo de armadas, tragedias de exercitos,cõſumiſſion de teſoros;cauſa porque algun eſtraño llegò a llamarla, loca navegacion.

Antigua es la cudicia entre las gentes, pero eſſas meſmas riqueças,eſſa depradicion de Reynos,y Ciudades;porque no deſpertò antes otras naciones del mundo?Deſde los tiempos de Alexandro repoſavan (para noſotros) en olvido aquellas increybles Provincias; ſolo las buſcò deſpues la caridad de los Apoſtoles; y deſpues dellos el zelo de los Portugueſes, a eſte ſiguiò la ambicion del univerſo.

Baſtò la conquiſta de Granada para traer el nombre de Catholicos a los Reyes Don Fernando,y Doña Iſabel, y no baſtaran para calificar de religioſos a los Principes Portugueſes los triunfos de tantos Imperios infieles!

Entre todos los Reynos Orientales aquel que de menos riqueças,y comercios goça es el Abaſia,ò Etheopia Oriental, Eſtado(que dicen) del

Preſte

Preste Iuan;el que leyre nueſtras hiſtorias entenderà facilmente quanto mayor cuydado puſieron nuèſtros Monarcas en tratar aquel Principe por la fama de ſu Religion, que en deſcubrir los teſoros de la China,ò Iapon,de que hicieron poco caſo.

Deſvelavanſe los Romanos ſobre fundar colonias a las Provincias conquiſtadas, ó adquiridas,porque por la fuerça,y induſtria de ſus Legiones,ſe affirmaſſe en ellas la Mageſtad de ſu Imperio; los Reyes de Portugal tuvieron por ſu eſtudio la fundacion de Colegios, y Conbentos,ſagradas colonias donde ſe exercitaſſen los ſoldados del primer Gladio, que es la palabra del Señor;y aſſi conformes unos, y otros miſteriosamente ſe igualavan las victorias de la religion,y de la Monarquia.

La multitud de los Templos, la copia de los Martyres,la frequēcia de los milagros,el aplauſo del univerſo;bien puede hablar por noſotros; yo pudiera tambien diſcurrir por los deſcubrimientos Occidentales, pero eſcrivo ſolo en defenſa de mi patria, ni tendria à gran ſuerte hallar mucho con que manchar las agenas.

La Sancta Igleſia Romana agradecida a nueſtra ſangre,verdad,y zelo, guarda puriſſima la memoria de lo que la avemos ſervido, trayendo màs ovejas al revaño de San Pedro, el Ceptro de los Reyes Portugueſes, y la induſtria de ſus vaſſallos,de lo que ſuman juntas,todas las naciones de Europa.

Que

Que feria entonces? si aun agora conociendolo assi la sagrada Congregacion de Prapaganda Fide el año de mil seiscientos treynta y siete escriviò a un Virrey del Oriente, las gracias de como en aquellas Provincias eran tratadas las materias de religion, y quanto por la fatiga de Portugueses crecia màs la authoridad de la Sede Apostolica; yo leí la carta, y la escriviò aquel año por la Congregacion, y de su orden el señor Cardenal Don Gil de Albornoz, que no tiene nada de Portugues, y naciò vassallo del Rey de Castilla; luego todavia se glorifica la Iglesia de los progressos Catholicos del Oriente.

Pues que diremos de la magnanimidad con que nuestros Principes offrecieron a Dios casi todo su Imperio, màs de la tercera parte deste Reyno, y sus conquistas, es patrimonio Ecclesiastico, la abundancia del Clero, la opulencia de los Monacales, la grandeça de las Ordenes Militares; (donde solo la Milicia de Christo comprehende mayor numero de encomiendas, que hacen juntos todos los otros Maestrazgos de España;) que es esto sino un testimonio infalible de la piadad de sus animos del ardor de su zelo, de la observancia de su religion en los Portugueses?

D I C E.

Desp ues de la union de las Coronas, y que vuestra Magestad por mantener, y dilat ar la Fè de Europa,

ropa,dexò en paz las Provincias Orientales, cessaron tambien los Portugueses en hablar de nuevas conversiones,y anunciandose el Evangelio con la espada de la Fè,y no con exercitos; de que se colige que la guerra alli era solo el interez, y la Religion pretexto:porque quando tenia mejor lugar la Predicacion,que quando se hacia sin fuerça, ni estruẽdo militar,pero uno y otro muestra que cessa la Religion quando no se sigue la codicia;y que no entrã en el Cielo todos los que dicen,Señor abridnos.

RESPONDESE.

EL Autor(sin advertillo)pareçe que dà la raçon;cessaron las conversiones despues de la union de las Coronas, no cessaron porque se unieron,como cosa necessaria, pero porque se unieron cessaron como motivo màs urgente; porque luego q̃ la direccion de las acciones fuè procedida del arbitrio Castellano, al mesmo passo que crecia el interez desmayava el zelo; nosotros los mesmos eramos, y eran aquellas las mesmas Provincias,no menos la necessidad, ni el fruto;mudòse el effecto (ò pudo mudarse) obediciendo a la mudança de la causa; no era el que antes el espiritu, ò inteligencia de los movimientos de la Monarquia, con que tan provida,y tan piadosamente se plantò la viña Oriental del Señor,divertianse a differẽtes cultures los Mercenarios, que mucho que en la mer-

merma de los frutos ſe conozca qual es el trabajo del Dueño,ò del criado.

De dòs principios ſe vale ambos apocriſos; dice que el Rey Catholico por conſervar,y dilatar la Fè de Europa,dexò en paz las Provincias Orientales; provaralo, y màs facil ſi dixera que el Rey Catholico por emplearſe màs poderoſamente en los intereces de Europa,dexó en confuſion las Provincias del Oriente; entrambas ſus propoſiciones ſõ de impoſſible teſtimonio;porq̃ ni la India goçó jamàs,paz alguna en benificio de la guerra de Europa; ni las armas del Rey Catholico tuvierõ por acà algun pleyto por ſolo Religion.

Mal ſe puede eſcrivir ſin dolor;que una Monarquia tan poderoſa, y de las màs ſeñaladas hijas de la Igleſia,aſſi malograſſe ſu grandeça,q̃ en pocas(ò ninguna)guerra ſe empleaſſe contra infieles,de ſuerte que ſin eſcrupolo ſus guerras ſe puedan llamar Catholicas:ſino diſcurraſe por los principios de ſus movimientos deſde Don Felipe el Segundo haſta nueſtros dias, y ſe conocerà por ellos la verdad deſte diſcurſo, y ſe verà como en ſus acciones aprendiò el Autor la concluſion con que pretende offendernos: de que la cauſa era interez, y la Religion pretexto.

De la principal guerra con los Payces baxos bien ſe conoce que fuè ſu origen exceſſos de Eſpañoles, enagenacion de Principe natural,ſeveridad deſordenada en los governadores, o-

pinion

pinion,y eſtado de los Reyes;yo no dudo,ò deſconozco el zelo de Religion en los Monarcas Catholicos,pero aun que lo venero , y admiro, ſè que las hiſtorias no dan a entender coſa contra mi ſentimiento.

La guerra de granada con Abenhumea , y Abenabo,tampoco,porque ſucediò contra infieles,fué contiẽda que ſe pueda llamar de Religiõ, y apenas guerra,ni màs de un ſobreſalto de aquella Ciudad , y inquietud de algunos pueblos;todavia lo que avivò màs los cuydados del Prudente eran las platicas con Africa(bien que para caſtigar vaſſallos reveldes no neceſſita el Principe de otro pretexto)pero aqui la Religiõ fué ſin falta lo que menos ſe le acordò al Catholico,y ſe vè claramente, que ſiempre deſeò no venir a las manos con los Moriſcos , donde ſe ſaca que no amava entonces el caſtiguo de la perfidia,como a la quietud de la Republica.

La invaſion de Aragon por Don Alonſo de Vargas contra la Nuça,menos tiene de Religiõ que ninguna; y ello fué un poderoſo açote fulminado a aquel Reyno por tenelle ciegamẽte timido al Imperio de ſu Señor; no ſe mirò a la Religion,ſino a la Regalia;y ſi uvieſſemos de creer toda aquella hiſtoria, otros motivos bien diverſos le dieron principio.

La guerra de Bretaña por Dõ Iuan del Aguila,bien que en favor de Catholicos a pocos paſſos deſcubriò qual era el animo de Don Felipe, y el anſia de ocupar en la Corona de Francia,

quan-

quanto podia ser conveniente a sus Estados, y aun quando no sacassen otros utiles que tener inquieta aquella Monarquia, por este solo se executàra, sin aguardar en alguna calidad de la Fè.

En la de Inglaterra contra Isavel por el Principe de Parma, se platicò màs el estado, y la conveniencia que en qualquier otra; la grandeça de aquel Reyno, vecino a los Estados de Flandes, la oportunidad que tiene a moderar la Francia, y la experiencia, y afficion con que concurria a la empresa el Rey Catholico, pudieron hacerle intentar aquella Provincia; todo le confirmaron assi despues los sucessos, porque no durò la piadad màs que la ocasion, quedandose todavia en su ser la mesma causa.

En Italia no se defiende Religion, ni se conserva por armas, antes usandolas en Provincias Catholicas vienen a ser tan nocivas en manos de Fieles como en las de infieles, y aun màs escandalosas.

La ocupacion de Portugal, no deve ser tan poco la guerra Catholica, pues el mesmo Autor no lo dice; della, y sus motivos avemos escrito antes.

En las modernas de los dòs Felipes, Tercero, y Quarto se prueva lo mesmo; porque ni las desconfianças de Saboya, ni las profias de la Valtelina, las contiendas de Mantua, y Monferrato, las vengançaş de Inglaterra, las rebuluciones con Francia, los intereces del Piamonte, y

F Lom-

Lombardia ; finalmente en ninguno deſtos manejos publicos de las armas ſe letiga el punto de Religion,como el Autor propone ; y pudieramos aſentar por concluſion ſobre lo referido,que ſi los Reyes Caſtellanos deſcuydaron del Oriente,no fuè eſta la cauſa ; y affirmamos que ni por eſta ocupacion de Europa, goçò la India de algũ repoſo;antes por los meſmos movimientos desfallecieron los medios de proſeguir en la Religion,y Imperio.

Lo que no puede negarſe es,que en medio de los mayores esfuerços de Eſpaña; el Turco repoſa en ſus golfos ; el Africa perſevera en ſu barbaridad;Argel en ſus piraterias , ſin que de todos exercitos,y armadas,quantos militan debaxo el Eſtandarte de los Caſtillos , y Leones, aya alguno que ſe crie,ò ſuſtente para la opreſſion de los barbaros, ni que les haga memoria el meſmo Argel, perdido Gelves, Querquenes, Bugia,Tunez,y la Goleta , que ya obedecieron ſus leys;y todo ſe cõvierte contra Francia Chriſtianiſsima , contra Italia fiel, y obediente ; no veo que las ar mas Caſtellanas de las empreſas voluntarias ayan elegido otras!

Con tres differencias de gentes es confinante el Eſtado Oriental proprio de Portugueſes; los Principes naturales ſon Gentiles, ò Moros, las naciones eſtrañas Ingleſes, y Olandeſes, de Religion diverſa;con los Principes Idolatras , y Mahometanos, caſi nos avemos conſervado ſiempre en la primera forma de guerra , ò paz,

ſegun

ſegun lo piden las ocaſiones. Son los Gentiles màs conformes a quietud,y ſe la guardamos, y entre ſu potencia,y los ſucceſſos de Europa ay poca proporcion. Los Moros dan màs motivos a la guerrā, pero con poca differencia ſe apartan del modo de los Gentiles, y tambien no participan de los accidentes de a fuera del Aſia. Todavia unos y otros lo que por ſus Imperios no reciven de alteracion en los ſuceſſos publicos del Occidente, la conocen en los eſfuerços, ò deſcaymientos de nueſtros ſocorros, y obſervantes a la diclinacion, ó aumento de nueſtra potencia,aſſi ſe le atreven, ó humillā a nueſtras armas,como ſe lo amoneſtan los ſucceſſos.

De la tregua con Olandeſes es notorio el daño que recivimos,y deſta parte claro eſtà no pudo alcançarnos la templança que el Autor conſidera tan favorable a la dilatacion de la Fè en que oy nos acuſa,y entonces no nos agradece;la meſma paz que no goçamos con Olandeſes,tampoco ſe diò por platicada con Ingleſes, porque aun deſpues de repetida la amiſtad de Eſpaña (que Milord Continton ajuſtó en Madrid por el año de treynta) ſe juzgò a exceſſo, que el Conde de Liñares Virrey de la India Oriental, celebraſſe con el Preſidonte Ingles, que reſidia en C,urrate, una ſuſpenſion de armas, antes de conſultallo con el Rey, y le fuè deſpues dado en culpa, y cargo expreſſo con que le gravò el Fizcal Real Don Chriſ-

toval de Mofcofo en fu acufacion contra el Conde.

Efta era la paz en que el Rey Catholico dexò aquellas Provincias ; efta que fe dixo, la dilatacion, ò defenfa de la Fè de Europa.

Pero aunque lo uno, y otro era lo que fe efcrive, y no lo que el Autor propufo; tambien fe engañò como en proponer, en inferir, porque no por effo ceffaron los Portuguefes en las converfiones que les fueron poffibles; en medio de todas las tribulaciones que padecia aquel Oriente, ocafionadas de la invafion de nuevos enemigos(a que invitava la floxedad de nueftros focorros miniftrados, y concedidos por manos, y inteligencia de Principe, y vaffallos empleados en otros penfamientos) aun entonces fe esforçavan los varones Catholicos a profeguir la publicacion,y defenfa del Evangelio en todo aquel gran mundo.

Memorable fuè la jornada del Arçobifpo Primáz del Oriente, Don Alexos de Menefes a las Provincias Malabares, y Sierra del Gate, donde la viña plantada por los Apoftoles no tuvo hafta aquel tiempo otra labor; entonces por aquel gran Varon, y los fuyos fe limpiaron aquellas naciones, unas confufas, y otras ciegas, con gloria del nombre Chriftiano, y aplaufo de la Iglefia.

No

No fuè menos gloriosa fatiga la del nuevo Patriarca de Ethiopia Don Afonso Mendez, cuya virtud, letras, y Religion arrebataron tantas almas desde el peligro a la salvacion incorporada otra vez aquella Iglesia en la verdadera Sede Apostolica.

O como se puede negar la fabrica Espiritual en que sin alçar mano de la obra, trabajan los Padres Iesuitas en tan differentes Reynos, climas, y naciones (lo que unicamente hiço llamar Apostoles a solos los Portugueses) quien ignora lo que se descubrió este siglo en el Reyno del Tibet, ò Catay, inaudito a las gentes; los nuevos progressos de la China, los martyrios del Iapõ, la virtuosa emulacion en que todas las sagradas Religiones se coligan por reverencia de Iesus; a cuya gloriosa milicia acuden todos los años deste Reyno pocos menos soldados, que al servicio de la milicia temporal; quienes sino los Portugueses en todas edades mantienen aquella sancta guerra contra Satanàz, y en defensa de la Cruz? a cuyo dispendio los vassallos offrecieron liberalmente su sangre, ó predicando, ò batallando; y los Reyes prodigamente sus tesoros a este, y àquel exercicio.

Si olvida los antiguos exemplos de que estàn llenas las historias, modernadamente puede informarse, de la Catholica Irlanda, que obligada del beneficio que de nosotros recive, sustentãdole un ilustre Colesio (como a Inglaterra el suyo) de sus naturales, sin otro Conbento de

Religiosos de Santo Domingo se halla oy tan beneficiada por la Sancta Doctrina destos que la aprenden entre nosotros, de nuestras Vniversidades, y maestros, que aviendo de plantar de nuevo algunos Majuelos en la viña de Christo, embiò a buscar las plantas proprias deste Reyno; en estos dias lo avemos visto, y en ellos navegan, pedidos repetidamente los Religiosos Canonigos Reglares de San Agustin Portuguesses, a poblar las Sanctas Casas, de que à tantos años son despojados en aquel Reyno, y cierto con grande proporcion, porque de hombres que tan lexos han sabido hir a cultivar la Fè Catholica, parece que màs cerca la podrian hacer, aun con mayores alientos.

Si las glorias de nuestra nacion se aumentasen en aquel passo con que crecieron, mientras las amparon nuestros Monarcas, y duraron ellos. Cierto parece que ya no cupieran en el mundo; fuè su termino aquel decreto infalible que castigò nuestra Corona (assi pudo cõvenir) y esso se tuvo tambien de castigo de Dios, que no porque pararon bolvieron tanto atraz, que las llamemos deshechas; rigurosa, y injustamente las quiere juzgar el Autor por perdidas en aquellas Provincias Orientales, despues del Imperio de sus Reyes; no crecieron, pero no se acavaron.

No es menos escandalosa la conclusion de todo, assi mando que en nosotros cessa la Religion, quando no sigue la codicia; no la escucha-

ron sin temor oydos Catholicos, y prudentes; con despejo la escrive. Assi pensò Pythagoras no estrañavamos el estruendo de las esferas por averle escuchado desde q̃ nasciamos; acà estrañamos con horror una sentencia tan impia; es que no avemos oydo de otra boca doctrina assi pestilente; pruevala por sus principios; ellos se han convencido con infinitas, y publicas verdades.

Vltimamente save el mundo a que differentes terminos se han reducido los tesoros Oriẽtales, sin que de nuestra parte se faltasse con toda el assistencia conveniente (de armas, dineros, y hombres) a la conservacion de aquel Imperio de sangre, no de metales, qual la facil America lo dispuso à Castilla; llegando a tanto estremo lo que Portugal embia cada año al Oriente, que ya dixo un Polytico: era Portugal las Indias de las Indias.

Y sobre que al mundo son manifiestos nuestros desintereces, ningun los conocieron primero que los mesmos ministros de Castilla, quando en varias juntas, y repetidas instancias propusieron miserablemente por conveniencia de la Monarquia el desamparo de la India Oriental; sin que offreciessen otra causa para cosa tan grande que su inutilidad; si el Autor es ministro bien lo avrà entendido, si polytico lo avrà observado, y si historico lo avrà leydo.

Defendiòse de nuestra parte acerrimamente, y no parece menos loable la constancia de los

nueſtros en livertar aquellas Provincias de la reſulucion de los eſtadiſtas Caſtellanos ; que el valor de nueſtros mayores, en averlas conquiſtado de poder de Barbaros ; tanto nos deven; muchas veces ſon mueſtras, repetidamente las avemos ganado.

Si ſon eſtas las acciones ambicioſas de nueſtra nacion en daño de la Fè, y ſi es eſta la ſimulacion con que llamamos a las puertas del Parayſo, aquel Señor que propriamente las conoce, avrà de darles el premio, ò el caſtigo al que las emprende, ó al que las acuſa.

DICE.

Todo eſto digo Señor, en obſervacion de lo mucho que ſe arriezga la Fè en aquella generacion rebelada, porque ſe harán Turcos ſi para conſervarſe deſobedientes a Vueſtra Mageſtad fuere de utilidad ; lo que obliga tanto más a recuperar ; y quanto a eſte particular ſe offrecen muchos, y varios medios.

RESPONDESE.

DIverſos trages ſe ha veſtido ſiempre la ambicion, y en ninguna circunſtancia parece tan deteſtable vicio, como en no querer moſtrarſe jamàs en ſu propria figura ; no importa que la viſta, la liſonja, ò la dore la adulacion, quando aſsi recata ſe deſcubre. Cõ no pequeña nota de las naciones, y de los polyticos judicioſos,

ciosos, affectò la Monarquia Española en algunos negocios puramente temporales, nombrarlos por causa de la Fe, y esto se vè muchas veces en este parecer del Autor, pero con tan poco artificio como raçon; yo me acordarè dellas.

Despues de aver propuesto a su Rey quanto le dictò el enojo; pretende agora assigurarle el merito de nuestra ruyna; insinuandole los peligros de la Fé, que con ella se obviaran; inutilmente propone; y creo hiciera màs con solo decir que conviene la vengança a la reputacion, sin intremeterse en cosas de Fè, que para sus naturales demasiada raçon le hallaran en que les puede ser conveniente: y para los estraños claro està no los aviàn de creer por màs pretextos religiosos que inventen; hable del Estado, persuadirà con facilidad, que para Castellanos serà màs horrible decirles que los Portugueses se buelven Portugueses, que no Turcos, porque por ventura, ò no los avorrecen tanto, ó no los temen como a nosotros.

Para escusarnos de la obediencia a su Magestad Catholica, de solo un medio necessitavamos, porque la causa, y la justificacion estava ya diffinida, y ajustada en cada qual de nosotros, entrandones junto la sentencia, con el entendimiento; luego que entendiamos, entendiamos el Rey Don Felipe, no ser nuestro natural Señor; era grande el negocio, ninguno savia (ò podia) màs que desearle. Dios puso vigor en nuestros

nueſtros coraçones,diò el dia, diò el ora , diò el eſpiritu,dió el aplauſo: de todos los inſtrumentos humanos no cuydamos(mal informado Galeaço hiſtoriador Eſtrangero eſcrive lo cõtrario,no lo ha ſido ſolo en eſta circunſtancia)maravilla fuè de Dios! Derrivò David al Gigãte, y con ſolo la honda. Los Principes juſtos, como amaron nueſtra raçon,nos amaron primero que los llamaſſemos,no fuè diligencia del arte, ſino merito de la bondad; la luz,es bien quiſta entre los Barbaros;al Sol adoran por reſplandeciente los meſmos que le ignoran; tan naturalmente amable es la verdad.

Y pues no ſe duda, ſegun la eſperiencia (de quien lo aprendiò el Tacito)que los Reynos, ſe conſervan por los medios que fueron adquiridos;aquellos que Catholicos,y fieles ſe eſtablecieron,Catholicos,y fieles avràn de permanecer;en eſte punto qualquier buen animo puede aſſigurar.la conciencia de ſu Mageſtad Catholica.

Pero con ſinraçon notable quiere llamar el Autor nueſtra ſeparacion deſobediencia. Deſobediente es aquel vaſſallo que huye el Imperio del Señor natural;y es finiſſima obediencia la que obliga a dexar el ſiervo,qualquier otro yugo,compañia,ò livertad,por buſcar , y ſeguir ſu proprio Señor.

En los animales lo platica aſsi la naturaleça, los que por ſolo inſtinto ſe goviernan , ſi acaſo engañados obedecẽ otro dominio al primer encuen-

euentro de su verdadero dueño, se escusan del que de antes seguian;el ave suelta por los ayres en toda livertad,no oye bien la voz del caçador,ó mira el amago del señuelo,quando acude a la mano que ama,y reconoce;quien notarà de infieles en estas acciones al perro, ò al halcon? ninguno alli condena la ingratitud por lo que han dexado;antes se alaba su fidilidad por lo q̃ buscan,y obedecen.

Lo que es virtud en los animales instruidos sincillamente de la naturaleça,igual siempre en sus obras; porque avrà de ser culpa en los hombres, obligados a distinguir lo bueno de lo malo?

Que nuestro movimiento aya sido obediencia,y ley natural.y no desobediencia se vè claramente en los effectos,porque no solo en este vinculo se ataron los presentes; (aquellos digo a quienes cupo en suerte la gran obra de la livertad de su patria:)però todos los màs,que libres, ò sugetos se hallavan por todo el mundo; qual uvo que no dexasse su Fortuna,y esperança (sin otra persuacion diligencia,ò premio que la virtud natural de su animo)y no viniesse a incorporarse en esta obediencia?

Esto se ha vistò biẽ en España,Flandes, Italia, Alemania,y las Indias,y en las màs remotas Provincias del mundo,desde donde los Portugueses acudieron a este Reyno a solo obedecer su Rey,y defender su Patria,Prelados.Titulos, Religiosos,Cabos,Capitanes,Soldados, Letrados,

Mercaderes,Pleveos;a todos igualò la voluntad,como la obligacion;los que nacieron. ò vivian libres de la sugecion Castellana; los mesmos que la rehusaron,vinieron agora a inclinarse voluntarios al yugo afable del natural señorio;pues que es esto sino una obediencia justificada,y esclarecida?

No intentamos novedad, no pretendimos Republica libre, no combidamos a Principes poderosos con el Imperio; no saneamos nuestro amparo con equivocaciones, y polyticas; tampoco nos moviò odio, ò contrariedad al Monarca que nos oprimia;abrimos facilmente la puerta a nuestra livertad, y saliendo de una sugecion en esse mesmo instante entramos en otra;no fuè avorrecella sino amalla; buscar lo proprio no es offensa,mas obligacion.

DICE.

Y primero es el que usò su aguelo de Vuestra Magestad para comprar su justicia, comprandola a los mesmos vassallos con dones, y promessas; no siendo Vuestra Magestad menos prodigo en uno, y otro de lo que serán los Portugueses insolentes en proponer, y pedir, y se hará con ellos más por este camino, que con poderosos exercitos.

RESPONDESE.

ENtra a proponer medios de la recuperaciõ que persuade al Rey Catholico, y es el primero

mero que use la venalidad como heredada de su aguelo; este no era pequeño arbitrio a la ocupacion de otra Corona; però para cõ Portugal desproporcionado, pues la experiencia ha dado a entẽder q̃ aunque en algunos antiguamẽte se comprò el silencio, en ninguno el amor: y a los mesmos (que dice) vendieron lo poco que son de fiar las promessas del que offrece, simulado, y menesteroso; no es cosa de hombres sabios, y polyticos, intentar segunda vez una accion, por los mesmos terminos que se errò la primera. Ya save Castilla que esso que llama Portugal cõprado, no es Portugal firme; agora serà desperdicio lo que antes pudo ser negocio, y error sin disculpa en los intentos de unos y otros: que los Portugueses aviàn de escusar a aquella Corona, si quiera por la obligacion, y reverencia de aver vivido con ella.

Es todavia impossible que dexe de notar el desahogo con que escrive de un Rey Christiano, y Prudente aver comprado su justicia; que para Principe tal como Don Felipe el Segundo, es poner a gran peligro la opinion de su derecho, ò la de su Prudencia; yo no disculpo a los que vendieron; pero Christo exẽplar de todos aciertos, quando arrojó del Templo aquellos que cõ ventas, y compras lo profanavan, sin ninguna differencia castigò lo vendido, y los vendedores, hechando igualmente los que vendian, los que compravan, los boeyes, y las ovejas, que erã lo que se vendia, donde se infiere que no es menor

nor la culpa en aquel que cõmpra, que en essotro que vende;que pregonar un vassallo a suRey por comprador de justicia,que otra cosa es que publicallo por complice en la iniquidad destas ventas?

Affirma que comprò su justicia; algunos diràn que fuè assi,porque como no la tenia la cõprò,pero erase siempre justicia comprada,y como por fuerça; quando la nuestra fuè justicia natural; ninguno compra lo que ya se tiene,cõprò Don Felipe(si comprò su justicia) para que fuesse suya;justicia fuè que no tuvo de suya màs que el avella comprado;costòle(segun dice)tesoros.y mercedes;costóle,que es màs,la inquietud,ò el empeño de su conciencia;comprò lo ageno,costòle tanto; y alfin no quedò buena la compra,vino su dueño,quitóle Dios (que es el juez)la possession de lo que no era suyo,ò restituyò la heredad a cuya era.

Por esto cuerdamente elDerecho civil presumió mal de algunos que en pleytos de deudas que se les repiten;negandolas piden composicion;porque aquel que verdaderamente no deve,no le assombra la sentencia deffinitiva, ni tãpoco es de creer que por escusarse de la justicia, que no ay raçon porque la teme, se offrece al partido voluntario. De otra suerte,aquel que no confia de su causa,es prudẽte si elige la menor perdida,pues la aguarda indubitable del juycio. Que pensarà, me digan,el Derecho severo? viendole a Don Felipe el Segundo, sobre armado,

do,poderoso,diligente,y temido;comprar su justicia,derramar sus riqueças,y promessas.

Era este lugar proprio a la abominacion de la codicia de aquellos miseros hombres,que entonces dexaron corromperse en offensa de la verdad,y de la patria; però a mi parecer ellos peccaron màs en polytica, que en infidilidad, conocian la miseria del Reyno, la gran potencia del Rey Catholico, y creyendo que el sucesso avria de seguir la fuerça antes que la raçon, hallaron que no era vender,ni faltar,un consentir lo mesmo de que no podian escusarse; si fuè assi,ellos recivieron sin injuria,él no comprò sin ella.

Con todo no se haria poco en conseguir que el Rey Catholico fuesse prodigo; porque la fama no alava su liberalidad,como otras de sus virtudes;pero con la condicion que se propone; cuenta parece de mercader,que no industria de Monarca;todavia no seràn Portugueses aquellos que den ocasion a sus excessos. Avemos experimentado su grandeça, y estan aun vivissimas las memorias del pequeño aprecio con que por allà corrian nuestras acciones; y vemos entre nosotros tanto por satisfacer de las antiguas promessas,que quando el honor consintiera estos conciertos,el mesmo interez los rehusàra; es natural en los hombres no fiar segunda vez del que les faltò la primera.

Màs me conformo con el Autor por lo que affirmase hara poco en nosotros con exercitos

pode-

poderosos,esta pienso yo es la màs bien funda-
da de sus proposiciones,que menos le costarà a
hacer cierta;y pues los enemigos tienen raçones
para creello, no ay para que gastar tiempo en
persuadirselo; advirtamos nosotros qual es la
fuerça,y verdad de nuestra causa, pues antes de
ganar grandes batallas,a vista solo de la raçon,
desconfia el odio,y la osadia.

Emperò aunque por estas palabras claramē-
te se conozca el Imperio de nuestra justicia,q̃ no
puede escurecer ninguna equivocaciō,todavia
es sin duda que no solo las pronuncia el discur-
so,sino la experiencia.

Porque,que otra cosa puede creer el que co-
nociere nuestro Reyno facil a Castilla,por ciē-
to y quarenta leguas de distancia, en q̃ alindan
las dos Provincias;y de su parte del Rey Catho-
lico un General en Andalucia,otro en Estrema-
dura,otro en Castilla,otro en Leon, en Galicia
otro:todos seguidos de nobleça, acompañados
de armas,y valor,sin que en cinco años de con-
tienda,y cruda profia, ayan ocupado una sola
Almena deste Reyno, quando los Portugueses
con poco màs atencion, ò disignios que su de-
fensa,ganaron,y conservan plaças reales en Ga-
licia,Castilla,y Estremadura;quales son, Salva-
terra,Alconchel,y Villanueva,sin hacer memo-
ria de las que desmantelaron,y otras a que per-
donò la piadad,ò la prudēcia;justamēte si lo co-
noce,descōfia del poder de sus exercitos,pero in
justamēte se promete el remedio por manos del
interez.

D I-

DICE.

Y la experiencia nos ha moſtrado, que no ay más poderoſo affecto en eſta nacion que el interez, y que con el no ay con ella coſa ninguna dificultoſa, y que allá penderá na obediencia donde más ſe diere, ò eſperare; y tanto menos ſe deve reparar en la profuſion, quanto en realidad es el diſpendio; porque bolviendo a la obediencia, bolverán tambien los teſoros deſtribuidos, y aſsi como ellos no podian vender a Vueſtra Mageſtad bolverá a ſer dueño de lo diſtribuido, y de todo más.

RESPONDESE.

AGora nos acuſa de ambicioſos, y intereçados, quiere fundallo en la experiencia, pero todo por vanas ilaſiones, no es injuria de una nacion el vicio deſte, ò de aquel (el delicto del hijo no comprehende al padre) y naturaleça por naturaleça, màs proprio achaque es eſte de Caſtellanos, que ya no ſatisfechos de llamarnos preſumidos, pretenden agora inculcarnos al mundo por intereçados.

No es mucho que eſta ſu opinion ſea moderna, no pudiendo fundarſe en nueſtras acciones antiguas; hombres fuymos ſiempre llanos, ſin veſtir, ni tratar ſũtuoſamẽte, y como los ultimos del mũdo en la ſituaciõ, los poſtreros tãbien en bever las oſtentaciones, fauſtos, y policias, que

 ſon

ſon los màs poderoſos incentivos del interez.

De otra parte la grande veneracion en que ſiempre tuvimos al honor, nos ha preſervado de ſer ambicioſos;no ay coſa aſſi cõtraria del interez como la honra, y de hombres que de tal ſuerte la idolatran màs que la eſtiman, dicho ſe eſtà, que avorrecen qualquier otro reſpeto que la contradice.

Ni el dominio,ni los teſoros fueron jamàs el fin a que miró nueſtro Imperio, no al dominio, porque de quantas veces les fuè poſsible a nueſtros Monarcas ocupar, ò perturbar a Caſtilla jamàs lo intentaron.

Vltimamente ſe le offrecia aquella Corona a nueſtro gran Rey Don Manuel, por manos de las cumunidades de Eſpaña, que todavia lo miravan como a principe hereditario, y tan lexos eſtuvo de admitilla, que antes preſtó dineros en favor de Carlos, que fueron toda ocaſiõ de la ſeguridad de ſu Reynado: y no ſin alguna nota de ingratitud, juzgò aquel Rey por indecente a ſu dignidad, haſta el reſponder a la carta en que ſe le offrecian por vaſſallos.

Sus proprias Indias ſe las dexò nueſtro Don Iuan el Segundo, pometiendole en ellas Colon (ſino ſu vaſſallo, ſu ſubdito) poco menos de lo que deſpues les entregò la fortuna a los Caſtellanos; tuvo en nada todos ſus teſoros, no porq̃ no los creyeſſe, mas porque no mãchaſſe la gloria de ſu nombre, ſentir el mũdo que Portugueſes començavã por el oro; aquellas fatigas ſolo

decen-

decentes a la fama;los preſtidos,y ſocorros que eſta Corona hiço a eſſotra; unas y otras hiſtorias lo eſcriven,donde ſe hallarà como raro el Principe Portugues,que en tiempos de amiſtad no acudieſſe a los trabajos,y guerra de Caſtilla.

Pues ſiendo coſa natural que los vaſſallos ſiguen la condiciõ de ſus Reyes, y màs la de Reyes padres,claro eſtà que de los nueſtros hemos aprendido a menoſpreciar teſoros,eſtimando por lo que ſon,y para lo que ſon, honras, y riqueças.

Si en los tiempos modernos ſe ha mudado eſta coſtumbre en algunos,la meſma raçon los deſculpa,porque ſe hallavan ya ſugetos, y avaſſallados de Reyes tan differentes, Don Felipe el prudente,de quien eſcrive el Autor,que comprava lo que no era ſuyo,y dava ocaſion a que le vendieſſen lo ageno,ſu hijo,que ſino vendia, ni comprava,ſe ſirviò;inadvertidamente de miniſtros, infamados, y caſtigados por comprar, y vender, ſu nieto,que no ſolo dexò de caſtigar otros tales,pero dio permiſsion a poner en precio ſu gracia, como ſi la grandeça de los Monarcas no fueſſe don celeſtial indignamente comprado,ò vendido.

Que genero de merced no ſe vende en aquella Corte como Alhaja;no ay que eſtrañar que los vaſſallos compren, quando el Principe vẽde;ni que vendan algunos,reciviendo ſu exemplo; tan poco que ſe eſtime el oro, y el interez ſe platique,en edad donde ninguno alcançò

por ſus meritos, ſino por ſus riqueças, eſto no es ſer los Portugueſes intereçados, ſino atentos.

Pero ſi allà avrá de pender la obediencia a donde màs ſe diere, ò eſperare, acà avrà de pender la obediencia, porque acà ſolo ſe dà, y de acà ſolo ſe eſpera.

Que otra coſa avemos viſto en el govierno Caſtellano, ſino el negar, y el deſeſperar, de tal ſuerte, que aviendo muchos beneficiados, no uvo ningun ſatisfecho; es ſin duda por lo que dixo Seneca, que nada devíamos al beneficio coſtoſo, affirmando que ay hombres que deſobligan con las buenas obras; con tal eſpiritu ſe repartia, tan deſayradas llegavan las mercedes, y gracias, que las màs veces eran reputadas por injuria, el meſmo Seneca llamó arrepentimiento al galardon que llega tarde; pero en eſta deſdicha Portugueſes, y Caſtellanos, todos fuymos iguales; forma fué de algunos deſpachos uſada en eſſos tiempos, que vaya a ſervir, y ſe acuerde deſde allà, y deſcubriò ſu inventor una quinta eſſencia del nada oculta haſta entonces a toda la Matafiſica de los polyticos; era haſta aquel punto el no dàr nada, lo menos que ſe podia dàr al que pedia; però como negacion comun, y natural ſino ſatisfacia tan poco deſeſperava; no aſsi eſſotro nuevo nada que ſiempre ſe trahia conſigo a una deſeſperacion;

conſe-

consequencia de qualquier impossible, como si pudiesse acordarse ausente aquel que apura solicitud quando mucho avia negociado su destierro.

Nuestro Autor,con gran miramiento acude a aligerar el cargo de las promessas, y offrece por remedio que buelva su Magestad Catholica en este caso a recoger los tesoros destribuidos;no juzgo la difficultad en que se cobren, sino en que se repartan.

Esta no es inutil diligencia por lo menos al desengaño de algun ambicioso,si lo ay todavia; que apensarla bien el Autor quiça no la escriviera;con todo no es arbitrio nuevo,porque en las cosas màs justificadas no se dà por allà mucho màs de lo que se recoge.

Examinēse consigo todos los vassallos de aquella Corona,y haga cada qual cuenta particular con sus intereces, ponga en caxa lo que goça de util cada año de la mano Real,y lo que cada año paga de derechos,y gavelas,y conocerà facilmente como aquella Magestad recoge, no solo por castigo (como el propuesto) sino por uso, ò aprieto comun, hartos màs tesoros que los que destribuye.

Pero que mucho que este Consejero proponga a su Rey,que prometa,que dé y buelva a quitar,si entre todos los ministros es observacion igual,màs que deshacer las mercedes, no llegar a hacellas.

Vióse esta platica miserablemente en aque-

llos inconſiderados Cavalleros Portugueſes, q̃ dexaron ſu Patria,y ſu Rey,antes de conocer lo que les devian,y ſe paſſaron a Caſtilla interpretando mal ſus obligaciones.

Fuè eſte el mayor ſervicio(que ſegun ſus utiles)reciviò el Rey Catholico en los acontecimientos de nueſtra ſeparacion; porque en ninguno de los miniſtros Caſtellanos, que ſe hallaron en eſte Reyno, ſe conociò animo para arriezgarſe en la demanda de buſcar ſu Señor natural,a quien devian la vida, y pagavan con la muerte. Pues ſiendo aquella demoſtracion tan beneficioſa a ſu cauſa,que por allà deſpertò grãdes eſperanças,y como tal la propria ocaſiõ de derramar teſoros,no ſe haviſto que a ninguno ſe le hicieſſe merced con que pueda vivir acomodado,quanto,y màs ſatisfecho.

Màs riguroſa es ſin falta aquella accion,que eſte conſejo; menos dàr, es el no dàr nada,que el cobrar lo que ya ſe ha repartido;menor porq̃ lo uno no llega a goçarſe,y lo otro ſi quiera es util mientras ſe poſſee; ſino que eſſotro podia ſer más conveniente, porque lleva mayor deſayre el que recoge,y màs dolor el deſpoſſeydo.

Para venir a ſer dueño de todo no ſe ignora el arte en aquella Republica, pero no ſiempre correſponden las coſechas a la eſperança, ò induſtria. Con menos que todo ſe davan por ſatisfechos los tyranos;los Reyes de los Turcos avidos por exemplar de impiedades, quando mucho heredan,màs no deſpoſſeen; aguardan

que la muerte les haga camino por la herencia a la ambicion;(con los muertos pocos son fieles)no se apoderan de quanto pueden apoderarse. Freno,y limite puso Dios a las aguas, q̃ no por vivir màs altas que la tierra,la anegan, y la deshacen; aquella divina Omnipotente mano humilla los Imperios que fundan en la desolacion de los otros.

DICE.

Y con tanta más seguridad quanta será la con que Vuestra Magestad dispondrá el govierno de aquel Reyno una vez conquistado;y entonces se podrá llamar verdaderamente unido al cuerpo de la Monarquia,si Vuestra Magestad con nuevas colonias, y vassallos habitare aquella tierra, inviando en contracambio a habitar sus Reynos, y Provincias la Nobelça,y Pueblo de aquel Reyno.

RESPONDESE.

HAsta agora hablava el Autor (y luego bolverà a repetillo en el segundo medio) como descõfiado de las armas;ya parece las halaga,y inculca, no son estrañas estas variedades en la sinraçon,que como desconfiada de si mesmo,unas veces abraça,otras desecha unos proprios medios;seguridad quiere llamar al terror militar,a la violencia,poderosa;aviendo ya tanto de antes conocido que en nosotros se haria

poco con poderosos exercitos.

No sè como se considere possible esta nueva fundacion de Imperio; observando el tiempo, y estado de los negocios publicos; ni a donde apelan sus esperanças deste Polytico; porque es verosimil, que si toda Castilla se deshiciesse en Legiones, quando sus intereces externos, y movimientos intiriores parassen en una paz universal, no podria ella toda superar a fuerça de hombres, un Reyno tan largo, y opulento, poblado de gente assi resoluta, y briosa.

Esso es constante en las historias, y disciplina militar; ninguna Nacion, ò Provincia fuè conquistada, y posseyda por solo las armas, màs facilmente se alcança por ellas la ruyna que la reducion; vivo exemplo el Payz de Lucimburg, parte de la Borgoña, y Lorena, sugetos a varios intereces, y armadas; acavòse la guerra, no quedaron de ninguno, solo los possee el estrago, y el horror; los montes desiertos, las ruynas de la Ciudad ninguno las apetece.

El modo competente de señorear nacion estraña, es el mesmo que Don Felipe Segundo usó con nosotros (que ya se savia todo aquellos tiempos) ocupò el Reyno con presidios en solo Lisboa, y su puerto, tenia la fortaleça de Cascaes, la de San Antonio, Caveçaseca, San Gian, Belen, San Sevastian, y el Castillo de San Iorge eminēte a toda la Ciudad, y en ella varios cuerpos de guardia. En todas estas plaças se hallavan Cavos de importancia, y soldados platicos, arti-

artilleria sufficiente,copia de municiones; assistia en Lisboa,de ordinario,un Maestro de Campo,que governava el Castillo, un Maestro de Campo General,y un Capitan General; años uvo,y no pocos,que se alojaron tres, y quatro mil infantes en el Castillo,muchas otras tropas de infanteria por el Reyno; las armadas Reales en todo,ó en parte invernavan, y residian en nuestro puerto; al de Setubal guarnecian dós famosas plaças, Sagres en el Cabo de San Vicente,San Iuan de Foz en Oporto,en Viana un grande Castillo,la nombrada fortificacion de la Isla Tercera,su opinion dice qual sea,en la Madera continuado presidio, San Miguel lo conservò muchos años, al Brasil, no lleguó ni a la India,ni a ninguna de nuestras conquistas fatalmente,porque como podian goçar sus intereces sin el travajo de sustentar las armas en regiones remotas,para nosotros dexavan el peligro,con que las deffendiamos;casi sin ellas.

Agora se verà como parece no se podia guardar con mayor cuydado Portugal; por lo que tocava a su desconfiança, que quanto por la defensa de sus enemigos,en todo se disponia cōtrariamente,armādo el Reyno,y desarmādo sus conquistas,donde se conoce que no por falta de atencion de los Castellanos,consiguiò la livertad,como tambien esperamos no perdella, por màs que crezca entre ellos el poder, y consejo; cosas assaz importantes al establecimimiento de las Monarquias;pero aqui ociosas.

Todas

Todas eſtas fueron colonias ſobre Reyno cautivo,que es lo que el Autor deſea, porque como ya avemos dicho,bien podia el Prudente en ſu coraçon creer lo heredava,empero las demoſtraciones no fueron como de quien lo recivia de manos del derecho, ſino de la potencia.

Toda eſta maquina de prevenciones tan premeditadas,y eſpantoſas, que a juycio humano ſobravan a la ſeguridad de otros riezgo màs urgentes, deſvaneciò en un ſoplo la poderoſa mano de Dios, ſin golpe de eſpada,ſin muerte,y ſin eſcandalo de ningun inocente, donde claro ſe confirma lo que David exclama, que ſi el Señor no edifica la caſa en vano trabaja el que la fūda;y en balde ſe deſvela el que guarda la Ciudad,ſi ſu mano no la defiende.

No ſe le olvidò a Caſtilla, ſino que no baſtò eſte remedio,el caſo lo dice,aqui no ſe acrecièta nada de lo paſſado,con eſſa meſma union executada,y a peſar ſuyo;ſe deſuniò Portugal ; con aquellas colonias entonces poſſibles; rehuyò la cerviz;ſi el cuerpo grave ſe halla fuera de ſu cētro,quanto es mayor el peſo,tanto màs diligēte camina a buſcalle.

Propone que ſe embie la nobleça , y pueblo del Reyno a differentes Provincias . No ſè que ſi a eſte Conſejero le pidieſſen arbitrio para perder Portugal,como dice ſe lo han pedido para cobralle,pudieſſe offrecelle màs ſufficiente;porque eſtando tan proximo el exemplo paſſado,

de

de que Castilla antecipó nuestras resoluciones por solo el espediente que tomó con nosotros, poco lugar avia de proponer por remedio de la reducion, lo mesmo que fué incentivo de la livertad.

Pero porque me dirà el Autor, que no hace agora màs de discurrir, por las conveniencias venideras, no por lo que de presente se deva obrar; tambien puedo assegurall e en esta parte, por via de discurso, que quando tal fuesse nuestro castigo, ó no quedarà de nosotros nobleça, y pueblo en que se execute lo propuesto, ó si quedare alguno no esperarà tan templado castigo. Menos para los vassallos de Castilla podia ser conveniente, ò agradable la transmutacion, sacandolos de sus pueblos para hacellos habitar entre ciniças.

DICE.

Que si asi se uniera executado como Vuestra Magestad su padre, y aguelo en tantos consejos tenian establecido no se veniera a la fatalidad presente, y füeran oy todos Castellanos, y no uviera separacion de lengua, y govierno, siendo todo comun como lo es la ley, y la Monarquia.

RESPONDESE.

SI aqui entrò fatalidad no es esta a que el Autor dà este nombre, sino aquella obra de la Provi-

Providencia (que ignorantemente llamamos assi)la qual sin merito, ò intervencion nuestra nos dessendiò,tan,sin que le conociessemos nosotros,pues estan doforjadas ya las màs pesadas corrientes de nuestra esclavitud (como dice el Autor lo estavan en la officina de sus consejos) todos lo ignoravamos, y si bien viviamos con dolor,no con cautela. Fatalidad fuè luego, y fatal aquel poder,no ordinario,que les quitò de las manos a tres Principes successivos,y poderosos la execucion de lo que tenian en sus coraçones,y es obra enfin de Dios no dexar libres las manos de los que quierenobrar aquello que la mano de Dios no puso en ellos.

Digameel Autor qual industria, ò humano officio trabaxò en nuestra causa, ò hablò por nosotros en essos sus consejos,donde tan siuraçon se desputava de la livertad que no teniamos,y solo consistiò en el sonido de la voz,cuya significacion(bien que falsa) nos hacia habiles para perdella, però no para goçalla. El consejo de los impios considera el Profeta presidido de catedra pestilente,luego no es cosa estraña que de tal consejo no saliesse la salud publica,sino la enfermedad, y muerte de la Monarquia.

De lo que se ha dixo,pretēde inferir que fueramos oy Castellanos,y era màs ajustado inferir que oy no fueramos ya en el mundo,ò fueramos Portugueses,no hicieran màs que avernos dado primero ocasion de quebrantar e lyugo.

La

La ſeparaciō de la lengua no parece que eſtà en el arbitrio de los Principes, porque las palabras ſon unos pequeños eſpiritus, con que el mayor eſpiritu ſe ſirve, y maneja; y como eſtotros principales no eſtà sò el poder de los Reyes ellas tambien ſiguen de ordinario aquel privilegio del alma, que ni Dios quiſo quebrantar, dexandoſela governar a cada uno. Pues ſi es libre el animo, porque no lo ſerà la lengua? O como podrà dexarlo de ſer?

Pero era querer de noſotros màs que de ſus proprios vaſſallos, no ſolo aquellos que por de Corona diverſa ſiguen ſu eſtilo, pero entre los meſmos ſubditos al Señorio de Caſtilla ſe guarda, y conſerva la lengua differente, ſin que lo alteraſſe naſcion ninguna; Gallegos, Eſturianos, Vizcaynos, Gepuzcuanos, y Alaveſes, todos cōſervan la antiguedad de ſu lengua natural; lo meſmo ſucede en Navarra, donde pocos pleveos ſaven Romance; Valencia, y Cataluña todavia uſan la lēgua Lemoſina con màs, ò menos corrupcion; Aragon habló ſiempre el antiguo Caſtellano; los de Mallorca caſi no le entienden: Napoles no ha dexado la ſuya; lo meſmo Sicilia, con que ſon Reynos afficionados a la policia Eſpañola; pero es lo màs raro que ſiendo el Condado de Flandes herencia de Caſtilla deſde la renuncia de Maximiliano, padre del primer Felipe, a eſta parte, y tratando los Flamenços a los Eſpañoles como hermanos por màs de ciento y cincuenta años de cōpañia, governados

por

por ellos,y assistidos casi siempre de Principes nacidos en España, jamàs fuè possible que en lengua,ò traje se recabasse de la nobleça,ó vulgo Flamenco,siguiessen la naturaleça de su Señor,usando algunas veces de poder, y industria, pero todas en vano,antes como en cõtraposiciõ fueron a hablar,y vestir al uso Frances , de cuyo dominio salieron à muchos siglos , y que son al presente sus más acerrimos contrarios; cosa que bien mirada no puede escusarse de irreverencia, y desaffición a sus Principes naturales.

Mas sino aviamos de tomar su coraçon que importava, que dexassemos de saver su lengua; todavia nos conservamos tan separados en esta parte,que no ay nacion en España que della tẽga menos conocimiento, y aun de lo que se nos pegò de algunos usos,y trages(que basta a ocasionarse de la vecindad,sin el Imperio)todos los cuerdos vivian escandaliçados , y descontentos.

Tampoco la ley fuè jamàs una propria, antes diversissimas;ninguna de la Monarquia hablava con nosotros,no hablãdo con nosotros;porque en la generalidad de vassallos no eramos entendidos;differentes en todo; la justicia , las ordenaciones,la policia,la moneda, el peso, y la medida;todo diverso.

Y no sin mysterio el mesmo Rey Don Felipe, q̃ pudo como soberano,y triunfador , dàr a sus cosas forma,segun su arbitrio,disponiendo el Escudo de sus armas, donde en breve circulo se com-

comprehēdiese su Monarquia, haciendo de todas un quadro, ò campo, partido en varias partes, pero dentro de las mesmas lineas, voluntariamente acomodò nuestro escudo entero, y sobre todas ellas, sin mezclalle, ò deshacelle, de tal suerte, que mirando lo conocen los ojos, primero que las noticias, que las Quinas Portuguesas no son de aquel lugar donde se muestran, bien que estèn colocadas sobre las màs divisas; agaçajo propriamente al huesped, no al vassallo.

Lo mesmo observò la Sancta Sede Apostolica; pues no obstāte que en la Corte del Rey Catholico assistia su Nuncio, y Colector, cuya jurisdicion comprehendia todo España, porque segun el dominio del Principe se estiende la Nūciatura, conservò a Portugal siempre Colector con poderes de Nuncio, y Legacia separada, todo independiente de la Nunciatura de España, y lugar, aunque ageno de Principe de poco menos estimacion que el de Castilla, y desde donde algunos eminentes sugetos subieron a la dignidad del Capelo, y Principado Ecclesiastico. Lo mesmo se guardò tambien en el Sancto Officio de la Inquisicion: solo Portugal continuò en toda la Monarquia, con Inquisidores Generales, imediatos a Su Sanctidad, sin subalternacion al Inquisidor General de España, cosa sin exemplar en otra alguna Corona, y que con gran claridad declarò no ser Portugal aquel que representava, pues en cada demostracion suya, ò propria, ò agena, se denotava la livertad, y separa-

cion

cion del Reyno,en medio del mayor olvido, ſugecion,ò conformidad aparente, eramos de aquel Monarca,no de aquella Monarquia.

DICE.

El ſegundo es por armas, dificil por la dilacion, y contraſtes de la Monarquia; yo Señor ſupongo que Portugal conquiſtado por armas han de quedar ſus cõquiſtas en manos de aquella gente rabioſa, y de allì paſſarà la mayor parte a los enemigos de Vueſtra Mageſtad.

RESPONDESE.

No acava de affirmarſe eſte Conſejero en lo que podrà ſer màs conveniente; ya no fia de las armas, antes confieſſa no ay que eſperar dellas: y previene con mayor prudencia que propone.

Differente eſtylo uſa ſu nacion en las negociaciones de ſus intereces, porque en la Corte Romana, en los Emporios màs famoſos de Europa, en la congregacion general de la paz de Muſter, y en todas las Republicas de Italia dõde los temen, màs que los reverencian no ceſsan de publicar victorias avidas contra Portugueſes, que a ſer verdad las menores, ya no tuvieramos contienda; y es ſin falta, que como en Roma, y Republicas, y entre Miniſtros pacificos, ſe platican mejor las policias que las batallas, allà

entre

entre los Polyticos nos lo lidian como soldados; y como en su Corte de Castilla se aman superiormente las astucias a las armas; desde alli pretenden hacernos toda la guerra con quimeras de estadistas: donde se sigue, que los soldados, y los polyticos que sin passion descurren, conocen facilmente lo en que se les falta al arte de unos, y ciencia de otros.

Esto quiso dàr a entender el Conde Duque, que formando una Iunta contra este Reyno, la llamò Iunta de inteligencias secretas, y en el mesmo sentido llamava su esquadron, contra Portugueses, a la compañia de quatro, ò seis hombres, con los quales se traçavan estos medios; fiando tāto de aquella vanidad, que decia publicamente, aquellos pocos sobravan para esta conquista.

Muchas son sin falta las raçones que hacen difficil esta empresa por las armas; primero nuestra justicia la sinraçon de Castilla, su descaymiento; el valor de los nuestros, la amistad de tantos Principes, y sobre todo el favor celestial; en todas demostraciones, inclinado a nuestros sucessos; lo que no solo parece hace difficultoso, sino impossible el effecto de la vengança Castellana, donde todo sucede contrariamente. Y saliendo destas consideraciones, que como voluntarias no obligan el discurso a la observacion de los acontecimientos no dudosos, que se puede por justa ilacion esperar de armas, que tan

ſuperiores (a los principios) en pujança, y diſciplina, no ſe mejoraron un punto en opinion, ò autoridad.

Vna vez baxò el exercito Caſtellano, governado del Conde de Monterrey, gran ſeñor, liberal, aplaudido, y con gran ſequito; copioſo en cavallos, y infantes, pretendiò ocupar la Villa de Olivencia, larga en diſtrito, ſin deffenſa, ni forma de plaça, llegaron con oſadia, bolvieron con deſcredito; ſegunda vez Don Iuan de Garay, hombre eſtimado por ſu eſpiritu militar, con no menor poder, intentò la meſma empreſa, acordado quiçà de la buena ſuerte de Verrùa, donde ſe aventejó harto a la del Duque de Feria; bolviò tābien miſerablemente, ſin que en Portugal deſagraviaſſe la retirada de aquel Conde, como en Lombardia la del otro Duque.

Entrò el Marques de Torrecuſa en el govierno del Rey Catholico tan cargado de opinion como de experiencia, quiſo aventurar las armas de ſu Señor a un encuentro; perdiò el encuentro, y gran parte de las armas; quiſo cobrallas, embeſtiendo a Yelves màs furioſo que ſoldado, retiróſe, caſtigada la furia, y poco acordado de la Diſciplina.

De otra parte es digno de conſideracion, que entrando nueſtro exercito en Caſtilla, no por hacer la guerra, ſino para enſayarſe, para hacella a ſu tiempo; a tan cortas diligen-

ligencias, y disignios pudimos ser arbitros, casi todo un Verano de la campaña de Estremadura; con todas las Villas, y plaças de aquel Payz. No son las inexpugnables de Europa, empero son los Ostendes, y Guelderes de aquella Provincia. Afrentamos Badajòz, sin màs intento que buscar al enemigo, que no quiso entendello, buscamosle con biçarria, y dexamosle con arte; diganlo los mesmos, que no sé si màs lo temierõ, ò embidiaron, y sirva de avisar a los muy atentos, de que no nos falta la disciplina en las mesmas acciones, en que el valor parece nuestro mayor riezgo.

En el segundo temor, de que conquistado el Reyno queden las conquistas en nuestras manos, y passen desde alli a las de sus enemigos, llego yo a creer que todo son ficciones del mesmo recelo, ni ay para que darle por ocasion de lo que se sigue.

Pero lo que se puede esperar entre la confusion de discursos tan vanos es, que los Portugueses de aquellas Provincias haràn en todas fortunas lo que deven a Dios, a su Rey, y a su obligacion; pues muchos dellos tienen assi estudiado el exemplo en la adversidad del Brasil, donde los màs dexaron la patria, y hacienda, ò la abrasaron por no obedecer a otro Imperio, bien que con apaciblidad se le proponia.

Moriràn, y acavaràn primero todos, en de-

fenſa de la tierra;que tan glorioſamente ganaron.y tan coſtoſamente han poſſeydo, durarà la reſiſtencia haſta el poſtrer aliento, y entonces deſpues de ninguna vida; ſeria aquella herencia de eſſos a quien la reſervaſſe la ſuerte baſta eſta reſolucion univerſal en noſotros para eſcuſar a Portugal deſta injuria, y a Caſtilla la prevencion della; bien que lo venidero no corre por cuenta de los humanos.

DICE.

Y con eſta ſupoſicion verdaderamente tuviera por conveniente, que Vueſtra Mageſtad hicieſſe una tregua con Olandeſes, con condicion que hagan guerra en las Conquiſtas de Portugal,y ſe queden con lo que conquiſtaren, de que reſultará que a Portugal le falten los intereces,ſin lo qual no puede hacer dòs años la guerra, y Vueſtra Mageſtad para hacerla quedará más deſembaraçado.

RESPONDESE.

TAl es cierto el Eſtado de aquella Corona, que ſin eſta ſupoſicion, y aun que no le ſalga verdadera, podia deſſear la tregua con las Provincias unidas; pero como el mundo no mide ſus acontecimientos por los intereces deſtas, ò aquella nacion, ellos

ſe han

ſe han diſpueſto de tal ſuerte, que a la Republica Olandeſa no puede convenir lo que a la Caſtellana.

Maxima es, confirmada en la Eſcuela militar y polytica, que el que pide la tregua es el que della neceſſita: eſta ſola propoſicion, ò calidad ſuya baſta para hacerla ſoſpechoſa; veſe claramente, porque mientras el Rey Catholico goçava Eſpaña ſocegada, no le faliò deſconveniẽte ſuſtentar una guerra externa en que entretener ſus enemigos, y donde acudieſſen las paſſiones de ſus contrarios, porque ſu Eſpaña pudieſſe vivir con ſalud, y repoſo; eſta meſma raçõ obliga los eſtados a que deſviẽ de ſi, y ſu coraçõ, la inquietud, mientras les fuere poſſible, fomentandola en el Payz contrario.

Quanto Caſtilla cõtra noſotros emplea de ſu poder, claro eſtà ſe deſmenuye para cõtra Olãdeſes, y ſi bien la tregua les podia offrecer eſta templança, era en notoria perdida de ſus intereces; pues eſſa meſma tregua les ſuſpendia inutilmente, la execucion de ſus mejoras.

Con differẽcia les ſucede en nueſtra amiſtad, pues por ella goçan con noſotros deſſa meſma templança, que Caſtilla puede offrecelles, y poſſeen ſin algun quebranto el motivo anterior de hacerſe poderoſos.

Mueſtra la experiencia los embaraços ſobre las cavilaciones de la tregua paſſada, quãdo Eſpaña en todo repoſo, y felicidad; pues que haria agora? En tiempo que ſu aprieto le perſuade,

 puede

puede obrar como licita cautela.

No es arbitro el Rey Catholico de la tregua sino parte,y parte bien intereçada ; si la propone no la escusa; sino la escusa por esso mesmo, no es conveniente a sus contraditores ; no ay hombre tan desatento, que aviendo oprimido en el campo su contrario le dexe libre la espada con que despues ponga la lid en contingencia . Esta condicion que tan para soborno offrece este Consejero,no tiene aquella entidad que el se promete en ella , porque los impossibles ni son utiles,ni maleficiosos.

Seasse el primer obstaculo la severa igualdad de los Estados,cuya famosa opinion es de tanta estima en el universo;la qual no podia dexar de perderse,quando sin otro honesto fin,faltassen a tan buenos amiguos.

Que tales podian quedar de poco satisfechos sus aliados,a vista de una accion tan inica?Ninguno se atreverà a perder el verdadero amor de muchos por la simulada amistad de uno solo; todos dudarian de su fè , y segun su desconfiança se passarian a la devocion,y disignios de otra potencia.

Pero hablando màs ingenuamente ; que en descurrir por lo que se vé,ninguno recive offensa;que les podia obligar entonces pregunto ? A las Provincias unidas essa livertad, ò partido de Castilla . La suerte lo dispuso assi , que tienen ellas oy en nuestras conquistas todo aquel util, que les pudo ser conveniente; tener màs domi-

nio

ñio no fuera tener màs Imperio, ſino mayor obligaciõ;exemplo noſotros,que a no aver abracado tan diſtantes Regiones cõſervaramos màs pacifico, y entero nueſtro eſtado. Pues ſi ſin guerra,y nuevos trabajos,partecipan de los teſoros que podian deſear,que les viene a offrecer de nuevo eſte arbitrio, ſino una guerra màs, en que ocupar ſu poder, mientras la Corona Caſtellana buſca medios de ſalir del aprieto que padece;no duraria màs la conformidad, porque para lo por venir no faltaria otro interez que les mudaſſe deſta liberalidad con que agora hacen offrenda de lo ageno.

Cinco,y no dòs,años ha que ſuſtentamos la guerra,no ſiendo los intereces de nueſtras conquiſtas,tales como podian, porque confuſas, y gaſtadas todavia del antiguo deſorden, en que el govierno Caſtellano las dexò diſpueſtas, aun agora no pueden contribuyr en forma conveniente.

Sin aquellas aſſiſtencias el Reyno por ſi ſolo lo acomoda,y lo ſuple,de tal ſuerte, que no ſe halla en toda Europa gente armada de Principe, ò Republica,pagada dia por dia,como lo que ſirve en nueſtros egercitos.

Franceſes, Olandeſes, y todos los que tiran ſueldo de nueſtro Rey,pueden ſer los vivos argumentos con que ſe convença eſta propoſiciõ; y ſi de ſu boca de los meſmos vaſſallos del Catholico quieren oyllo eſcuchen a los rendidos por los nueſtros,en las plaças de Caſtilla; que

han recivido,y pedido inſtantemente ſervicio à Portugal,y oy militan debaxo de nueſtras vanderas,ſin otra diligencia a eſta perſuacion , que ver la igualdad,y concierto de nueſtras pagas, mientras aſsiſtian como priſioneros.

No lo dirà aſsi Flandes,y Lombardia, donde ſe cuenta por año filicisſimo,uno en que el exercito Eſpañol recive màs de quatro medias pagas.

Ni ſe niegua que las guerras dilatadas conſumen los teſoros;pero es tambien ſin duda que el amor es màs provido que la violencia ; a el nada ſe hace impoſsible, ella toda lo difficulta; al que ſe deffiende en ſu caſa,haſta el ayre le favorece,al que pretende ſacalle todo lo teme , y halla contra ſi.

Es cierto que en la potēcia de nueſtros amigos podemos confiar mucho ; pero lo es màs, que ſolo al Cielo miramos,y conſultamos, quādo reſolvimos nueſtra deliberacion . El Rey Catholico ſe halla empeñado en tantas partes por ſu poder, por ſu opinion , y en algunas por ſu capricho,que,no ſin milagro,puede eſperar averſe quieto;ſi para lo de entonces ſe deſembaraçare de ſus enemigos,ò quedará tan canſado de lo que oy padece,que ame todo juſto repoſo,ò nos avrà de hallar de ſuerte que no rehuſemos el movimiento de ſu ſinraçon.

DICE.

Será la conquiſta más breve, y los Olandeſes vienen a recivir de manos de Vueſtra Mageſtad lo meſmo que mañana le han de conceder los reveldes, y es punto muy conſiderable, y que conviene ſer ponderado.

RESPONDESE.

ESta felicidad que ſe propone ſobre la tregua de Olanda, y perdida de nueſtras conquiſtas, coſa es bien que remota, no de calidad impoſſible: pero fundaſe luego en el penſamiento rabioſo, ó deſeſperado deſte Conſejero; no ſe le repreſentò (y pudiera) que quando Portugal llegaſſe a terminos de tratar algun partido miſerable y indigno, podia ſer eſſe meſmo que inculca a ſu Rey contra noſotros de offrecer algunas de ſus conquiſtas a los enemigos de Caſtilla, con que la guerra ſe hicieſſe terrible dentro en Eſpaña, porque el cuchillo en el ultimo trance ſe entraſſe luego derecho al coraçõ de ſu Monarquia; ſin ǭ por eſſo deſeſperaramos de nueſtra conſervacion, porque el que dá el paſſo, ni por dallo ſe deshereda.

Pues no fuè ſolo diligencia de un Principe, eſta de pedir a Portugal una puerta azia Caſtilla, ni la buſcavan ſin gran poder, y igual raçon. Yo nombiára quales fueron

a no

a no dever màs a ſus reſpetos q̃ al meſmo credito de mi eſcritura. Pero el diſcurſo de los polyticos facilmente no pararà en ſolo ſoſpechas; notorios ſon a los hombres platicos los intereces, y querellas de los Principes de Europa.

Deſviòſe eſta platica con cordura, y Chriſtiãdad, porque las acciones de los Monarcas, aun en ſus conveniencias no deven ſer agitadas del furor, ni (a mi ver) ſe juſtifica una impiedad por vengança de otra.

Yo no ſoy vaſſallo del Rey Catholico (años le obedeci, y ſervi;) pero venerole como a grande Rey, y le amo como a Rey Catholico, y tanto de parte de ſu dignidad como de ſu religion me parece devo llorar eſte Monarca aſſi conſtraſtado de la Fortuna, que oſe un vaſſallo a eſcrivillе tales propoſiciones, en que no ſolo peligra la atencion, mas tambien el oydo.

Mil veces leyendo eſte Periodo, propuſe no reſponder a ſu pro poſicion, y otras deſquitarme della, haciendo yo otra a mi Rey, que bien pudieſſe humillar el deſcuello de qualquier atrevido Eſtadiſta; eſcrivola, y quiſiera olvidalla. El veneno preparado ſirve de medicina.

Plaças tiene Portugal en Africa, q̃ dada qual baſtava a concluyr la guerra! Que hiciera Eſpaña? Sino noſotros de cançados, o vẽgativos puſieſſemos las paredes de la Ciudad de Tanjer en manos del Rey de los Turcos, entregandole aquel famoſo puerto, ajuſtando aſſi nueſtras cõveniencias polyticas, y caſtigando a Caſtilla cõ

el

el màs rezio açote del poder temporal.

Advierta agora si se escandaliça el que aconseja a su Rey la tregua,y condicion della tan en prejuicio de la Religion,y escandalo del universo,qual de los dòs puede mirar con màs assombro la desesperacion de su contrario.

Pues para escusar del escrupulo en la opinion,oygamosle a CarlosQuinto,cuyo gran voto obligó nuestro Rey Don Iuan el Tercero su cuñado a que dexasse a los Moros algunas plaças de Africa,por solo considerallas inutiles, y de dificil deffensa;pues para hacernos licita la amistad de infieles en su hijo Don Felipe el prudente hallaremos luego el exemplo una vez amigo del Turco,otra del Rey de Berveria, y quiçà la postrera hiço paz con los Moros, por quedar màs desēbaraçado para hacer la guerra a losChristianos;en ocasiō fuè la paz con el vēcedor Rey de Marruecos despues de la batalla de Alaçàr,que pudo motivar esta sospecha, lo q̇ todo quiso decir el Pontifice,avisando a aquel Rey; no crehia que sus cuydados, y preparaciones parassen sino contra los enemigos de la Fè;parece que assi estrañò el sancto Padre su animo pacifico a los infieles,y orgullo so(entōces)contra los hijos de la Iglesia;que tāto tuercen respetos de la Corona.

Quien duda que de tal accion tomasse exemplo este Consejero,para suplicar al Rey Don Felipe su nieto haga la tregua con Olanda , para hacer la guerra a Portugal,y se le den como en arras

arras a ſus enemigos las conquiſtas del Reyno, que comience a ganalle perdiēdole;y yo ruego a todos los que aconſejan al Rey Catholico que antes de la conſideracion deſte gran negocio, lean eſte punto,y deteniendoſe algo en el peſo deſtas materias aconſejen deſpues, ſegun lo que ſus eſpiritus les dictaren.

DICE.

Pudieran al miſmo tiempo correr juntamente la Marina de Portugal,las naves de Olanda,y Dunquerque,y ivitar los Ingleſes a más frequentes ,y poderoſas navegaciones a la China, y India Oriental, con que es perdido todo quanto ſacan de alli los Portugueſes.

RESPONDESE.

AGora mientras ſe ajuſtan eſtas negociaciones,podràn correr las naves de Olanda,y las Portugueſas las Marinas de Caſtilla, y Adjacentes,como tambien lo hicieran las armadas navales del Chriſtianiſſimo,ſino les importàra màs dàr color a ſus exercitos, que campeā victorioſos en Cataluña,ſitiando, amenaçando, y ganando plaças maritimas . Portugueſes , y Olandeſes ſi lo olvidan no es a caſo , màs conviene recoger ſus flotas,ą aſſaltar las Coſtas de Eſpaña,ni las armadas reales ſuelen emplearſe, ò ſe deſquitā en piraterias proprias de Fraûtos·

Ya fave Caſtilla lo que le ha coſtado uno deſtos encuentros, informada del Duque de Ciudad Real en el ſucceſſo de ſobre el Cavo de San Vicente. Y Salvador, que no tiene de Portugues ſino el brio, tambien confeſſarà con ſus cinco baxeles Dunquerqueſes, como ſe deſembuelve entre muchos un ſolo galeon deſta Corona,

Las naves de Dunquerque han perdido ſu orgullo con las muertes de Iaques Colarte, y Miguel de Orna, y con aquella tan coſtoſa retirada de las Dunas, harto haràn en conſervarſe medroſas dentro de ſu puerto, y paſſar alli los Veranos debaxo el Eſtendarte del Almirante Tromp. Empero ſi la tregua ſe dilata puede crerſe que de eſſas ocho leguas de marina de Dunquerque a Oſtende tan pobre de puertos, que apenas tienen dòs, no les quedàra ninguno en pocos años, ni nave, ò fregata que ſirva deſpues a la infeſtacion de nueſtras Coſtas.

Tampoco a Inglaterra le ſobra mucho tiempo, ò fuerça que pueda emplear en intereces eſtraños; y amigos por amigos tambien noſotros goçamos la amiſtad de aquel gran Reyno; y cō tanta templança en medio de ſu inquietud, que jamàs en nueſtro Rey, ò ſus Miniſtros ſe ha conocido otro deſeo que la concordia. Tan poco para entre noſotros ſe halla indicacion alguna de que nueſtro animo dexe de ſer ſeguriſſimo, porque no aqui (como en Caſtilla) le negamos caſamiento a la Mageſtad Britanica, ni nos le ha negado, ni intruduximos armas en ſus puer-

tos,

tos,una vez con publicos difignios, otra con fecretos; ni permitieron alguna nueftra ruyna;ni fe hallò en manos de algun General Portugues aquel orden fecreto del Oqendo, porque fe le ordenava rompieffe al enemigo en los puertos de Inglaterra, fin embargo de la paz. Cofa que Dios caftigó,bolviendo las fuertes cõ eftraña confufion de la humana providencia.

Si faltan(como faltan)eftas raçones con poco fundamento fe prometen movimientos de Inglefes,ni que recatar,ò temer affinidades,que acaban,ó han acavado,quando felizmente entre Portugal, y Inglaterra fe pueden contraer otras de no menores refpetos,y quiçà mas bien guardados.

A la Perfia navegan los Inglefes con todo aquel poder,conveniente al manejo de fus negocios;no fe pretende oy de nueftra parte esfuercen,ó defminuyan el caudal de fus comercios; no navegan a la China con intentos,ni màs de las naves merchantes a ganar los fletes, fominiftrados de Portuguefes por indulto de la paz: ufo comun de Efpaña pedir, y fletar baxeles a Inglaterra para conducir fus levas,contantes, y embaxadas a varias partes, que temiendofe en manos de Efpañoles,peligran de la mefma fuerte en las de Inglefes.

Si deftos arbitrios infiere nueftra perdida agora los avrà entendido de otra fuerte juzgandolos por no tan efficaces que pueda en ellos fundar la efperança de fu remedio, pero fi en

folo

ſolo ellos la funda no podia hacer mayor beneficio,que darnos a entender quan injuſtamẽte eſpera contra noſotros, el que confia de tan vanos diſcurſos.

DICE.

Tercero,ſe deve impetrar del Papa uſe de las cenſuras Eccleſiaſticas contra Bergança,como tambien contra el Reyno,como perjuros, y perturbadores de la paz,convocando los Principes Chriſtianos para la conquiſta,como coſa de la Fè, ſi bien por el eſtado preſente de Europa poco ſe hará.

RESPONDESE.

DEl arbitrio de impetrar cenſuras Eccleſiaſticas,no es Autor eſte Conſejero; dias ha que Caſtilla acudiò por eſte remedio, pero no era juſto hallaſſe deſpacho en la piadad la demanda de la indinacion, y que la juſticia ſoberana miniſtraſſe como ſierva los inſtrumentos a la iniquidad.

Caſi parece que pone en duda la aſſiſtencia que Dios hace a ſu Igleſia aquel que procura traer la ſagrada Dignidad Pontificia en favor de ſus intereces temporales,deſde lo ſumo de ſu incomprehenſible grandeça eſtà Dios mirando los accidentes humanos,y bien que alguna vez permite el engaño de algunos por ſu proprio caſtigo,por eſſo meſmo con particular atenciõ

deſvia

desvia a su Iglesia, y la reserva de las sombras del engaño; que pretendan los vassallos del Rey Catholico la justicia de su Monarquia, que la estudien, la publiquen, y la defiendan; no es cosa indigna, antes bondad polytica, y desculpable; empero que intenten que la Sede Apostolica, el Vicario de Christo, el sagrado Colegio, crean como ellos, y obren como ellos, no solo es excesso sino supresticion; contentese Castilla con sus diligencias, que no se ha hecho poco en aver conseguido tan largo silencio, bien que nosotros lo creemos ponderacion, de que despues resultarà credito a las mesmas resoluciones que esperamos.

El gran poder, que se escusa, ò se agravia, de que algunas plumas tratassen sus acciones de tyranicas, dexe en paz la livertad Romana, no arrebate para si la divinidad de sus ministerios; màs de un Borbon, conoce Roma; no fuè solo aquel descumulgado Carlos, quien trató con violencia la Sancta Ciudad; no son menos efficaçes las astucias (bien que menos sangrientas) que las armas, contra la enterecça de la Republica; aquel pone sitio a la livertad, que quita los medios de poder cada uno seguir su arbitrio, q es sino tyrano, y oppressor? que màs peligroso le es a Roma escalar sus murallas que sus coraçones? Que màs sacrilego prender a un Pontifice que violentar a tantos? Castilla si eres justa no oprimas, y pues eres Catholica suplica, no forcejes, el mundo lo clama, tu no lo desconoces; yo

se

sè te hace escrupulo averme oydo.

Lo que España pretende de dominio en el pueblo Romano, no se crea en la pluma de un contrario, ni en la consideracion de las acciones internas, que cada qual profetiça, ò interpreta segun sus intereces, passese a las exteriores, y se verà luego quanto lo que se començò por respèto se ha subido a una nueva usurpacion. Como pudiera en Madrid executarse con màs despejo la prision del Principe de Sans? no solo offendiendo a Roma, mas la Iglesia, no solo usando del robo inaudito, mas hurtando le de dentro del Templo, porque no le faltasse circunstancia al sacrilegio. Con menos suerte, bien que con mayor escandalo, intentò el de los Velez contra el Obispo Embaxador de Portugal. Y en este Pontificado con repetido atrevimiēto se executò la mesma fuerça en el Agente del Clero Portugues; pero bolviò Dios por la reputacion de la Catedra de San Pedro; hechando con temor, y injuria a Castel Rodriguo, y al Velez, de los muros de Roma, como instrumentos de aquella iniquidad; al Conde de Siruela; no tarda el castigo.

Pero ni porque se impetre de Su Sanctidad se alcançarà la concecion de las censuras màs en lugar de la gracia la amonestacion, y reprehenciō. No porque las Virgines improvidas pedieron el Olio se le concedieron las Prudentes; esse es affecto natural de la miseria pedir cō excesso, y sinraçon, como en la Providencia lo es

repartir en orden ; peticion ſobre mayorias, y competencias dias ha que Chriſto lo deffinió de inorancia;no ſaveis lo que pedis.

El Pontifice conoce màs bien que eſte Conſejero qual es(y deve ſer) ſu poteſtad, y la prudencia,y moderacion con que conviene uſar della los Papas en materias meramente profanas; oxalà aquellos primeros tiempos en que ſe contendia el derecho,quiſiera Don Felipe el Segundo ſobordinar ſu cauſa a la ſentencia Pontifical, como ſe le propuſo,entonces ni para teſtigo:agora no ſolo para Patron ſolicitan al Pontifice, ſino que lo pretenden ocupar como Capitan ſuyo,intentando que en deffenſa de ſus intereces fulmine las tremendas armas eſpirituales.

En dòs caſos ambos con los Principes deſte Reyno,ſe alcança bien la differencia,y atencion con que la Sede Apoſtolica,ſuele dàr expediente a los negocios,y entrar en ellos, ſegun ſu naturaleça; fue el primero la erecion del Reynado de Don Alfonſo Henriques. Pretendio Caſtilla ſe lehacia fuerça en aver ſaludado un nuevo Rey(no lo diſputo, harto ſe ha eſcrito docta, y cuerdamente)pero ninguna quexa,ó offrecida deCaſtellanos,obligò los ſumos Pontifices a una tan ſola demoſtracion rigoroſa,contra noſotros, antes ſuceſsivamente confirmaron al nuevo Rey,Inocencio Segundo, y Alexandro Tercero,con palabras de grande amor, y ſuma bondad; eſte fuè el modo en que ſe intrudu-

truduxo el poder Pontificio en aquel negocio de calidad temporal.

El segundo aconteciò a nuestro Alfonso Tercero, dicho Conde de Boloña; dexò en Francia su muger Madama Matilde, por casarse cō Beatris hija de Alfonso el Sabio de Castilla, no erā legitimas las causas de la inutilidad, no las aprovò la Iglesia, era negocio propriamente Sacramental, y Ecclesiastico, entrò el poder de las llaves de San Pedro, descomulgó al Rey, y en entredicho general detuvo al Reyno por tiempo de catorce años; como la dureça de aquel Principe merecia.

Pues quien duda era màs grave caso jurarse Rey, Don Alfonso el Primero, que repudiar el Tercero? Ninguno lo duda; mas como el Primero no fuè màs de negocio profano, aunque (negado) se considerára injustissimo; no concurriò la Sede Apostolica en èl con otra diligencia, que la confirmacion, sin atender a las quexas de Castilla. Y en el Segundo que envolvia desobediencia espiritual, con ser la parte tanto menos poderosa, quanta ventejava llevavan los dos Alfonsos a Matilde Condeça de Boloña, no dexò la Iglesia de empeñar todo su poder contra un Rey, y otro, por traer al uno a raçon, y obediencia.

De donde se infiere que no es este el caso en que Su Sanctidad, aunque màs impetrado, entre, sino con la bendicion paternal, y Apostolica al ora que màs convenga; que confiança, obediē-

 cia,

cia, y juſticia ay en noſotros para aguardarla quãdo Su Sanctidad reſolviere que conviene.

Acuſanos tambien de perjuros, y perturbadores de la paz, y de aqui ſaca los fundamentos de la ſuplica al Pontifice; del perjurio han hablado, y eſcrito muchos hombres grandes, no es ſolo eſte delicto el que nos imputan con igual dolo en todos; però podiẽdonos durar eſte embaraço los ſeſſenta años que durò nueſtra opreſſion, lo reſolvieron por noſotros, en repetidos actos poſitivos, los Theologos, y Vniverſidades de Caſtilla hasta los meſmos Confeſſores de ſus Reyes, porque los unos proponiendo, los otros perdonando tanto faltar a juramẽtos, nos dierõ larga ſeguridad para poder quebrantar el nueſtro, ſin eſcrupulo alguno, lo que no es pecado en el Rey, porque le ſerà en el ſubdito, ambos obligados a una meſma verdad? y màs obligado el mayor a la buena enſenãça; ſino que noſotros avemos tenido para nos facilitar todos los exemplares de tres Reyes; y ſus Mageſtades no tuvieron en noſotros ninguna deſculpa; que quiçà podian hallar en otros de ſus Reynos, ſi contra ellos lo intentaron, dellas ſe avran ſervido, noſotros de las ſuyas.

Reos nos hace por la paz que perturbamos; qual es eſta? No la avia en el mundo entonces? Si el Orbe ſe comprehende todavia debaxo de las meſmas lineas, y memorias que antes; no ſe hallava en aquel tiempo Provincia pacifica.

Fuè

Fué el dichoso dia de nuestra deliberacion el primero de Diciembre, año mil seiscientos y quarenta; este mesmo dia se vehia Europa toda rebuelta; son de Alemania notorios los movimientos de armas; en Flandes se avia perdido Arràs aquel Verano, en contienda de Franceses, y Españoles; con Olãda procedia en màr, y tierra, no bien enxutas las lagrimas de la perdida de las Dunas, y el sitio de Vlst; en Italia, Lombardia, entre las bravas ocasiones de Turin; negocios de Madama, y los Principes de Saboya, las de Casal, y Rosiñano; en Suecia los progressos de sus Capitanes, y empresas de Banier; Inglaterra en los primeros rompimientos de sus guerras civiles, amenaçandole Escosia por el Lezle, la Francia passeada de exercitos, y de nuevo persuadida a las mejoras de su Imperio.

Sino fuè la paz de Europa la que perturbamos nosotros, menos fuè la de España donde la inquietud procedia desde el año de treyntaycinco; en Cataluña se alojavã dòs exercitos, en Rosellon otros dòs (no contando los socorros Franceses) Aragon, Valencia, y Navarra, ardian en prevenciones, y violencias; Vizcaya en levas, fabricas, y armadas; Castilla casi despoblada de sus naturales; Portugal ultimo en el mundo, y en España, parecia el primero en el estruendo militar, no sè por cierto qual se sea esta paz que perturbàmos nosotros.

Antes no faltan raçones para decir con facil

ilacion nuestra separacion avia ayudado la paz universal: porque indubitable cosa parece que de los intereces de Europa son los mayores el de España, y Francia, de donde emanan, casi comunmente los de otros Principes; no es menos cierto que la mesma potencia del Rey Catholico acasiona los respetos de su Ceptro, difficiles de acomodar a los otros poderes; luego claro està que desminuyda en parte su grandeça, cederia de sus intereces de tal suerte, que la concordia universal que ella propria impedia (ò por sospechosa, ò por justificada) avrá de tener agora màs facil execucion, pues han cessado los medios de la duda; y màs claramente se conoció en los effectos este mesmo discurso, porque apenas Portugal se avia apartado de la Corona Castellana quando Españoles rogavan con la paz a Catalanes, y de la de Cataluña era fuerça se consiguiesse la de Francia; luego nosotros antes avemos ayudado a la paz, que avemos intentado contra ella, lo que supuesto, no ay raçon deste polytico que no hable agora por mi mesmo. Claro està pues por solo hacernos la guerra propone a su Rey, platique la tregua cõ Olandeses; ya nos deve Castilla esse beneficio; pero es sin duda, que si a la Iglesia Catholica fuera conveniẽte anetematiçar quantos perturban la paz, no sè yo con que justicia pretenderian Castellanos su bendicion, y aplauso.

Es la ultima proposicion de convocar los

Principes Christianos para la conquista de Portugal, como cosa de la Fè, pensamientos, y palabras todo indigno de respuesta, y satisfacion; y que efficazmente pregonan contra la cordura del Autor, hombre assi apassionado, ó poco sabio, que se arroja a parecerle possible una tā implaticable sinraçon.

Dice, que como cosa de la Fè (alli parece que lo quiere dàr por deffinido) no por cosa de Fè, sino como cosa de Fe; algo se me parece esta clausula como la otra, desta mesma palabra con que se celebrò la tregua de Olanda, cierto a bien differentes fines dirigidas, no hallaron en Castilla voz màs honesta, o equivoca con que pronunciar el consentimiento de la livertad, y esencion de aquellos Estados, sino aquel modo de decir, que la tratavan como con Provincias libres, entonces serviò aquel como para desculpa, agora la quieren para justificacion, allà como con Provincias libres, acà como, cosa de la Fè, verdaderamente quien escriviò aquel, pudiera olvidar este; no es cosa como de Fé, la vengança del Rey Don Felipe, no es cosa como de Fè la indignacion de sus ministros, menos la opression de un Reyno justificado, y inocente; solo es como de Fè, que la ambicion, y sobervia de Principes, y naciones, suele Dios castigar cō confusion, y ruyna.

Oxalà fuera el ocio de los Principes Christianos tal que pudieran aplicarse a entender en guerras tocantes a Religion, que entonces se-

guros eſtamos, no ſeria la cautividad de Portugal ſu empreſa;ſu reſpeto, ſu conſervacion, y ſu quietud,ſi era,lo que podia dár mucho enque emplearſe la atencion de los Monarcas, y Republicas fieles;aſſi lo manifeſtó al mundo la juſtiſſima, y Chriſtianiſſima Mageſtad del buen Rey Luis Trece de Francia,abraçando con religioſo amor la cauſa publica deſtaCorona,como negocio en que la comun,y pia (de que aquella Mageſtad era el unico protector) ſe hallava tan intereçada, dandoſe a ſi proprio por exemplo de como los Principes Catholicos, y polyticos devian tratalla.

Eſſe privilegio goçan las acciones juſtificadas,que ſe fundan en ley, y verdad natural, no torcida, ni encaminadas a fines particulares por intrepretaciones ſinieſtras:que a todos ojos, y noticias ſon agradables.Lo meſmo q̃ entẽdiò Su Mageſtad Chriſtianiſſima, ſentiò tambien la Britanica,la Gotica,y la Alteça de los Eſtados, enfin todos los Principes donde llegaron nueſtros officios,y embaxadas; a los que no llegarõ aun parece les devemos más, pues ſin oyrnos nos creyeron. Con los Danicos no ſolo dexamos de uſar hoſtelidad, pero goçamos ſus comercios,lo meſmo en las Republicas de Venecia, y Genova;Gran Duque de Toſcana, y Ciudades Anſiaticas; ultimamente con todos eſtamos en quietud,y tenemos correſpondencia.

Succedeles a los Reyes en el mundo lo que a los Ciudadanos en ſu Ciudad,ninguno por ama-

do,ò biẽ quisto,lleva la amistad de todos sus vecinos;unos son amigos,otros basta que no sean contrarios.

El Imperio no duda,el que lo rije, no importa que no crea: ni es mucho que padezca las passiones de Castilla;porque de ordinario el nutrimento comunica sus calidades, y quando no convierte,previerte la naturaleça.

Las Coronas de Polonia, Moscovia, Rusia, y Transsilvania; unas nos hiço estrañas la Religion,y a todos inutiles la naturaleça.

Los barbaros de Africa nos temen, y ni por esso sus Principes dexaron de alegrarse con nuestro estado;los Reyes Orientales, y los Etiopes todos llanamente reconocen la Magestad de nuestro Rey por legitimo sucessor de aquellos Monarcas,en cuya amistad,y obediencia se hallaron tan satisfechos sus passados.

El Emperador del Iapon, cerrado à tantos años a la Fè,y comercios,mãdò abrir sus puertos al nombre del nuevo Rey de los Portugueses,y abrirà su coraçon, aviendo pedido su embaxada,que sin falta avrà oydo.No solo los grãdes Principes combidan nuestro Monarca,sino que otros le buscan, como el Rey de Maldiva, tan conocido en las historias Oriẽtales;el Principe de Arrecan,cuyos padres dominaron casi tanto del Asia,como comprehẽde Europa; entrambos assisten en la gran Corte Portuguesa como vassallos,y como obedientes.

Este es el estado de Portugal; las afliciones

de

de Castilla, el Autor no les ignora, ya no veo Principes en el Orbe, Catholicos, Herejes, ò Gentiles, que le puedan ayudar en esta prometida conquista de Portugal, y es asi que Europa necessita más de templança que puede socorrer, y fomentar parcialidades.

DICE.

Pero haria harto que en los Reynos de Vuestra Magestad los Obispos, Parocos, y Predicadores, exortassen los Pueblos, como causa de la Fè, y la frequencia, y affecto con que se uvieren, hará mucho fruto; y el Emperador pudiera hacer lo mesmo en Alemania en las Provincias Catholicas.

RESPONDESE.

Miseria grande es sin duda, que no grã providencia, la que mueve estas platicas en los consejos interiores del Rey Catholico, y es assàs desfallecida la Magestad, que no puede por si solo mandar entre sus vasallos, ya dixo Salustio era vana figura la soberania sin el poder. No se ha visto hasta agora que las levas de gente militar se hagan al son de la campana, sino de la caxa, los vandos se publican en las plaças, y lugares profanos, no en los pulpitos; la guerra que se hace por Dios, y por zelo, Dios la guia, la inspira, y la dispone; ni tan poco esta, aunque se sea puramente religiosa la conciertan

ciertan los Parocos, Obispos, y Predicadores; quando es sancta, y justificada basta que ellos la declaren por tal, con modestia Christiana, esta es la obligacion de los prelados, no exortaciones escandalosas, y tematicas.

Lo que de cierto haria esta exortacion Ecclesiastica es dar un firme testimonio a los Portugueses de que sus enemigos, ò de cansados de la oposicion, ò de avorrecidos del dominio, ò de temerosos del sucesso obedecen tan floxa, y remissamente a su Señor, que para traelles à la guerra necesita de varias persuaciones, haciendoles creer superstíciosamente.

No se alcança qual sea este derecho espiritual, por donde quiere el Autor llevar a la Fè, la restituycion que su Principe pretende al injusto dominio de Portugueses; por causa de la ira, y del interez la juzgan todos, y quando màs decente por del respeto, no acavo de entender en que lo funde Castilla, sino que de confiada en la possesion que goça del renombre de Catholico, pretende abusar de sus prerogativas, estirandolas hasta donde le conviene.

Los mesmos officios pretende del Imperio, pero àllà sõ màs las predicas que los sermones, no se disputa en si, ò no lo harà el Imperio (hablo de lo que vemos) lo que dicta la raçon es q̃ primero de executar estas diligencias tã esquisitas, y ultimas, devian platicarselas competentes, mas no hemos visto hasta agora los socorros amigables de Alemania en favor de un Rey

a que

a que tanta obligacion tienen de sangre, y sangre: cuyo respeto hiço faltar aquel Principe notablemente a la Fè natural; una pequeña leva q entró en España, y su Baron de Sebac, aplicada a la guerra de Portugal, solo avemos conocido por las ruynas, quando amparavamos los que huyan, ò escuchavamos los prisioneros della. Picolomini arrabetado a Castilla como en sueño para redentor de sus opressiones, tambien desparecciò como en sueño.

Guerra es la de Flandes, que quãdo no lo sea màs, no es menos justa que la contra nosotros; (hablo segun sus proposiciones) porque se hace a nacion denegante del dominio, y religion; y con que aquella causa es, sin falta, màs de la Fè, no cõcurren en ella socorros graciosos del Imperio, amistad, y correspõdencia, si, entre el mesmo Emperador, y los Estados contrarios; si baxan regimientos a Flandes de Alemanes altos, es un castigo de las Provincias fieles; armanse con grande dispendio, conducense con excessivo gasto, y no sin èl se conservan, si se conservan, y pocas veces llegan a tiempo. Carolo Guazco en Flandes, Gil de Az en Lombardia, lo mesmo Isolani, y sus Croatos, y el exercito Ausiliar de Picolomini, què otra cosa hacian, sino dàr un contino desvelo por la consinacion de sus sueldos a los que governavan, màs pesada la defensa q el estrago; estos son los socorros militares de Alemania, que avemos visto, y tratado, y estas las assistencias del Imperio a los intereces de Espa-

España.

Pues si siendo aquella nacion belicosa màs que pia,aun de lo mesmo que ama,y professa no reparte mejor con la Castellana ; que harà con exortaciones Ecclesiasticas?no sè como ignora este Consejero, que para persuadir los Germanos,son màs efficaces los Reistallares Españoles,que no las lastimas de Españoles.

DICE.

Pudieran fomentarse con grande calor desconfianças entre el Duque,y el Reyno, assi por los medios que Vuestra Magestad tendrá aun alli,como por via de mercantes,y contra tantes forasteros ; con titulo de Franceses pueden muy bien entrar alli Flamencos, y Borgoñones.

RESPONDESE.

Con gran variedad,y destemplãça ministra sus arbitrios el Autor;porque apenas dexa assentado por negocio de la Fè la recuperacion de Portugal,lleno de Religion, y zelo Catholico,y al otro renglon escrive,y propone la quinta essencia de las malicias de Machiavelo,y todos essotros ambiciosos Gentiles, de quienes las observò,y aprendiò este polytico.

No se conforman en juycio de varon constãte estas contrariedades; parece deve seguir uno destos medios;si confia en la justificacion de su

causa, olvide la autoridad de sus astucias, sino confia en ella, no blasone de justificado, pero en esto mesmo se conoce que aqui no se buscā medios, sino fines; el que llegare màs presto esse serà el màs estimado.

Pero pues mi intencion no es hacelle mejor consejero, sino responder a sus propuestas otra vez, estraño màs que dudo su consideraciō, porque no parece gran pensar de hombre sabio afirmar que mercantes, y contratantes quando entrassen en este Reyno a algun fin, el proprio temor con que vivirian, ni para observar las cosas comunes les daria lugar, quanto. y màs para traçar maquinas tan grandes, y desavenir un Rey, y un Reyno, si por nuestra desdicha tuviera el Catholico en Portugal un Principe de su devocion. Vno, ò algunos grandes ministros, entonces parece que podia platicarse su intento, pero por manos de miserables, hombrecillos advenidiços, quales suelen ser los que por sus intereces se aventuran a estos servicios, es cosa indigna de pēsar, y proponer; pues para assigurarse el mundo, de que por acà no ay de los otros, basta saber que le aconsejan al Rey Catholico, use destotros. Para reconocer una plaça, ò un puerto llega qualquier hōbre platico en aquel arte, un soldado, un marinero; pero la rebolucion de un Reyno grande, no se hace sino sobre robustissimos Polos.

Menor negocio (ya se vè) fuè la inquietud passada de Evora; el Reyno se estava todavia en

manos

manos del Catholico,y para solo algunas faciles observaciones fue introducido aqui de secreto,y en habito de peregrino Don Miguel de Salamanca, que por su calidad, sufficiencia, y puestos,montava differentemente,que los mercantes,y contratantes Flamencos, y Borgoñones;con todo siendo este Don Miguel, y siendo tan otro aquel tiempo,ni se confió, ni negociò, bolviò sin dexar hecho màs de ocasionar sospechas a los que le trataron, y conocieron.

Differentes hombres por cierto erã los Principes descontentos de Francia,Cõde de Soyson, Duque de Bullon,y los màs de Sedan; differente la inquietud del Puetû,traçada los años antes,a fin de perturbar la Corona Christianissima; (callo otras passadas que fundavan en tan grandes sugetos,y tan engañados de España) y de todos viò el mundo quan brevemente se deshiço aquel ñublado,y quedò la Francia serena, y florecientes sus Lices.En esta proposicion descubre el Autor su animo, pero no califica su juycio,sino es màs deste,poco,ay que temer arbitrios de un hõbre ligero. En qualquier otro Principe,parece que pudiera aver lugar este medio quando se usara por cumplido artificio, pero no en aquel,en cuya edificacion se cumpliò lo del Profeta,y se regalaron por la obra, paz, y justicia,amor,y fidilidad.

Para aver lugar el engaño es fuerça que intervenga alguna inorancia. Con aquello cuya maldad me es notoria, no puede engañarme

ningu-

ninguno,aunque màs lo certifique de bueno: Con lo que no conozco,ó alcançò, aunque sea malo;con esto si,puedo ser engañado,porque la malicia halló inorancia sobre que asentasse; con lo que conozco por bueno ninguno puede engañarme,llamandole malo; porque implica al conocimiento adquirido del ser de la cosa,la falsa informacion del que nuevamente me la define;de suerte,que necessario al engaño,deve anteceder la inorancia;esto es comun.

Pues aqui q se inora?El Principe nos conoce a nosotros(no ay tal piedra de toque de los animos,como las acciones de cada qual;) los Portugueses de la mesma suerte conocen a su Dueño;conocenos el Principe,pues dexó su sociego por guardarnos como vassallos,y hijos;conocemosle porque desliçandonos del yugo estraño, venimos a buscalle.Pueden considerarse oy en los Portugueses tres differencias,los unos sobre que fundò la grandeça de la deliberacion de la patria,los otros que sin prevenilla la siguieron, y amaron,los ultimos,esses que ausentes la venieron a buscar;no se desputa del merito de alguno, cõfiase que a todos alcança. Los que obraron ya se vè de quanta gloria, y confiança son merecedores; los que creyeron tambien, pues conocieron tanto en una ora como los màs en dias, y años de estudio; los que buscarõ no hicieron menos que los dòs primeros,de lexos han visto,creyeron en ausencia, sin interez amaron,buscaron con peligro; las suertes solo

de

de alcançar fueron differentes, en alcançando el animo uno solo.

Estes somos para el Principe, este el Principe para nosotros; tal es que cada uno halla en su favor justamente medido el premio de lo que llegò a merecerle, sin que en ninguno pueda caver inorancia que escusa al engaño; en vano trabajaràn las fraudes, y las malicias.

Con la mesma claridad que nuestro Rey nos conoce, y se satisface, procuramos amalle, de modo que la satisfacion se aumente sobre los servicios, y confidencias; de la mesma suerte no inoramos tambien el animo de Castilla, y sus ministros, sus enojos, sus comedimientos, sus amenaças, y alagos, y de todo se observa, que no podemos hallar jamàs en su dominio piadad, ò templança, ni en sus palabras certidumbre, ni valor en sus promessas.

Que haràn luego las desconfianças, ò quimeras prevenidas, y fomentadas, por tan flacos instromentos? Haràn màs firme nuestra fidilidad; màs seguro el coraçon de nuestro Monarca, al exemplo del arbol, que la contradicion de los vientos presta màs fuerça a sus rayces.

DICE.

Y para hacer los Pueblos, y Nobleça, differentes del Duque se pudiera aparentemente mover con èl algun tratado, y introducirlo en èl, que si esto se

devulgare los mesmos que lo toman por caveça de la rebelion lo matarán a èl, y a toda su familia, y en tal caso las intrinsecas discordias, y divisiones, abrirán camino a la justicia de Vuestra Magestad.

RESPONDESE.

PRosigue en darramar el Autor todo el vaso de veneno sobre este papel, haciendo platicables las opiniones màs impias, y como tales escondidas, y abominadas por la Iglesia, lo que es ponçoña en los autores condenados sirve como alimento a su Principe. Procurò la piadad Catholica ocultar esta doctrina a las gentes, encerrandola en religioso olvido, agora la saca a publico este Consejero, sin respeto, y menos util.

Habla, y se conoce que con poca noticia de nuestras cosas; a pensarlo hondamente, ya que no informado, alcançàra que nuestros intereces, nuestras raçones, y nuestro estado, de tal manera se enlaça entre Pueblo, Nobleça, y Principe, que no descubre juntura por donde pueda penetrar su malicia; todo armado batalla este Aquiles, no ay planta expuesta al peligro.

El Pueblo, y Nobleça se aunan, y conforman mysteriosamente; su livertad dèl, y su grandeça della, se modifican no se oponen; lo soberano de sus pensamientos, y lo humilde de su obediencia, antes hacen armonia que confusion

por

por diverſos; los nobles eſtiman los pleveos como compañeros, aquellos los reſpetan como ſuperiores; unos ponen la ſangre, y teſoros, otros el trabajo, y la conſtancia, y deſta affecioſa concordia ſe producen eccos de eternidad.

Màs alta es la union de cada eſtado con el Principe, que entre los grandes parece igual, entre los pequeños no mayor, y ſobre todos Monarca, màs poſſee los animos que las Ciudades, antes fuè Rey que lo fueſſe, coronóle cada uno en ſu coraçon primero que todos juntos, y de ahi vino que no le faltò ninguno ſaludandole todos en aquel lugar donde no entra la tyrania; el acclamarle no fuè hacerle Rey de noſotros, fuè ſolo pregonalle por eſſe al univerſo, q̃ ya le ſoſpechava, mas aun no lo conocia; eſta avia ſido ya obra de la Providencia eſtotra de la fortuna, la una fuè cõceto, la otra voz.

Las acciones guiadas al interez (por màs que ſean grandes) raras veces no decrepitan al arrepentimiento; las del amor nacen menores ſu meſmo exercicio las aumenta; ninguna violencia, ninguna induſtria nos obligò a buſcalle; no ſe dexò hallar para faltarnos, no le buſcamos para huylle.

Cobardamente ſe ajuſtaria la cõfiança de los Portugueſes, ſi creeſſemos mejor, y más en nueſtro beneficio a los oydos por el Rey de Caſtilla, que a los ojos por el de Portugal. Deſatinada providencia, el temer deſte, y eſperar de aquel; del uno no ay q̃ temer, del otro no ay que eſperar;

rar;tã comunes ſon los intereces publicos,y los reales;antes no ſõ comunes,sõ unos meſmos;fabricado eſtà por tal arte eſte edificio,q ninguno tocarà una piedra, ſin ǵ ſe eſtremezcã las otras.

Pero ſi ſu mayor eſperança conſiſte en que ſe divulgue eſta quimera, harto le devemos al Autor,que nos la ha revelado antes.Si aora no temieremos; diligencia es de ſu arbitrio; pero ya ǵ ſalió vano a ſus intereces;ſerà forçoſo paſſar adelãte,y pedir otra eſtratagema al Machiavelo.

Terrible,ó miſerable juſticia,ſe repreſenta al mundo,eſta de los Reyes Caſtellanos; no es culpa de mi pluma,tal la deſcriven ſus eſtadiſtas. La primera vez ſe entrò por la violẽcia detuvoſe en la deſtẽplança,y aora pretẽde bolver a entrarſe por la diſcordia; no es eſta en verdad la puerta de la juſticia;verdad,y camino ſe llamò el Señor: y camino que no es de verdad no lleva a Dios,ni al acierto.Quãdo el mũdo eſtava en paz entrò Chriſto en el mũdo;Reyno de paz llamó a ſu Reyno;el q deſea entrar por diviſiõ,y diſcordia,ni ſigue a Dios, ni entra por la puerta del verdadero Reynado. Iuſticia ǵ depẽde de rebo- luciones,grã ayre lleva de tirania.Fiar del odio, y eſperar de la inquietud para introducir el derecho,no sè como puede ſer licito apretendiẽte juſtificado;la meſma juſticia ſe llama a ſi propria,cõſtante,y perpetua volũtad de lo honeſto; qual podria ſer voluntad conſtante,que aſpira a executarſe en tiẽpos de tribulacion?Gran indicio del temor,buſcar la ſombra para el negocio.

DI-

DICE.

Señor los grandes males no tienen sino grandes remedios, es necessario el hierro para prevenir males mortales; no se pueden apuntar a Vuestra Magestad remedios blandos, quando el apostema pide cuchillo, y fuego.

RESPONDESE.

ES sin duda, que los grandes males, grandes remedios pidẽ; pero no es cierto, que de un mal grande, sea remedio otro mayor. Ninguna consideracion cuerda, aunque afficionada, juzga por grande mal de Castilla nuestra separacion, si se considera moralmente, se verá que Dios trata con cuydado de dividirnos, pues tãtas veces permitió, no sin mysterio, estas divisiones. Si tambien se repara en los terminos del Derecho comun, tampoco parecerà grande la injusticia, no hago mucho en escrivillo, despues que me lo enseñò sobre la raçon natural el comun sentir de los hombres doctos, pocos, y en Castilla qne lo inoren, bien que algunos lo profien, ninguno desconoce, que la Infanta Duquesa Catalina, quando no tuviesse mayor derecho haria igualdad al Catholico, con las ventajas de natural, y hija de varon. Luego quãdo en este caso los Portugueses prefiriessen su Princesa a un Principe estraño, ya que no era

grande iniquidad, no podia ser mal grande de Castilla; porque, de dexar de ser aquel Rey señor de nosotros, ni a su reputacion, ni a su estado se siguia perdida, ò nota alguna: Nada le quitamos a Castilla en no dexarla posseer màs años, lo que no era suyo. Polyticamente no solo dexa de ser daño, pero es conveniencia la conservacion de nuestros Reyes; de los quales aquella Corona recive màs utiles, que quando nos administrava por si propria; escusase cuydados, y enemigos.

Si en Portugal no se interrompiera la procession de los Principes naturales, es sin duda, que las naciones del Norte no se hallaran con los tesoros, que posseen, sacados de nuestro Oriente, y Africa (espiritu agitante de las acciones militares) goçaran nuestros generos de mercaderias, como nosotros a precios comunes. Hallaron en sus trabajos un Rey, y una nacion, para ayudalles segun su antigua costumbre. Los nobles allà mal tratados tuvieron aqui refugio, y un Principe Catholico a quiē acudir en sus tribulaciones, de deudo, y autoridad cō sus Reyes, capàz de todos los buenos medios. Los persiguidos hallaron un Asilo en que pudieran vivir seguros. Grande ay en España, y de los mayores que ya deve assàz beneficio a nuestro Rey, pues a suceder su desdicha poco antes dicen que ni la vida, ni el estado podiera goçar seguro; nosotros en medio de las hostelidades no nos olvidamos del agaçajo decente a los affligidos, assi recivimos

mos los que se han valido de nosotros màs en el amparo que en el servicio;no son muchos; algunos fueron, a otros avrà detenido la desconfiança,pero entre si hallaràn muchos testigos de la moderacion,y cortesia,con que fueron tratados, ya los rendidos,ya los presioneros.

Qual es este grāde mal?Qual es la parte quexosa,sino la ambicion,y la sobervia? Fundando por maxima de estado que no es Rey en España,el que no lo fuere de toda España; miserable calidad de los polyticos, que no han sabido hallar para el Imperio más breve camino que la usurpacion.

Afficionado halla el Autor al manejo de las armas,y la execucion de los rigores que propuso; repetidamente inculca el hierro,y fuego,aora me parece menos soldado;los hombres acostumbrados a la guerra, como la conocen la temen; no siempre sigue el sucesso a la raçon muchas,ni al arte; y hasta del poder se ha desviado algunas,casi siendo la victoria natural de la mayor potencia;los accidentes la hacen poco segura en opinion de los que más la observan; la experiencia muestra que el hierro sirve màs a los desesperados que a los vengativos.

Desvia de la noticia de su Rey los remedios blandos,y los llama inutiles!Gran mal,no lo exclamo,protesto de parte de mi patria,y de toda Europa;han cometido los animos de aquellos ministros,que tan perversamente cultivaron la bondad del Rey Catholico,heredada, y recono-

cida en ſu natural diſpueſto al beneficio publico. Atroziſſimo artifice es aquel que en el coraçon ſuave de un Principe imprime crueles imagines. Ya dixo un Poeta Filoſofo que eſse envenenava las aguas, q̃ mal informava al Principe, y era homicida comun; por eſto meſmo eſcrivò el Sabio, que los oydos de los Reyes devian eſtar cercados de eſpinas, ſinificando lo que es juſto ſe recaten; guardanſe como joyas precioſas, ſentidos tan importantes con eſpinas, que ſirvan de defenſa a la verdad, y luego de caſtigo a la mentira, halleſe todo junto en la entereça de un Chriſtiano, y ponderado Señor.

DICE.

Portugal es un Cancro de la Monarquia, y ſi dèl quedáre la menor rayz ha de deſcipar el cuerpo della, Vueſtra Mageſtad no dilate el remedio; es el mayor rigor la mayor caridad; es el no tenerla la mayor conveniencia; es ſepultar eſta Hydra en ſus meſmas ciniças el mayor triunfo; la mayor fuerça de la Monarquia ſerá antes vivir ſin eſte braço, que tenelle contra ſi.

RESPONDESE.

TOdas las ſeñales, porque nos dà a conocer en eſte Periodo, llamandonos Cancro, y Hidra Diſſipaciõ, y arido Braço de la Monarquia, mueſtran màs efficazmente nueſtro valor que

ſu

ſu malicia.

Diceſe del Cancro ſer animal, en ſu manera, tan generoſo, que derecho buſca el coraçon humano, no ſe contenta de alimentarſe del braço, ò pecho; el coraçon buſca como centro, ó objecto de ſu contradicion: de la Hidra ſe lee, que lidiando con Hercules, apenas recivia un golpe, quando ſe reforçava armada de nueva caveça; ni el Cancro, ni la Hidra negamos de metaforas, animales enfin los dòs, que merecierõ lugar con las imagines celeſtes; el Cancro entre los Signos, la Hidra entre las Cõſtelaciones; juſtamente puede aplicarſe la ſemilitud a nueſtro Reyno, no la deſpreciamos; Cancro puede Caſtilla temer Portugal, que no contento con ganar plaças, con rechaçar exercitos; (miembros menores de la Monarquia) eſpera llegar, y camina al coraçon della; y, a tan grande paſſo, que ya en lo interior de ſus Provincias no puedea caminar ſeguros de nueſtras tropas ſus Generales, allà meſmo caen en manos de los nueſtros; affirmalo el proximo ſucceſſo del Conde de Iſſinguien, y Madelburg General de Cavalleria del Rey Catholico; pues que es eſto ſino dirivarſe el veneno de nueſtras armas) rayos de aquel Cancro, que nos llama) por caminar derecho al coraçõ de la Monarquia, a la Corte del Rey Dõ Felipe.

Tal diremos de la Hidra, cuya ſemejança podia convenirnos a ſer otros los ſucceſſos; no cõviene todavia, porque eſſe Hercules de Eſpaña

no

no inora puesto en peligro hasta agora; pero a ser tal nuestra desdicha entonces conocerá que el golpe contra la Hidra no podia ser ruyna, sino cultura, porque esse mesmo estrago seria diligencia, para que en lugar de un animo vencido brotassen nuevos alientos.

Pero este juycio no es moderno de grā tiēpo, acà lo hacen los vassallos, y Principes Castellanos; temen su dissipacion por nuestra potencia; temenla cierto, porque la deven temer; no porque con astucias se lo merezcamos; quando enemigos, no màs de contrarios; quando amigos, amigos fieles; quando como vassallos, llenos, si de sentimiento, pero no de fraude.

Ni el sentir es impaciencia, ni el observar traycion en el afligido; antes solo aquel se puede llamar traydor a la naturaleça, que conspira contra sus leyes, y pretende hacer esclabos los hombres que por su gracia nacieron libres; los primeros vassallos hiço la conveniencia de todos, ninguno naciò señor de otro, cada qual voluntariamente hechò sobre si el yugo. Fabrica fuè de muchos cōsentimientos el Imperio; porq̃ no mandassen todos, se dexaron mandar de uno solo; este es el Reynado, pero por el util de uno querer sugetar a todos, esta es la tyrania.

Agora le passa de Consejero a Profeta, y promete la dissipacion de la Monarquia, con gran propriedad se llamò hambre, y sed a la ambiciō, ò mata, ò pide muerte; no sabe hallar la esperāça deste Polytico medio alguno entre su ruyna,

o la

ò la nueſtra, bàrbara injuria de la Providencia! Que menos pudo profetiçar, me digan, qualquier otro eſtadiſta en nueſtras guerras paſſadas? Que menos dixera el que lo diſcurſaſſe en los tiempos de los dòs primeros Iuanes de Portugal, y Caſtilla, quando paſſado la batalla de Aljubarrota, vieſſe un Rey como el Caſtellano, perſeguido de ſu fortuna, perdida caſi toda la nobleça de ſu Corte, ſu opinion atropellada, el Reyno diſpueſto al arbitrio de ſu cõtrário, moço vencedor, aſſiſtido de naciones; pues en eſſe tiempo donde la ruyna, y diſſipaciõ parecia màs propria a Caſtilla, ſucedió todo tan contrario a lo que devian eſperar entonces, que en breves años fueron los Reyes amigos, ſus hijos cuñados, y no porque triunfò Portugal ſe perdiò Caſtilla.

Aſſi le encarga al Rey Catholico abrevie el caſtigo, como ſi pudiera el Rey abrevialle; eſto ya no parece paſſion como ceguedad: ſi la guerra no es arbitraria ninguno duda que eſte ſerà el menos acomodado tiempo. Si es preciſa no ay que acordar a aquel Rey, que ſe deffienda del que le buſca, ſi es para recuperar Portugal, eſta exortacion llega intempeſtiva, ſi para deffender Caſtilla ocioſa, y ſino ocioſa deſigual; no deſpertarà a ſolo ſu grito la que ſobre ſu peligro duerme, y ha repoſado tanto.

Llama al rigor caridad, ó no ſe lo llame! Que ni nos aſſombra, ni eſperamos merecerla; exemplos tenemos en noſotros que baſtan a conocella

cella entre qualquier dissimulacion; todavia viven las memorias, y los nietos de Manuel de Sylva en Portugal, aquel gran Cavallero con quien fuè tan piadoso Don Alvaro Baçan Marques de Sancta Cruz, que teniendo el perdon del Rey en su mano, puso en las de un verdugo tan honrada caveça.

Si los avisos del contrario pudieran ser de confiança, como son aveces de utilidad, nuestra causa assàz de obligada podia hallarse a este Consejero; grãdes secretos nos descubre, si los copia del affecto de su nacion para nosotros. Sepultados nos desea como Hidra abrasada, cortados del cuerpo de la Monarquia, como miẽbro ulcerado, poca desculpa le quedarà agora al recelo del màs temeroso, ya save, ò lo escucha el modo que privienen a nuestro tratamiẽto, algunas veces la desesperacion alcançò mejor suerte que el valor, quien acusaria aun que injusta la constancia de unas gentes, que dicen las espera el fuego, el yerro, y el horrendo castigo.

DICE.

Vuestra Magestad no espere, ni crea más de Portugueses de lo que viò, y provò en sessenta años, no piense de mantener aquel Payz el odio al dominio, sino plantado de otra gente, ni de hacer caso desta, sino la confina del suyo.

RES-

RESPONDESE.

ESto no lo dudamos nosotros; y assaz diligencias hemos hecho, porque lo conozca el Rey Catholico, y el mundo; hasta hacernos obedecelles pudo llegar la violencia, a amalles, no: porque el poder de los Principes no càla hasta el coraçon de los hombres, como solo poder; preparale si el beneficio, ò el amor, y entõces entre las obras, y las afficiones, entra el respeto, que es el aplauso del poder, de otra manera naturalmente es avorrecible.

Sessenta años padecimos de cautividad, en todos diò batalla su profia à nuestra entereça, no nos rẽdiò jamàs. Aquel Portugues màs devoto de Castilla no se trocàra por ningun otro hombre de allà avẽtajado en la fortuna, si junto con ella uviesse de trocar la naturaleça, esto era lo comun; rendir a alguno no es victoria; no pudimos de otra suerte publicar la fuerça que padeciamos, sino, no satisfaciendonos; a muchos podia parecer ingratitud, y era mysterio, ninguna idolatria se nos pegó de los Dioses agenos, esse mesmo q̃ allà debilmente los sacrificava, acà los avorrecia; aman los hombres con desorden sus intereces, y en aquellos donde la hõra se dispensa por la cudicia sucede de ordinario lo que a los fragiles en la religion flaqueã en el tormento, juzgando por licito escusarse al dolor; con que el coraçon sea differente de

los

los labios ; engañoſo remedio por ahorrar un peligro, quedarſe con el meſmo peligro, y con otros mayores, deſperdician el merito, infaman los labios, y mancha el coraçon.

Eſto uſaron algunos, no ſe niega, ninguno es impoſſible, baſta que ſean pocos, pero à un deſſos en demaſia temeroſos, ò intereçados, quando uvimos meneſter ſus coraçones los hallamos, confirmaſe con lo meſmo que antes nos ha condenado, y como juzga ſin oyrnos primero nos acuſa, de que pocos, ò ningun Porugues uvo tan continente qne ſupieſſe diſsimular el avorrecimiento que tenia al govierno, y Monarca Caſtellano; y agora pone tambien por culpa capital, q̃ no ay que creer, ni eſperar de noſotros; quien leyere aquella primera culpa entenderà que avemos ſido ſiempre hombres arrojados en hablar, y ſentir; claro eſtà pues dice que ninguno ſupo moderarſe en los affectos del avorrecimiento; pero el que agora conſiderare eſte deſengaño tan officioſo penſarà que ſomos noſotros la meſma ſimulacion, y liſonja; acave el Autor de reſolver en lo que le parecemos, que eſto de ſaver lo que ſomos no lo eſpero; y para quando ſe declare; para entonces le prometemos reſpueſta.

Pero que porque el cautiverio fuè màs dilatado lo quiera hacer màs tolerable, es opinion exquiſita. Nunca la miſeria por màs que dure puede bolverſe obligacion; antes es eſtrañamẽte infeliz la eſclavitud, que de continuada no

pàra

pàra en livertad,el esclavo antiguo màs parece hijo que esclavo,ni le alcança el apremio, ni la tarea le fatiga;solo en nosotros los años de la cautividad,se arguyan unos a otros, como si lo padecido hiciesse causa a otras nuevas injurias. Durò sessenta años nuestra desdicha,poco es sin duda lo que nos obligó su lastima, pues no hallando otra raçon con que afear nuestras acciones pretende hacernos deuda del mesmo cautiverio,y pudiendo decir nosotros, assàz natural, y justamente,que por aver sufrido sessenta años no pudimos sufrir màs un dia;dicẽ ellos,q porque sufrimos sessenta años, estavamos obligados a sufrir eternamente;buena causa cierto para olvidar el dolor averle padecido muchos tiempos, no sé qual sea mayor diligencia para avorrecelle;estrañamente pide aquel que demãda por esta causa nuestra afficiõ, dexarãnos màs presto,ò lo consintieran, duràra menos su engaño.

Agora buelve el Autor a proponer las transmigraciones, y este no es medio aun quando possible de mudar el natural de una nacion demudalla,y acavalla pudiera ser. Si pretende que los Portugueses amen el dominio Castellano, no se infiere que lo consiguieran por el mayor castigo;esta no es accion que nos obligue, verse llevar de su patria a regiones estrañas, ver los estraños señores de su patria, allà donde fueren màs offendidos;avràn de hir màs firmes. Pues que los nuevos pobladores amen, por lo menos respe-

respeten su dominio,siendo como dice vassallos de su mesma Corona,no haràn mucho, en reverenciarla,este enfin no es el modo, ni es possible hallar modo que vença una contradicion antigua,natural,y justificada.

DICE.

El odio al dominio de Vuestra Magestad es hereditario,la naturaleça no se vence con beneficios , y ella venciò a tantos como reciviò de Vuestra Magestad; tanto puede la ingratitud,y la ira.

RESPONDESE.

MAs robusta es la naturaleça en los honrados contra los agravios, que en los ingratos contra los beneficios; pues quien duda, que si de los padres heredamos la sangre no heredariamos la opinion , y màs precisamente la quexa;tal es nuestra raçon que ya la recivimos de nuestros padres , no fuè menor entre ellos, fuè màs dichosa en nosotros,llegamos a poder lo que ellos no pudieron màs de desear ; si de tan lexos viene la violencia como se estraña? Que nuevo delicto es este agora de que conociessemos nosotros lo que nos enseñaron sus lacrimas de los antiguos; no es odio , es recato, es una natural virtud,que obra sutilmente, tanto en los hombres, como en el màs simple animal,el Pollo herido huye del Milano,aconsejòselo

ſeño el dolor,que no el avorrecimiento, ó contrariedad;el paxarillo le huye tambien antes de la offenſa,avisòlo naturaleça: noſotros hablados de tantas laſtimas aviſados del meſmo peligro, porque no nos deſviariamos del daño; luego no ay Providencia?

Pocas veces ſe dexa vencer la naturaleça aſſi lo affirmamos,pero nunca ſe vence del que no lo intente,y lo diſpone;como avia de vencerſe? De dós ſuertes es el rendimiento, uno aquel de la obligacion,otro de la ſupirioridad. Eſte quedò deſvanecido,pudo màs nueſtra ſuerte, pudo quando pudo;aquel no fuè,como no le uvo no entrò en batalla,vencer la fuerça con otra fuerça mayor,fuè virtud;atropellar por la obligacion, ſi la uviera,podia parecer animo ingrato, no la avia,y fuè dicha poder vencer, ſin laſtima de lo a que faltavamos;vencimos glorioſamente,lidiamos con la violencia,y quedò poſtrada; que devemos a Caſtilla?

Toda via,ſobre aver diſcorrido por la fuerça, y eſenciō de la naturaleça,no ſe duda que ſolos los beneficios pueden ſuperarla contra la concluſion del Autor, pero los hombres ſeaſe vicio,ò virtud(no lo diſputo) de ordinario ſienten màs los agravios que agradecen los beneficios;es verdad que con eſtas cuentas de lo que ſomos obligados a agradecer ſe embaraçò la atencion de muchos.Seneca ſe encargò de ajuſtar eſta Filoſofia en el libro llamado de benecios.

Ay a mi juycio entre ellos la mesma differencia que en la moneda, y todo lo màs precioso del Mundo; ay beneficios engañosos como de plomo, dorados, que verdaderamente parecen beneficios, siendo purissimas cautelas; ay otros que aunque pequeños, y humildes, son de grande estimacion; y entre los Autores de unos, y otros la propria desparidad, que entre el Monedero Real, y el falsificante, que el uno es digno de premio, y honra, otro de fuego, y castigo, pero sus obras vistas de passo, todas parecen unas.

En qual destas dòs monedas se comprò nuestra obligacion; no se duda entre unos, y otros en qual? Yo no lo escrivirè; però si es de estilo y aun de Derecho que el despojado pueda recobrar lo que conoce por suyo, topandole en poder ageno, y el Rey Catholico halla entre nosotros algunos desses grandes beneficios con que nos quiso obligar a la perpetua esclavitud, no ay raçon que le aconseje en contrario desta doctrina.

De los beneficios de sus passados avemos dicho algo de los de Su Magestad del Rey Dō Felipe el Quarto, dirè solo lo que affirman todos, que puso este Principe en su Reynado màs Derechos, que todos juntos los Reyes passados.

Si engañamos el mundo con quexas injustas essas plumas que tan ingeniosamente trabajan por la causa del Rey Catholico convençannos, y justifiquenla.

Cosas

Cosas son estas comunes a todos los Polyticos de Europa. Discurrase sobre el estado en que se hallava Portugal quando le ocupó el Prudẽte; y en que estado le dexò el Rey Don Felipe al tiempo de nuestra separacion; que de Provincias, y Reynos enteros, que de millones de vassallos, y de rentas, que de baxeles, y artilleria, que de tratos, y mercantes, finalmente, que de opinion, y de amigos, no hemos perdido dentro de su govierno? escusamos de referir casos que ninguno inora, mejor los contaràn nuestras lagrimas, que nuestras raçones.

Si destos beneficios no se dexò vencer nuestra naturaleça, todavia no fuè grãde la victoria, como no fuè tambien la de vencellos, siendo tales; nada merece la ingratitud, ò ira Portuguesa, (tal apellido quiere dàr a nuestras acciones el Autor contrario) quisoDios castigarnos; no por todos delictos castiga con muerte, son cuerpos las Monarquias, y humanos, pues son fabricados de hombres; tienẽ humores, padecen accidentes por su materia; a unas aflije con enfermedad (tal es la esclavitud) a otras manda la muerte (es esta la aniquilacion.) Castigònos con màs clemẽcia que mereciamos, duro segun su misericordia el achaque; intentan agora los enemigos, q̃ no nos perdone, y alivie la Providencia; miró nos Dios, acordòse Dios, poco màs hemos hecho (aun en este hecho tan grande, de seguir el piadoso influxo, que obediente al sumo poder nos inclinò a obrar segun la ley del destino, esto

no es ira, ni ingratitud, la mesma fuè antes la causa; faltò antes, la mocion callamos, y sufrimos, llegò el dia prometido; obedecer a los Cielos no es faltar a los hombres.

DICE.

Portugueses ay, que como monstruos de aquella nacion, son exemplo de fidilidad, y estoy tan lexos de offenderles en este escrito, que antes sè que me acusan de diminuto; porque la fidilidad no vè más de lo que conviene al Principe, que es el fin, y la gloria de los vassallos.

RESPONDESE.

Este es sin duda el mayor elogio que pudiera dàr a la fidilidad de la nacion Portuguesa, publica que es tan fiel que en otra parte parecen monstruos de fidilidad aquellos mesmos, que por infiriores en ella a sus iguales no se estimavan entre nosotros por los màs finos. Alabó solo algunos, porque aquella constancia que notó en ellos se endereça a sus disinios; verdaderamente essos son los Portugueses, essa calidad les ha comunicado el clima de su Patria; el acertar no se concede a todos, algunos erraron el camino de la fidilidad, pero su animo de buscalle era, Dios castigò la sobervia de aquellos q̄ entre los màs quisieron ser de mejor opiniō, pocos dexaron la Patria, no fuè culpa, ni inconfidencia, sino vanidad, siguiòseles confusion, y arrepentimiento, ninguno quiso ser desleal, no acertaron a ser fieles.

El

El mundo poco acuſtumbrado a eſtos exemplos, notòlos como eſpectaculo, y como a eſpectaculo los ſalió a recivir el pueblo, y nobleça Caſtellana, ſi en medio de aquel coſtoſo triunfo le preguntaron a cada qual, a quién buſcava, reſponderia que al Rey de los Portugueſes; buſcaronle en medio de la turbacion de aquel negocio, no tuvieron la ventura de conocelle, gran deſgracia, no grande injuria; yerro parece que fuè màs de los ojos que del animo; tuvieron mejor viſta los moradores de la India, y de la China, atraveſſandoſe todo el mundo en medio, que apenas le oyeron nombrar, a Iuan, quando ya le conocian por ſu natural Señor. Conquiſtava Alexandro el Aſia con exercitos, y afanes; con tres letras de una firma avaſſallò Iuan el Quarto, Africa, Aſia, y America; mayor es que Alexandro.

Si algun Portugues aſſiſte en la Corte del Rey Catholico, donde enfin alimentado del ayre, como Camaleon, participa de las colores de aquel ſuelo, tampoco en eſſe obra la diffidencia, ſino el reſpeto, y temor; por eſſo ordenò el Derecho, providamente, que la confiſſion hecha en èl tormento para ſer de entero credito, ſe ratifique deſpues ſin el tormento; que avrà de decir el miſerable en medio de las amenaças, y peligros dicen lo que le fuerçan que diga, muestra creer, lo que alli ſe cre, ninguno lo ratificara en ſu livertad; digalo el màs ſatisfecho. Solo tres Moços en la Corte de Nabucodonoſor no ſe hu-

 milla-

millaron a su estatua;otros avia en Babilonia, q̃ la despreciavan interiormente, pero los menos se atrevieron,los mancebos començaron;quiçà movidos deste exemplo,tales fuerõ de los nuestros aquellos que primero se escusaron a la idolatria de agena Magestad,dexando su Corte, su servicio,sus favores,y sus promessas, pero luego fuè igual en todas edades,y estados; pues sin reparar en peligro,los unos se escaparõ, los otros lo pretendieron,todos lo desearon, y a todos fuera possible,a pesar de los riezgos,si no abriera otra puerta,màs decente la fortuna,ò la conveniencia.

Si a los fieles satisface,y dà raçon de su animo,a todos nos pide perdon; virtud es propria nuestra egendrar coraçones enteros sin mãcha de infidilidad. Modestissimamẽte varios lo dieron ansi a entender nuestros Principes, pues quando los otros del mundo peligravan, ò no vivian quietos entre centenares de hombres armados,aquellos venerables Reyes (como lo dixo nuestro Poeta)entre la fragilidad de quatro cañas regidas de otros tantos ancianos,triunfavan de la desconfiança,y del recelo ; no era màs en los tiempos antiguos su guardia de los Monarcas Portuguesses.

Iamàs tuvimos guerra entre nosotros, ni dexamos nuestro Rey,ni lo inquietaron sus deudos;desdicha , que no ambicion, la del Infante Don Pedro,siguio su vida,acabò con ella. No dexamos un Rey por otro; a Don Sancho inhabi-

habilitò ſu proprio eſpiritu; declaròle por inhabil la Igleſia. Ni traçamos comunidades, ni ſuplicamos a otro Principe;y quando al màs olvidado(ſi uvo alguno)nos apartamos del amor,a ſu perſona, jamás del de ſu dignidad; al hombre podiamos no amalle,al Rey no podiamos.

En tal patria nacieron,en tal eſcuela eſtudiaron,eſſos que llaman monſtruos de fidilidad;no ſe admire el Autor;alaba los que conoce;ſi tanto ſe obliga de la confidencia,por eſſos que engrandece,puede alcançar quales ſon los otros; pero ſi lo que conviene al Principe es fin,y gloria del vaſſallo;mire cada qual como propone.

DICE.

El Ius de los Reyes,Señor,es muy amplo,y con Provincias rebeldes no tiene limite; y en ſu recuperacion todo es juſto, y honeſto a los Principes, y lo ſerá quanto Vueſtra Mageſtad diſpuſiere para conquiſtar Portugal;y tanto más frutifero a la Monarquia,quanto ſerá mayor la brevedad.

RESPONDESE.

A Importante clauſula hemos llegado,a dàr raçon del derecho de los Principes, y ſupoteſtad,coſa ſobre que tanto vacilaron Filoſofos,Polyticos,y Iuriſprudentes;pero el Filoſofo reſpondió antes muchas edades a eſtas palabras del Autor,y hablando como con ellas affirma

que el ſumo Ius es ſuma iniquidad, de quien (ſegun creo) lo tomò deſpues por axioma el meſmo Derecho; no llama ſuma iniquidad, a la grã juſticia, reprehende la inmoderacion de los que ſin prudencia, ò humanidad pretenden adminiſtrar el caſtigo, y aun con màs fuerça abomina al miniſtro que pone la grãdeça de los Principes por inſtrumento de ſu indignacion, el grã poder no ſe denota por lo mucho qne condena, ſino por lo mucho que puede perdonar, y le perdona; larguiſſimo es el Imperio, pero no abſoluto ſobordinado, lo dexó Dios a la raçon; aquel obra contra lo licito, que eſtira ſu poder haſta donde no devia, que no puede el que puede, ſolo no puede lo que no es raçon poder; eſſo ſe tiene a ſu cargo la raçon ſeñalar lo que es poder, y tyrania, todo es potencia, y la tyrania mayor Imperio, que el Imperio; pero del Imperio a la tyrania no ay otra differencia que contentarſe el Imperio con menos de lo que puede, por no offender la raçon, y no pàrar la tyrania, haſta atropellarla, por quedar cumplido todo lo poſſible; de aqui dixo el Seneca por algunos Principes voluntarios (hablava eſcandaliçado de ſu diſcipulo Nerõ) que los Reyes avorrecian de ordinario la raçon, porque erà ſolo ella, la coſa mayor que ellos en la tierra; quien manda lo injuſto no manda fuerça, quien quiere contra lo honeſto no puede, quiere poder; no es tan amplo el Ius de los Reyes, como la liſonja de los ruynes vaſſallos, y es ſin falta concierto

de la

de la naturaleça, que aquel aquien el vicio sirve de impulso, vaya a quebrantar todas sus violencias en la firmeça de la virtud.

El caso no desobliga de la entereça, puede segun su calidad aumentar, ò disminuir la pena; mas no puede llegar a ser tal que merezca ser tratado con sinraçon. Es justicia en los Reyes aquella igualdad de espiritu, que los obliga a pena, y premio; no puede màs el Rey enojado, q̃ el justo; el dolor de su quexa no le añade jurisdicion; aquel que con delictos de los subditos crece en la dignidad Real, esse la afrenta, no la engrandece, y pretende fabricar el trono de vituperios, ençallandose sobre los vicios de los vassallos.

No tienen los Principes poder alguno natural en las vidas de los hombres, solo es civil, y polytico el que goçan; claro està; porque el Monarca no es despotico señor de la vida del vassallo para quitarsela quando le parezca; la culpa es a quien entrega el delinquente al dominio del Principe, como moderador de la Republica, de suerte que el inocente goça livertad natural, el malhechor se cōstituye esclavo de su proprio yerro, donde no ay culpa nò puede proceder el dominio, estenderàle la quexa; no la raçon; siguese luego que la mesma causa que el Rey Catholico le escusa de nuestro Rey, a nosotros nos escusa de delinquentes. Primero es menester que pueda poder castigarnos, que nos castigue; lo uno, y otro se niega. Sino era nuestro

Rey no le offendimos, sino fuè offensa no es delicto, sino es delicto no ha crecido su jurisdiciō sobre nosotros. El mesmo que era antes es agora su Ius, como no se amplio su Derecho, no pudo dilatarse su dominio.

Hè dicho màs de lo que devia a nuestra causa, que nosotros por dòs principios podemos assegurar desta acusacion; ni faltamos a nuestro Rey, ni tememos la residencia del vassallaje; el pleito empecelo la raçon, pende ante las armas, hasta oy ni ella, ni ellas decretaron en nuestro disfavor; no està la obligacion en que se satisfaga el quexoso; basta que el mundo se dè por satisfecho.

En la ultima parte desta propuesta encarga la brevedad de lo que deve obrarse contra Portugal, y lo que considera por util de la Monarquia. Esta diligencia no serà dificil de persuadir con el Rey Catholico, pero ay sin duda grandes cosas que acabar primero; si los cimiētos muestran abiertos la grandeça del edificio, guerra tendrà Castilla, y Portugal para inumerables años; pues en cinco que se han passado, ni en abrir los cimientos al edificio se han puesto los Ingenieros desta gran fabrica.

Muchas deudas cargan sobre aquella Corona; muchos son los que repiten, y pueden repitir, lo que les ha quitado; Napoles el Papa; Navarra, y Milan el Christianissimo; Saboya gran parte; la mejor de su Estado el Palatino; Portugal fuè el que cobrò primero, à la satisfacion caminamos,

namos, quien duda que los màs acreedores lo pretendan, y que su suerte se iguale a la nuestra, pues juzgan su Derecho por tan justificado: esto parece que es lo que primero tiene que hacer la Corona de Castilla, y quando del ajustamiento destas partidas, quede tan entero su caudal, entonces ahi se le quedan los alientos para poder intentar satisfaciones, ò vengançàs; nosotros como no devemos, no nos saldrà molesto respōder a qualquier tiempo que fueremos llamados; no importa que sea agora, siempre nos hallaràn los mesmos.

Desta suerte no parece a caso la grande fuerça que hacen los papeles Castellanos en el privilegio de la imprescripcion de Reynos, y Estados; contra lo mesmo que tan cuydadosamēte han affirmado en el Mars Galicum, que escrivió a devocion de España, Armàcano cōtra Arroyo Paraciense deffensor de la ley Salyca de Francia; allà convenia la prescripcion por minorar su Derecho al Rey Christianissimo, acà es implaticable, sino tiene màs privilegios de Rey la Magestad Catholica que la Christianissima; no sè como puedan fundallo en raçon: pero es sin falta que como temen se dilate este pleito no la disputan tanto, por calificar algunas antiguas imaginaciones de su accion, como por acordar a las gentes desta su platica, porque en caso que algun dia la repitan, no parezca entonces tan vana como oy parece la Regalia que pretēden aver en este Reyno, competente a los Reyes

de Leon, cosa que desde Don Alfonso el Primero hasta agora han callado; no siendo a este fin la diligencia desta conservacion, inutilmente la procura, ó teme que la empresa se dilate.

DICE.

A que ayudaria mucho una tregua con Italia, y la mesma platica fuera conveniente con Cataluña; y esto no causará que Franceses tomen alli mayores fuerças, antes los Catalanes con la paz libres del tumulto militar bolverán los ojos a la insolencia Frãcesa, y se fatigarán más con ella, como tan repugnante a su natural, experimentandola con el ocio, y es muy verosimil que se reduzga aquella Provincia a partido, y reconozca su ruyna, y su meseria.

RESPONDESE.

VNa tregua propone con Italia, por medio acomodado a la recuperacion de Portugal; lo primero pudieramos decir que la guerra no es con Italia, sino en Italia, y assi devia desear la tregua como es la guerra, pero consideramos que este tal podia ser vicio de copiadores; no nos importa, que yo no censuro, respondo.

Tales son los interecces de Castilla en aquella gran Provincia, que a juycio de los mayores Polyticos, no deven servir ellos a las conveniẽcias de las otras; ellas si a su conservaçion tanto

tò ocupa en Italia el Ceptro Castellano; alli su Milan, Napoles, y Sicilia, las contiendas del Piamonte, las amistades de Venecia, y Florencia, las proctecciones de Genova, Modena, y Luca, los passos de Grisones, las contemporisaciones de Suyços, las puertas de Germania, las esperanças de Alcacia, las diversiones de Francia; todo en Italia se deposita, y comprehende. Pues quien duda que no seria materia de estado conveniente aventurar a tantas contingencias lo que ya se goça como proprio, por satisfacer el enojo a ambicion de una sola vengança, aun quando pudiera ser justificada?

Tampoco discurre ajustado a los sucessos publicos, porque en los manejos de Italia es la primer Mobil el Rey Christianissimo, que segū sus progressos, y intereces, no se deve hallar tan dispuesto a recivir la simulacion de un sociego, claramente importante a su mayor emulo; pues si los respetos proprios de Francia parece lo contradicen, no hacen menos fuerça a aquella Corona las conveniencias de sus aliados; como desassistir à Madama de Saboya, para que de aquella quietud (si lo es) se ocasione su mayor ruyna. En los màs casi es lo mesmo.

Menos empeñadas estavan las armas Christianissimas, menos dependencias tenia España, y por esso menos cautelas; a los principios del año de quarenta intentòse la negociacion de la paz, ó tregua, por industria del Obispo de Boldou, llamado a España a esse effecto, y de Don

Mar-

Martin de Azpe,juntaronse,y obraron,pero de tal suerte que los ministros del Rey Christianissimo, ni tuvieron por seguro escuchar las primeras proposiciones; el uno muriò luego desgraciadamente,el otro viviò perdida la gracia de su Rey;en esto parò aquella tan permetida negociacion.

No harian la tregua Franceses en Italia,ni la recivirian tampoco,por ventura advertidos de la inconsideracion con que el Marques de Leganèz capituló el otra, de sobre Turin, año de treynta y nueve por sessenta dias,que sobraron,para que el Mariscal de Millerie ganasse a Esdin en el Artuoes, porque desocupadas las tropas,y socorros que avian de acudir a Italia, cargaron sobre Flandes,dando ocasion a la miseria en que se halla agora por la perdida de aquella Plaça,a que siguiò Arràs, Aer, Bapama, Gravelingas,y ultimamente el fuerte de Mardique, que es poco menos de perder todo el Payz.

Lo de Cataluña creo tiene la propria respuesta,pues funda en las mesmas conveniencias de unos,y peligros de otros; oy todavia passa en contienda,y ay de màs que vencer el gran valor,y constancia de la nacion Catalana.Italia de tal suerte es combatida, y ocupada de contrarios,que la Provincia,y sus animos no sirven sino de theatro de sus mesmas miserias; no assi Cataluña que en su fortaleça, y su justicia, se avrà de hallar siempre el mayor obstaculo a la indig-

indigna humillacion.

Vana como las màs es la promeſſa de que Franceſes no tomen alli fuerças mayores, eſto prende en lo que antes deximos; ſi de la tregua participa ſolo Italia, todo aquel exercito Frances ſobra para defender Cataluña, ſi Italia, y Cataluña dòs exercitos ſobrā para poder empleallos en aſsiſtir a Portugal; a ſer univerſal avemos ya reſpondido.

No ay Dedalo tan induſtrioſo como el penſamiento del afligido; ya buelve a querer rebueltos Franceſes, y Catalanes, ninguno pretende para amigo; del ocio, y paz eſpera la rebulucion entre las dòs naciones, porque entonces (dice) ſe conocerà mejor la inſolencia Franceſa; modeſtia ſerà ſi ſe compara a la Caſtellana, de que todavia viven tan freſcas las laſtimas; ſus meſmas palabras lo affirman, porque ſi para conocerſe la inſolencia de Franceſes, es neceſſario el ocio, y paz, harto mayor deſolucion de Eſpañoles fuè aquella que ſe hiço conocida, y intolerable, en medio del eſtruendo, y confuſion de las armas, no neceſsitaron de paz, y ocio para darſe a conocer ſus agravios; en medio de los rumores de tanta violencia militar ſe eſcuchavan las quexas civiles, como entre la ruciada de los moſquetes ſe conoce el ecco de la Culebrina.

Pero es ſin duda offenſa del valor, y de la eſtimacion, continuar como decente el ruego una vez deſpreciado; rogar el menor al grande es

deſdi-

desdicha comun;el igual al igual,ya se tiene màs de injuria que de desgracia;el superior al subdito es la mayor miseria. Cinco años ha continuos que ruega Castilla a Cataluña con la concordia,cinco que no la escucha;que haria agora un nuevo ruego?Sino justificar superiormente la raçon de aquel desprecio.

DICE.

Y los Portugueses viendose poderosamente envestir del poder de Vuestra Magestad, fluctuarán en su opinion,y entenderán a bolver a partido.

RESPONDESE.

CON estas mesmas raçones escrive su ira, y nuestra alabança,ninguno de nosotros parece que pudiera hablar màs en estimacion de nuestra causa, porque despues de prevenir su Rey con tantos arbitrios ilicitos; despues que le acōseja,ruegue para contra nosotros, a todos sus amigos:y a sus enemigos suplique, combidandoles indecorosamente;despues que considera la Monarquia serena,España quieta, y todo su poder sobre portugal; veamos q̃ promete, promete que los Portugueses de confusos, atē-deremos a bolver a partido; y quando acabava de considerarnos un horrendo espectaculo de las gentes,se dà como por vengado ; y satisfecho en profetiçarnos confusos,y atentos, y aun

siendo

siendo el mesmo Autor, quien la ajusta la cuenta destos sucessos, parece que no se persuade a esperar otro mayor estrago. Por ella mesma podemos formar el discurso, diciendo assi: Castilla celebrada la tregua con Olanda, Italia, y Cataluña, goçando una paz universal, juntando todas sus fuerças, lo màs que espera es venir apartido con los Portugueses, confusos, y perdidosos; luego Castilla fulminada de Olanda, envestida de Francia, inquieta en Italia, postrada en Cataluña, vencida en Portugal, que podrà hacer? Yo solo reduzgo a alguna forma el argumento: las proposiciones, y doctrina su pluma deste Consejero las ha escrito.

Glorioso pregon sin duda es este de nuestra constancia, aquella mesma voz que la passion contraria dedicó al libelo de nuestras injurias, dice, y affirma tanto que ninguno de nosotros llegò a decir màs; pero si de todas las fabricas deste papel no vemos màs de los disignios es fuerça que lleguen primero a perfecion que se trate de nuestra ruyna; descançar pudieramos siglos enteros si para nosotros fuera tan agradable el ocio, como a Castilla la linsonja.

En fin claro se dexa entender que aun contra Portugal es necessario su braço proprio; el lidiador sumamente fuerte no necessita de los descuydos del contrario; con arte nos derribaron una vez de la livertad, aque despues despojò la fuerça; con arte desean postrarnos otra; pide que se junten sus exercitos, pero ni todos juntos

ſe dàn confiança ; no los eſtima como medios del triunfo , ſino como inſtrumento capàz de mover los medios.

DICE.

O a lo menos ſe abrirá camino que broten entre ellos diſcordias, y de una parte el temor , y de la otra las eſperanças produzgan aquella variedad de opiniones , que el Emperador Iuliano decia era el mejor exercito para conquiſtar Provincias , y que en la ſuceſsion de Portugal hiço tan hancho camino a ſu aguelo de Vueſtra Mageſtad.

RESPONDESE.

MVy conformes eſtamos los dós en eſto, repetidos parece que hallo aqui mis penſamientos;camino pretende que le abran nueſtras diſcordias,luego ſino ay diſcordias no avrà camino;no es del todo inſolente el ladron que ſe entrò a robar la caſa que hallò abierta;mayor delicto(por lo menos mayor ocaſion) es el deſcuydo del dueño,que no cerrò las puertas; ſu omiſſion fué ſu robador, antes que la malicia del paſſagero.

Todavia no es grãde el mal cuyo remedio eſtà en noſotros; ò Portugueſes,entrada buſca el enemigo;cierto es que ſi la buſca no la tiene;las puertas para aſſegurar ſe la caſa es meneſter que ſe cierren,y para que ſe cierren que ſe abracen

unas a otras; ſigamos eſta util metafora del arte, abracemonos, y cerremos la entrada a nueſtro contrario; camino pretende hallar por donde nos penetre; fabriquemos un muro que ſe lo impida; que es el muro, ſino una uniō de piedras grandes, y pequeñas; y q̃ la muralla ſino la tierra, que ſe bate, aprieta, y une; con union ſe reſiſte muchos granos de arena, muchas piedracillas que por ſi ſolos no baſtavan a hacer numero, ò forma, juntandoſe reſiſten, y ſe oponen a la mayor violencia; los cantos, y picarras màs ſobervias los ramos de los arboles màs altos ſe humillan, unas, y otras ſe mezclan con el polvo, y arena; union enfin, y mezcla de grandes, y pequeños, ligadura de altos, y humildes avrà de ſer el muro impenetrable, que detenga el furor de nueſtros contrarios.

Todas ſus eſperanças, y promeſſas tienen por cimiento la diſcordia, a que pretende inducirnos que no halla otro fiador que ſu diſcurſo, y malicia; miſerablemente eſpera aquel que libra la confiança de la victoria, no en ſu valor, ſino en los deſmanes del contrario; pues què es eſto ſino una tacita confiſsion de que ſu poder, ni aū guiado de ſu induſtria ſe atreve ſin que nueſtra propria deſdicha le dè la mano.

Fueron alguna vez poco conformes los Portugueſes en differentes ſiglos, y cō diverſas ocaſiones; los tiempos proſperos, ellos ſe traen cōſigo la peſte de la emulacion; donde dixo un Filoſofo, que la guerra ſiendo feyſsima concebia

una hermosa hija, qual era la paz; y la paz siendo la màs bella cosa, era madre de una torpissima creatura, qual era la envidia. Nuestro natural que aspira al sumo grado de la estimacion, hiço talvez, q, ó no nos humillassemos a otros màs dichosos, ò procurassemos igualarles en la mesma suerte; y muchas que no obedeciendole, ni igualandole, le avorreciessemos. Esta es condiciō de hombres, no solo achaque de Portuguesses. Duró mientras duraron las glorias deste Reyno; passò despues a otro estado, y como todos en la esclavitud eramos semejātes, no se mirava sin ceño, aquel que naciendo esclavo como los màs, pretendia levantarse con el Imperio de sus iguales; lo primero fuè condicion de la dicha, lo segundo desconfiança de la miseria, tan natural error el primero como el segūdo. Nuestra edad es otra lo mesmo que obramos nos lo persuade; comū es la felicidad, comun podia ser el peligro; si por honrados lo avemos, ninguno avrà tan infame que se retire de aquella gran obra, en que tan gloriosamente ha trabajado, y donde es mayor el util por la parte que goça en lo publico de aquello q le podian assegurar sus intereces particulares; si lo tememos como afligidos, muchos hombros llevā mejor el gran peso; nūca la Republica peligrò, como el Ciudadano della.

Pocos son sin falta el temor, y esperança sobre que se rebuelvē casi todas las acciones humanas, pero ya en aquel trāce a que nos lleva su discurso, ningnna destas passiones avia lugar; teme-

temesse el mal venidero, el que se padece no se teme, esperase lo que puede llegar, lo que se està experimentando no se espera; si Portugal se despeñara hasta caer a los pies de sus enemigos, como puede dudarse, que ni la esperança, ni el temor de ninguno pudierā ser tan veloces como el açote, y desprecio; no espere, ni tema tampoco el miserable que vino a manos de su enemigo, defiendase antes, ò muera luego; que en los daños publicos, no es ventura topar remedios pequeños.

Pero tampoco, porque se intente, es fuerça se consiga essa circunstancia, màs le dàn a nuestro triunfo, que no se les olvidò, ò dificultò diligencia a nuestra contrario.

No se acordò el Autor quando escriviò este arbitrio de la sentencia del Espiritu Sancto, que tan differentemente pronostica. Dice este Consejero a su Rey siembre discordia, porque recoga division, y ocasion de introducirse, pero el Espiritu de Dios differentemente lo promete, assigurando que todos los que sembraren iniquidad avràn de recoger desventuras; obligar pretende al Rey Catholico a valerse de las desdichas civiles, que produzgan la ocasion de sus mejoras; a nosotros nos previene la sabiduria, que su fruto no serà otro sino injuria, y vitupe-rio. Sintiò Iuliano que la desparidad de opiniones en los invadidos era un exercito màs en favor de la ambicion de Principes usurpadores; y esta mesma doctrina nos avisa, y persuade,

pero no se la queremos dever a Iuliano, a la Filosofia si, a la verdad, a la experiencia; y el mesmo exemplo de Felipe Segundo nos advierte q̃ por la mesma causa que la variedad de opiniones hace flaco, y penetrable el Imperio, la uniō, y conformidad de los animos los haria perpetuos; y constantissimos; tan de cerca tenemos el exemplo que no podremos olvidarle; en nosotros lo hemos visto.

Muerto el Rey Cardenal Don Henrique, estuvo Portugal reconociendo su cautividad; siẽpre la lamentò en el Reynado de los tres Felipes; creciò si, con la insolencia de los tiempos el deseo de livertad, pero la justicia para emprẽdella luego fuè grande; llorava cada qual en su coraçon, y en su coraçon deseava, y proponia, y mientras el coraçon no lo fió a los labios, ni los hombres se ayudaron unos de otros; muerta se estuvo la raçon, muerta porque se estava dividida; apenas se juntaron pocos, y a estos algunos màs, quando la raçon tomó fuerças, y en un instante se hiço tan robusta, que bastò a derribar el trono de la tyrania; hombres que assi deven a la union, no obra: àn sin ella; que aun fuera màs delicto contra el agradecimiento, que contra la utilidad; una pequeña union nos livertò, una grāde union nos conserva, si ya no puede crecer; basta que dure eternamente, y viviremos con ella.

Aqui confiessa quanto mayor causa fuè al Prudente, en el negocio deste Reyno la ocasion

que

que no la justicia; aquella dice le ensanchó el camino, que sin falta la raçon, y el Derecho no pudo hallar antes capaz de entrar por èl sin lastimarse; donde podemos decir que a no prepararle la discordia no cupiera la conveniencia a introducirse: cierto indigno modo de hablar cõ su Rey, y de su Rey; si es la discordia instrumento del Ceptro, que serà el Ceptro? O que se podia esperar del Principe que por el escandalo abriò passo al Reynado; la paz, y la justicia son verdaderas puertas de la Republica; aquel que deviendo entrar por ellas rodea, ò ataja, y se introduce por passiones, y intereces de hombres particulares, esse no parece dueño, sino robador.

Misteriosamente escogiò Christo el Imperio de Augusto Cesar para nacer, y entrarse en el mundo; era Rey, y Rey pacifico, y justificado, por esso quiso entrar en edad pacifica, y no de discordias, porque si quiera ni essa señal le faltasse de Grande, y de Iusto Rey; Rey que espera dissẽciones para venir, no sigue los passos de Christo verdadero Rey; Rey que no confia a entrar por la voluntad, y consentimiento de los vassallos, que son las puertas principales del Imperio, no parece Rey de verdad.

DICE.

Vaya nombrando las Encomiendas, Obispados, y Goviernos, y más Officios de aquella Corona a los mesmos sugetos que oy se hallan en Portugal, aunque sean los más obstinados.

RESPONDES

INdigna,y inutilmente pienſa el vaſſallo, que no antepone la autoridad de ſu Principe a todos los utiles del Imperio, no porque la reputacion de la corona ſea cõtra ellos,ſino porque es el mayor dellos; caminando ſu diſcurſo deſte Conſejero,tras la conveniencia, hace gran caſo de lo que ſe podia ſeguir a ſus intereces por qualquier deſconfiança entre noſotros,ſin reparar en proponer a ſu Rey muchas indignidades, eſta ſino es la mayor, porque no toca tanto en offenſa de Religion como las paſſadas; es màs en deſcredito de la Mageſtad,y de la prudencia, porque qual juycio peſaria eſta accion que no la juzgaſſe ligereça indecentiſſima a un Monarca; no ſe deſcubre que tanto podia ſer el interez q̃ ſatisficieſe por la nota que ella cauſaria.

Save el mundo que en pocos dias ſe eſentò Portugal del yugo Caſtellano, que ſus conquiſtas tardaron ſolo en ſiguille lo que tardò la fama en aviſallas de ſu livertad; conoce que en cinco años de guerra continua empleados en ella los mayores ſugetos de la Monarquia Caſtellana, aſſi en autoridad como ciencia militar, no ha ocupado aquella Corona una ſola Almena Portugueſa; es notorio que nueſtro Monarca eſtà dado leyes a todo ſu Imperio; embiando Virreyes,y Governadores al Oriente, y Occidente, Generales al Africa; las Cortes de los

Principes amigos (estos los màs) assistidas de sus embaxadas, la suya correspondida dellas; propuestas sus Iglesias con toda consideraciõ, sus Plenipotençarios reconocidos, y esperados en la ocurrencia universal;y en este estado que no puede contradicir pluma, ò lengua, que escriva,y pronuncie verdad; le propone al Rey Catholico este su vassallo, que nombre encomiẽdas, officios, y Obispados en Portugal, en los mesmos sugetos Portugueses.

A que fin lo derige?Si a los estraños que oyran las noticias de esse exercicio de jurisdicion Real(que es lo màs en que podiã cõfundirse) essos tales màs avràn de creer, lo que està creyẽdo el mũdo,a quien es notoria la cõservaciõ, y felicidad Portuguesa.Si a los naturales,q cõveniẽcia se le sigue;ni ninguno inorarà,por màs q̃ clame Castilla, q̃ el Officio,el Puesto, y la Encomienda es de aquel q̃ la possee,no del aquien la offreciere allà en su mente el Rey Catholico. Los que goçan los premios,y confianças, claro està los querran màs como galardon de su dueño q̃ como cohecho de su enemigo;aquiẽ pues engañarà essa apariencia?Si la verdad,y los ojos estàn affirmando lo contrario.Nuestro Rey ha savido repartir con tanto conciertio, que aun siẽdo esto lo dudoso, y essotro lo infalible, no dexaramos la igualdad desta duda por las desordenes de essotra certeça. A Diogenes el Cinico arguya un Logico que era impossible aver movimiento; passeose el Filosofo diciendo, convẽ-

çante mis paſſos. A las agudeças de ſus arbitrios no ay mejor reſpueſta, que la ſinceridad de nueſtras acciones.

Pero es de advertir a eſte Conſejero, que aũque el Rey Catholico obraſſe ſegun ſu parecer, entonces faltava la mitad del effecto, mientras los tales ſugetos nombrados no concurrian cõ el aplauſo a eſſa eleccion; aun ſin el conſentimiento de la volũtad, no ſon peccados los meſmos peccados; pues como podrà ſer en alguno delicto los penſamientos agenos? El Autor arguye ſobre fundamentos implaticables, y como no cree nueſtra juſticia ſe perſuade a nueſtra deſconfiança. Entre las gentes que obran obedientes al furor tienẽ màs platica las ſoſpechas, ſin mucho miramiento a la inocencia, però donde la raçon ſegura govierna las acciones publicas, no ay quien inore que las primeras armas del contrario ſon eſtas quimeras, y es ſin duda acto poſitivo de fidelidad a uno, qualquiera deſtas diligencias, claro eſtà, porq̃ ſi el tal ſugeto, que ſe nota, ò nombra fuera conveniente a ſus deſinios, no quiſiera el enemigo hacelle ſoſpechoſo; ſi procura ſu deſcredito, que màs prueva de que no le ama? eſtas ſon eſtratagemas comunes de hombres quexoſos, y no ay entendimiento, aun de los poco expertos en las delgadeças de eſtado, que no los alcance a conocer, y prevenir.

Todavia devemos conſiderar por la diferencia de las acciones de ambas Mageſtades. Portugue-

tuguesa.y Castellana,qual es el cuidado de cada qual.porq por ellas se entẽderà como en la sẽtẽcia de las dòs mugeres de Salomõ, quiẽ es verdadera madre,ò supuesta;quãdo elRey de Portugal està cõ vivo cuydado,avisãdo a la CorteRomana de los peligros del rebaño Ecclesiastico, por falta de Pastores,y haciendo representar,como Principe Catholico,lo que se aventura, sino se pierde,con esta demòra;està elRey de Castilla con no menor ansia,pretendiendo nombrar Obispos,para confusion,escandalo,y peligro espiritual de todo el Reyno. Estos son los officios de una,y otra Magestad,diganme agora los Polyticos qual parece padre verdadero?Felipe por sus conveniencias solicita el medio de la ruyna; Iuan por el bien de su Republica,ruega.y profia contra su autoridad.

DICE.

Lo que no podia dexar de causar gran desconfiança entre todos,y el pueblo rudo vendrá a brotar contra la nobleça,y Bergança vivirá entre temor,y sospechas de sus más obligados,y entre tan cierta confusion triunfará el partido de Vuestra Magestad.

RESPONDESE.

EL Pueblo rudo no es tan rudo que crea, ò abrace antes las astucias de sus contrarios

que

que las acciones de ſus amigos;eſtà la deſcõfiã-
ça tã ocupada en no fiar de procedimiẽto Ca-
ſtellano,q̃ difficultoſamẽte podrà emplearſe en
otras ſoſpechas. No deſcurre profundamente
el bulgo,es verdad,pero de las coſas preſentes
como las mira con màs ojos que uno,ó muchos
ſabios,y ſin las paſſiones de los grandes(grãdes
como ellos,y ſus intereces)atina de ordinario a
reconocer ſin engaño la naturaleça de las co-
ſas,donde ſe ſigue que,aquel pregon de bien, ò
mal,miniſtrado del bulgo,pocas veces dexa de
ſalir juſtiſsimo.

En virtud deſte ſu privilegio fué el bulgo Por-
tugues el eſtado donde ſiempre clara, y con-
ſtantemente ſe mantuvo la Fè,y opinion de que
viviamos eſclavos, de que el Reyno era ageno,
de que a la Real Caſa de Bragança competia;
eſte fuè ſentimiento del bulgo : bulgo que tã-
bien entiende ni es rudo , ni ſe podia engañar,
como no ſe ha engañado.

Viò deſpues el pueblo de Portugal aquel dia
que ſaliò de eſclavitud,como de quantos mini-
ſtros,y ſoldados Caſtilla tenia entre noſotros,
no uvo,tan ſolamente uno,que ſe offrecieſſe a
morir por ſu Rey natural,no digo a morir, pero
ni a tolerar un ligero deſguſto;y aviſta deſta co-
mun demoſtracion de los ſuyos conoce,que Rey
cuyo amor no obliga a ſus proprios vaſſallos,y
naturales a padecer por ſu cauſa,menos obliga-
ra ſu induſtria a los eſtraños , a que ſe pierdan
por ſu devocion; lo que avorreciò en los unos,

lo

lo no teme en los otros.

Viò tambien que los mesmos que su desorden màs que su malicia, llevò al suplicio no amavan el dominio Castellano, no se socorrieron dèl, ni en el hallaron favor alguno; apenas su memoria; obrando conformes màs a su temor que no al respeto del Catholico; y entendió el bulgo, que pues aquellos desdichados Polyticos no fueron en su desesperacion participes de favores, ò intereces de Castilla, que menos la podrà ser ningun otro, quando no haga más de offrecelle su coraçon dentro de su pecho; lo que no recabò la sangre, y antes el peligro, mal lo alcançaran pensamientos, y deseos inutiles.

Viò que essotros que arrancò de la patria el zelo imprudente, equivocandose el acierto en sus coraçones, y perdida la Patria, y Estados, viven los que viven en desprecio, y acabaron los q̃ acabaron en miseria; y cree firmente el bulgo, que ningun servicio, ó movimiento puede ser agradable a los ojos de aquella nacion, que cō odio natural mira nuestras acciones, y con tanta passion, que no le dà lugar a que distinguan quales son dignas de premio, ó enojo.

Viò que los màs a quien se atreviò la desdicha (facil en atreverse a los buenos) salieron del examen con aquel resplãdor, y pureça que el oro sale de la llama, y que descarandose la embidia no hiço màs que solicitar a unos meritos otros meritos, añadiendo al valor, la paciencia; y reconoce el bulgo que siendo en todos un mesmo

mo el coraçon que anima a la patria,no ay ninguno que no lo pierda por ella.

Y como con los ojos el bulgo Portugues ha estudiado estos exemplos;en solo no perdonar nada del antiguo avorrecimiẽto a Castilla puede parecer terco,y rudo; no en brotar contra la nobleça,que ama,y sigue,solo porque la considere superior a su orden;es la caveça preeminente miembro a todo el cuerpo humano;la Republica figurada en el cuerpo; los miembros sirven a la caveça,ella los rige, y ni porque se regala al ayre, ò a la sombra,màs que los otros miembros cubiertos,y encerrados en las vestiduras;las manos siempre ocupadas,los pies siẽpre afligidos la avorrecen; salud es de todo el cuerpo de una nacion,la nobleça prospera, lo q̃ sea decente;pero como el repartir los utiles se pesa en la prudẽcia del Principe,es de tal suerte el peso,que el bulgo no solo dexa de irritarse mas aun lo agradece; solo pudiera irritarse mediendose el premio por aquella flexuosa vara del otro govierno, que assi se encorvava al merito,y se estendia al respeto.

Los arbitrios tienen gran hermandad con la Chimica todo lo preparan,y habilitan para ser oro,y utilidad del estado,ultimamente resultan en ludibrio,y juego de las gẽtes;de imposibles y vanidades pretende nuestro Autor destilar la conveniencia de su Monarquia;por esso despues desta inquietud del vulgo promete luego el cuidado de nuestro Monarca;assi pienso lo quiere decir,

decir,aunque no lo leo en ſus renglones,ſino en mal coladas palabras.

Soſpechas,y temor,dice,lo cercarã de ſus màs obligados,eſto pudiera ſer poſsible (a ſer poſsible en Portugueſes)quãdo a noſotros,nos añudara en ſu amor,el logro de beneficios; porque ſi a precio de obras le amaramos podia entonces inferir alguna malicia que a otro mayor precio le avorrecieramos(terminos,y licencias ſon eſtas de la controverſia)pero acà no es aſsi,porque la obligacion podemos decir començò de noſotros,differente de todas las del mũdo; noſotros fuymos los que obligamos,claro eſtà,verdad es,los libros lo cuentan,los hombres lo ſavẽ,el Principe lo acuerda,noſotros offrecimos, y rogamos,nada ſe goça; màs ſin çoçobra q̃ lo que poſſee por manos de la gracia;ſepa el mundo que hallamos Rey,no ſolo digno de Ceptro, mas de que le roguen con èl.

Yo hablo ſin artificio,verdades naturales, y creo que los Principes no ſon eſẽtos del temor, porque la Purpura no lleva privilegios cõtra la ſuerte, antes los Reynos,y Imperios(partes en fin tã notables de la tierra)ſirven como de meſa,ó teatro a la fortuna,q̃ no reprenta ſus fabulas en menores Coliſeos;pero juzgo q̃ ſi nueſtro Rey naciera Coronado,entonces pudiera temer con màs deſculpa; claro eſtà,porque los hõbres no aman aſsi las elecciones de la naturaleça,como las ſuyas,y ſi bien a las primeras ſe deve reverencia,las ſegũdas ſe conſervan cõ màs amor,

aque-

aquellas podian ser màs sinceras,estotras son màs robustas;y aun en grado igual preferirã las de sus entendimiẽtos. No faltarán,ni faltarõ los Portugueses nunca a sus Principes,primero se sacrificari a uno a uno;pero(admitiendo un imposible)faltariã a qualquiera de sus Reyes passados,y no al q̃ goçan. Quien lo duda!aqui es mayor la deuda,màs firme la obligaciõ,pues en Su Magestad concurren ambos principios de naturaleça, y amor; aquella nos lo señaló, aquel le creyò luego,ambos le colocaron;no solo nos obligó a nosotros,sino que le obligamos; tan repetidos laços ninguna fuerça los rompe.

Però vivirà cercado de cuydados, porque estos indecentes,que le pronostica el Autor se comutan a los infalibles;proprios del gran officio de Reynar. No los estrañarà nuestro Principe,q̃ cuydadoso viviò de nuestro remedio todo el tiempo que no pudo màs que deseallo;cuydadoso vive de nuestra conservacion,como si la consideràra deficil;estos son los cuydados que hacẽ tan pesada la Corona;y q̃ obligaron ya a decir a un Rey afligido ser ella tal,q̃ el que la conociesse no la alçaria de sobre la tierra ; màs hiço nuestro Rey,q̃ la conoció, y la conociò cayda en la tierra,y no desconociendola,consintiò que se la alçacemos hasta ponella en su caveça;pesadas en fin sõ las joyas de grã precio. En las Coronas se experimenta quanto son de mayor valor, tanto sõ de mayor peso. De aligerar su Corona,y deponer tãto el peso della,vino elRey Catholico a

dexalla

dexalla tan adelgaçada que se vè agora a peligro de que se le rompa entre las manos.

No es amenaça a los Principes el vivir cuydadosos, assáz mayor offensa haria a su dignidad quien les aconsejasse el ocio, y descáso; mayores son que todos; si se descarga la pesadumbre del universo, primero toca en sus cabeças de los Principes; esso quiso decir la antiguidad en lo de Atlante, y Alcides, con el mundo en hōbros; à vista deste gran trabajo preguntava un Filosofo; si los Reyes eran señores, ò esclabos de la Republica, porque el peso acustūbramos manejar por los esclabos, y es el Principe el q̃ lleva los mayores volumenes, y pesos de los acontecimientos.

Nuestro Iuan el Segundo, que tanto suspirava el ser hombre algunas oras, diò entender q̃ los Reyes han de ser màs que hombres; no se desdeñarà Iuan el Quarto de vivir cuydadoso, pero haremos nosotros serviēdole, y harà S. Magestad mirandonos, como sus cuydados no sean los que promete este Consejero: cō que se escusa nuestra confusion, y sus triunfos de Don Felipe.

ACAVA.

Este Señor es mi pobre arbitrio, con el qual cumplo a la orden de Vuestra Magestad, y escrivo con la pluma lo que dicta un coraçon que solo desea la grandeça de su Rey, y Señor, y si errare mis servicios merecen a la clemencia de Vuestra Magestad lo atribuya á falta de talento, no de voluntad.

CONCLVYESE.

EN dolēcias mortales no ay Medico dichoso;hasta los remedios suelē salir desacreditados;pero en aquellas dōde el peligro es siguro,no ay màs propria medicina que el desengaño,ò severidad;porque entonces son màs q̃ nūca infieles,el alago,y lisonja;muchos por contēporiçar con el alegria del Principe enfermo en el Estado,hacen mayor su riezgo deshaciendole;quanto màs le sirve el que corta sin piadad por sus enojos,ò sin temor le avisa de su daño. Ninguno consultò al Oraculo en las dichas; ni fuè a Delfos a escuchar felicidades, que para creellas basta el agrado cō que se reciven, las q̃ inculca la esperança;si solo pregunra el miserable,inhumanidad parece equivocarle el remedio. Siēpre el faltar a los Reyes es crimē,informallos torcidamente mayor delicto ; empero el respondelles contra verdad,essa es horrēda abominacion en un vassallo, y màs en un ministro.

Quiere el Rey Catholico recivir su parecer deste Consejero,embia a cōsultallo,afligido por los accidentes de su Monarquia,y entiendelo el Ministro tan differente,que trocando en su animo los affectos,envez de una gran entereça con que devia hablar a su Rey,y aun Rey, y Rey que se confia;le escrive con gran cuydado un papel lleno de lisonjas,y proposiciones peligrosas,a la Religion,a la Magestad,y a la Monarquia.

Si

Si el Rey Dõ Felipe le pidiera cõsuelo como parecer, en alguna destas raçones pudiera hallarle, alagada siẽpre en ellas la memoria de su grandeça, y acusada la osadia de sus contrarios; pero si es verdad lo q̃ hemos discorrido, no solo parecen inhabiles los medios que propuso a su necessidad, mas aun haciẽdolos platicables, pudiera anteciparle su mayor ruyna.

Si se conocia tan pobre de valor para votar libremente, ò de experiencia para hablar informado, no hiciera menor servicio a su Principe en escusarse deste voto que en serville con èl; y si con tal parecer dà su obligacion por cumplida, es que inora las leyes de los Atenienses, que juzgavan por vano, y condenavan de inutil el consejo, que no era remedio.

Pues si esta observacion assi incumbe a los amigos, que harà a los vassallos? Y q̃ a los criados, y ministros con quien se parte la carga del Imperio; desear la grandeça de su Rey, no basta; merecerla si; desdicha como fatal fuè de aquella Monarquia la esterelidad de hombres sabios, y màs el menosprecio; no es sabio el diserto, ni aũ el docto es sabio; este fuè el mayor pronostico de la ruyna; assi amenaçò Dios a los Reynos de su indinacion, prometiẽdo abstenerse de embialles hombres sabios, y fuertes. Con este mesmo espiritu de Dios, prorumpe agora Salomõ contra algunos Reyes, que amenaça desta suerte. *Princeps, qui libenter audit verba mendacij, omnes Ministros habet impios.*

AL

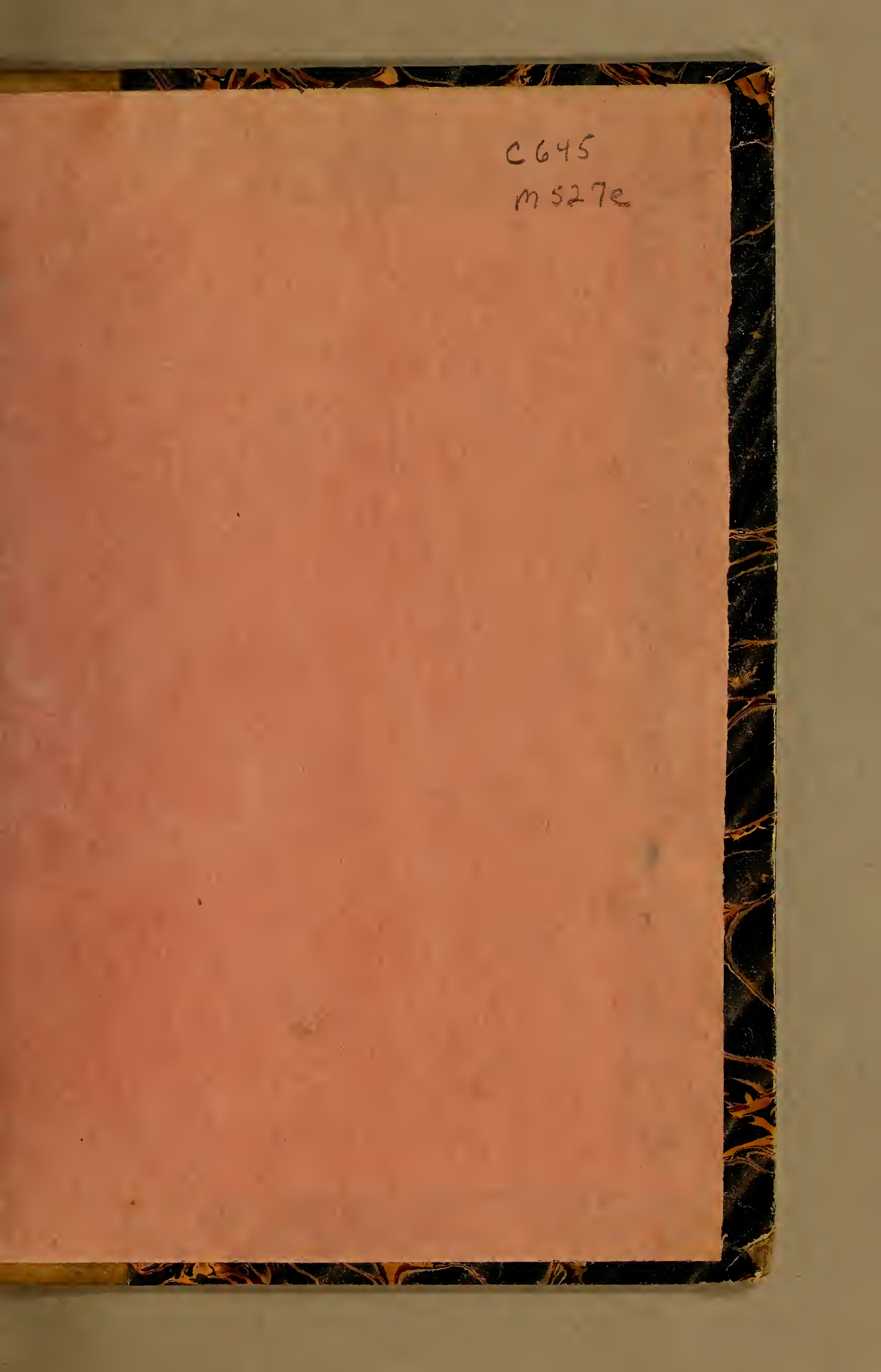
ECCO

ALTO CONSEIO.

ASsi reſponde el Ecco Portugues al Caſtellano clamor, cuyas clauſulas unas, y otras copiadas en eſte papel, preſento Alto Conſejo ante Vueſtra Alteça, porque ſegun uſava la antiguedad reſolver las contencioſas queſtiones delante de algunos Principes, y Grandes, q̃ ſirviendo de teſtigos a la lid eran juntamente jueces de la victoria; yo tambien ſiendo agora obligado a entrar en certamen con mi contrario en la campaña del mundo, pretendo aya de ſer en preſencia de Vueſtra Alteça, que aſſi por la Real dignidad que exercita, como por la heroyca ſangre que comprehende, ſerà entre nueſtras raçones el màs ſevero juycio, y màs infalible teſtimonio. Natural es del Cielo la juſticia; el varon juſtificado no tiene otra patria que la raçon; en vano temerà luego de Vueſtra Alteça el enemigo; antes intrepueſta tan grande autoridad a la ſentencia del triunfo, la meſma embidia, quanto màs la obediencia ſe darà por bien cõvencida. Ilueſtre, Venerable, Prudente, Eſclarecido Conſejo de Eſtado del muy Alto, y muy Poderoſo Rey de Portugal Don Iuan el Quarto, nueſtro Señor, Dios alumbre, y dirija las acciones de Vueſtra Alteça, a ſu ſancto ſervicio, y proſperidad del Imperio Luſitano.

FIN.




C645
M527e

